



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 198

MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAN PUIGCERCÓS I BOIXASSA

Sesión núm. 10

celebrada el martes, 22 de febrero de 2005

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de comparecencias de personalidades al objeto de informar sobre el proyecto de ley por la que se modifica la ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional (procedente del Real decreto-ley 2/2004, de 18 de junio). (Número de expediente 121/000003.)	2
— Del señor catedrático de Ecología de la Universidad de Barcelona (Prat Fornells). (Número de expediente 219/000100.)	2
— Del señor portavoz de la Plataforma por la defensa del Ebro (don Manuel Tomás). (Número de expediente 219/000101.)	10
— Del señor asesor de la Comisión de estudio del trasvase Júcar Vinalopó, miembro de la Fundación nueva cultura del agua, creada por la Confederación Hidrográfica del Júcar (Estevan Estevan). (Número de expediente 219/000102.)	19

	Página
— Del señor Martín Barajas, de Ecologistas en acción. (Número de expediente 219/000103.) ..	27
— Del señor presidente de AEDIR-Asociación española de desalación y reutilización (Medina San Juan). (Número de expediente 219/000104.)	35

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

CELEBRACIÓN DE COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 10/2001, DE 5 DE JULIO, DEL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL (PROCEDENTE DEL REAL DECRETO-LEY 2/2004, DE 18 DE JUNIO). (Número de expediente 121/000003.)

— **DEL CATEDRÁTICO DE ECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA (PRAT FORNELLS). (Número de expediente 219/000100.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Empezamos las comparecencias del día de hoy. En primer lugar, la del doctor Prat Fornells, catedrático de Ecología de la Universidad de Barcelona.

Les recuerdo que los comparecientes tendrán un tiempo máximo de 15 minutos para intervenir. A continuación, los portavoces de cada grupo parlamentario tendrán 5 minutos para posicionarse y hacer las preguntas correspondientes, y al final el compareciente tendrá 15 minutos más para dar las respuestas oportunas.

El señor Prat tiene la palabra.

El señor **CATEDRÁTICO DE ECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA** (Prat Fornells): Quiero ante todo darles las gracias por invitarme a comparecer y a dar las explicaciones que puedo ofrecer respecto a este proyecto de ley.

Me gustaría hacer notar que la política del agua en España se verá muy modificada en los próximos años por la entrada en vigor de la directiva marco y los trabajos que se están haciendo en estos momentos. Yo he traído un trabajo que publiqué recientemente sobre la directiva marco para que vean los plazos y que esta modificación de la ley se encuentra dentro de los mismos. Por lo tanto, deberíamos mirar este proyecto de ley con la vista puesta en la directiva marco. La directiva marco, entre 2006 y 2009, tiene previsto que se haga el nuevo plan de gestión de cuencas, que no plan hidrológico, pues existe una mala traducción del original inglés, que es *management plan*. Lo que pide la directiva es un plan de gestión, no un plan hidrológico; un plan de gestión es mucho más que un plan hidrológico, tiene

muchos más componentes. De hecho, en estos momentos se está realizando un trabajo enorme de recopilación de información por parte del ministerio y de diferentes comisiones europeas para llegar a partir del 2006 y 2009 a este nuevo plan de gestión de cuenca.

El objetivo de la directiva marco es el estado de las aguas, especialmente el estado ecológico de las aguas. Por lo tanto, no nos habla de obras ni de trasvases y prácticamente no habla de cantidad de agua, sino de calidad. Por ello, deberíamos ver este proyecto de ley como una especie de ley de transición hasta llegar a la ley que se tendrá que hacer en su momento, muy diferente y que no tendrá nada que ver con este plan hidrológico. El Plan Hidrológico Nacional que se hizo y los planes de cuenca aprobados a finales del siglo pasado son eso, planes y leyes del siglo pasado. Estamos en el siglo XXI y deberíamos tener una nueva cultura del agua y pensar de otra manera; básicamente, esta nueva manera de pensar se recoge en la directiva marco del agua. Este es un primer punto importante de reflexión. ¿Cómo se va a centrar la directiva marco sobre la calidad y el buen estado ecológico de las diferentes masas de agua? Lógicamente, nosotros tenemos la situación que tenemos, y los primeros estudios hechos sobre el estado ecológico en España dicen que aproximadamente el 50 por ciento de los ríos españoles están mal, es decir, su estado ecológico está en malas condiciones. Por lo tanto, ¿qué habrá que hacer? La directiva marco dice que habrá que llegar al buen estado ecológico, y cuando no se pueda, pues en algunos casos no se podrá, habrá que llegar al potencial ecológico. ¿Cómo lo vamos a hacer? Habrá que hacer, dentro del plan de gestión, un programa de medidas. En este programa de medidas habrá que establecer las acciones —que no necesariamente son obras hidráulicas— que nos van a llevar a este buen estado ecológico. Por lo tanto, aquí es donde deberemos decidir si hacemos tal o cual depuradora, si habrán de seguir funcionando las que ya están hechas, si hay que mejorarlas o no, qué hacemos para mantener el caudal ecológico de un río o cómo lo definimos. Por lo tanto, quedarán fuera del objetivo de las leyes que se hagan a partir de la directiva marco las infraestructuras, embalses, trasvases —de ninguna manera—, etcétera. Esta ley —el decreto ley que modifica el Plan Hidrológico— tiene un punto positivo muy importante, que es la derogación del trasvase. Además,

se añaden una serie de anexos, que se llaman de interés general, y que se parecen mucho al plan AGUA; algunos de ellos son interesantes y otros no tanto.

Dentro del anexo III, y en el caso de la cuenca hidrográfica del Ebro, se desarrolla en gran parte la disposición adicional décima de la Ley del Plan Hidrológico, que proponía una serie de acciones a realizar en el Ebro. Todas estas acciones son básicamente ambientales y de restauración hidrológica de la continuidad del río, y hay una muy interesante que es la eliminación de la contaminación química del embalse de Flix. Es decir que la Generalitat de Cataluña y el ministerio han introducido una serie de programas, obras y acciones claramente ambientales y que no tienen nada que ver con el anexo de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, que es un anexo de obras puramente hidráulicas. Creo que este es el punto más importante y el más contradictorio con la directiva marco, pues si bien el decreto anula el trasvase, lo que es adecuado desde el punto de vista del estado ecológico del río Ebro, se mantienen en el anexo una serie de obras claramente contradictorias con la directiva de agua; por ejemplo, el embalse de Biscarrués y la mayoría de los demás embalses, y las canalizaciones de ríos. Como les decía antes, la del Plan Hidrológico es una ley del siglo XX y hay que sustituirla por una ley del siglo XXI. Si pudiera, les aconsejaría que suprimieran todas las obras del anexo —sería lo mejor— y ordenaran las que haya que llevar a cabo en función de lo que diga la directiva marco. De las obras de este anexo, hay algunas que son peores para la ecología del río Ebro que el propio trasvase. Algunos embalses de los que se proponen producirán retención de sedimentos y disminución de caudales; caudales que regarán suelos salinos y que producirán un aumento de la cantidad de sales y pesticidas que vayan al río. De modo que el trasvase que no se va a hacer hubiera sido tan perjudicial para el bajo Ebro como lo serán las obras de estos embalses para regadíos. Repito, pues, que lo mejor sería suprimir el anexo de obras y dejar el proyecto de ley con su redacción, que, suprimido el trasvase, no es contradictorio con las disposiciones de la directiva marco.

El otro punto que quería tocar es la disposición adicional décima de la Ley del Plan Hidrológico, que se refiere a la realización de un plan integral del Delta del Ebro y que dice en su primer punto que se debe hacer una evaluación del caudal ecológico o de mantenimiento del río. Les he traído un trabajo, que ya les han distribuido, sobre lo que hemos hecho sobre este caudal. Se ha publicado en revistas internacionales y también aquí de varias maneras. En su momento, ya dijimos que el caudal del río no es fijo, sino que tiene diversas partidas: tiene momentos de caudal mínimo o máximo y tiene avenidas. Así, cuando hablamos del caudal que necesitaría el Ebro para cumplir las funciones que señala la directiva marco —para mantener su buen estado ecológico— debemos calcular las diferentes condiciones del caudal. Hemos demostrado también en diversos estu-

dios que las avenidas son un elemento clave del río Ebro, por una parte, porque remueven los sedimentos y oxigenan los fondos, cuestión vital para especies como la margaretifera auricularia, que solo vive en el río Ebro, está protegida y es clave en el ecosistema y, por otra parte, porque las avenidas son básicas para la producción pesquera de la zona. Está calculado que por cada metro cúbico más de avenida en primavera se producen unos 70 kilos de anchoas más al año siguiente. Hay, pues, una correlación entre las avenidas y la producción pesquera: si no hay avenidas, hay menos peces. Además, en la zona de alta mar en la que se produce el aumento de producción pesquera —hablamos de especies pelágicas, sardinas sobre todo— es donde se alimentan algunas especies de aves cuyas colonias más numerosas se encuentran en las Islas Baleares y viven, por tanto, de esta pesca; son especies protegidas que viven en la zona. Ya ven que hay una relación entre el régimen del caudal del río y el funcionamiento del ecosistema. Si quitamos las avenidas habrá problemas y no cumpliremos lo que ordena la directiva marco sobre el buen estado ecológico. De modo que la definición del régimen del río es básica. La disposición adicional décima decía que había que calcularlo en un año, y no se ha hecho todavía porque el organismo que tenía que hacerlo no lo hizo. Sería interesante que mantuvieran este apartado y exigieran al Gobierno que hiciera este trabajo en un año. Nuestro cálculo es del promedio, pero es evidente que el régimen de un río no es el mismo durante un año húmedo que durante un año seco; hay que definir, por tanto, los diferentes regímenes.

Por otra parte, hay una serie de usos actuales del río que hacen difícil conseguir un buen estado ecológico. Por ejemplo, la utilización de los embalses de Mequinenza y Ribarroja para la obtención de energía eléctrica produce en el flujo del río problemas bastante serios que hay que solucionar; y lo mismo ocurre con otros usos de la zona. Es necesario hacer aquí lo que se ha hecho en otros países, que es lo que se llama gestión adaptativa. Es evidente que no se pueden arreglar en dos días los problemas del Ebro ni de muchos otros ríos españoles, sino que hay que ir haciéndolo poco a poco; hay cosas que se pueden hacer rápidamente y otras no tan rápidamente. Algunas dependen de aspectos que no se pueden arreglar en cuatro días; por lo que hay que ir poco a poco, paso a paso. Yo les recomendaría que pidiesen al Gobierno que hiciera en otros muchos ríos el estudio que hay que hacer en el Ebro; por ejemplo, en el Mijares, el Turia, el Júcar o el Segura. Son ríos peor tratados aún que el Ebro y que deberían también llegar al mar. El trasvase Júcar-Vinalopó es una barbaridad, sin duda, desde el punto de vista de la conservación del Júcar, y por lo tanto habría que reflexionar sobre ello.

Se me ha acabado el tiempo. Quiero decirles, en síntesis, que otra política del agua es posible. Les he traído un trabajo que hemos publicado en la revista *Ambiente* sobre las alternativas a la gestión del agua en Cataluña,

en el que se demuestra que no es necesario ningún trasvase, que se pueden hacer muchas cosas antes de llegar a un trasvase y que aplicando la nueva cultura del agua podríamos alcanzar un equilibrio entre la conservación de los ecosistemas y la satisfacción de las diversas necesidades humanas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, doctor Prat.

Iniciamos el turno de intervención de los grupos parlamentarios, de menor a mayor. ¿Grupos que desean intervenir? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Labordeta, de Chunta Aragonesista.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias, señor Prat, por venir a explicarnos su teoría, que ya explicó hace unos cuantos años cuando compareció usted aquí en una situación un poco más conflictiva.

Vamos a hablar fundamentalmente del Ebro, aunque yo creo que los demás ríos están más maltratados que el Ebro porque el Ebro, en el fondo, ha tenido bastante defensa. Usted sabe que el grupo que yo represento está en contra del famoso Pacto del Agua, que era un pacto mítico que se hizo cuando el señor Borrell era ministro de Obras Públicas y era la teoría del señor Borrell la de hacer un gran trasvase. Los partidos aragoneses —entonces no estaba Chunta Aragonesista en las Cortes—, para prevenir un posible trasvase, hicieron el Pacto del Agua, es decir, que nunca se podría hacer un trasvase mientras no se acabara con todos los regadíos aragoneses. Usted ha insinuado los problemas que plantearían estos regadíos y ha dicho que realmente sería dramático para el Delta del Ebro. Me gustaría que me confirmara usted si va a ser peor que el trasvase si realmente todo lo que contempla el Pacto del Agua se llevara a cabo y se hicieran todos los embalses previstos, todas las hectáreas que se han llevado a cabo, etcétera. Poco a poco la racionalidad se va imponiendo. Ya vimos que Santa Liestra, que era un pantano brutal, se ha acabado y además se va a regar con San Salvador, una opción mucho más racional y mucho más lógica. Los grupos ecologistas, antitransvase y antiobras hidráulicas han dicho siempre que era la presa que convenía para regar esa zona. Jánovas ha muerto de una manera bastante extraña, y en este momento tenemos dos grandes espadas de Damocles: una, el crecimiento de Yesa, que parece que se va a quedar en cota media, y otra Biscarrués, que es una barbaridad ecológica porque va a ponerse al lado de uno de los lugares más emblemáticos del Pirineo aragonés o del prepirineo aragonés, que son los famosos Mallos de Riglos.

Durante mucho tiempo se ha estado diciendo que el Ebro vierte demasiada agua al mar y que era una barbaridad porque suponía perder agua. Me parece que usted ha insinuado que eso no es así. Me gustaría que nos explicara usted, puesto que es el mayor especialista en el Delta del Ebro, qué pasaría en el Delta del Ebro si se

llevaran a cabo todas estas obras. Estamos viendo situaciones dramáticas; hemos visto cómo muchos valles del Pirineo aragonés se han abandonado y se ha obligado a la gente a marcharse de allí porque se decía que si se seguía trabajando en la zona de La Solana, que está cerca de Ordesa, justo en Jánovas, con sus residuos, iban a colmar el Jánovas y lo mejor era que se marcharan. Los echaron de allí y ahora es una especie de selva virgen. Usted ha dicho que los ecosistemas de España están en una situación bastante deficitaria y que la mayoría de los ecosistemas españoles han sufrido —lo dijo usted aquí— una destrucción del hábitat y contaminación de todo tipo. Teóricamente, las leyes habían de proteger los focos que nos quedan y mejorar las zonas degradadas. Estamos discutiendo otra vez sobre el Plan Hidrológico Nacional y nos encontramos otra vez analizando las definiciones por las cuales el Plan Hidrológico Nacional, y sobre todo el trasvase del Ebro, es una barbaridad. Me gustaría que nos explicara usted, como buen conocedor del Delta del Ebro, qué significaría poner en marcha el famoso Pacto del Agua, que acabaría haciendo unos maravillosos regadíos —yo no sé si maravillosos o destructores regadíos— en toda la zona de los secanos aragoneses, y establecer la definición que usted conoce muy bien del Delta del Ebro.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Herrera, del Grupo Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

El señor **HERRRERA TORRES**: Los interrogantes que yo plantearía son muy parecidos a los planteados por el señor Labordeta en torno al Pacto del Agua. Usted ha especificado lo que puede significar el trasvase del Júcar-Vinalopó, pero yo le quería interrogar sobre otros elementos. Usted planteaba de forma muy acertada incluso cambiar la denominación del Plan Hidrológico Nacional —yo creo que podría ser una buena sugerencia—, y me gustaría conocer su opinión sobre los instrumentos para la gestión de la demanda ya que la nueva cultura del agua requiere instrumentos sobre los que no se ha avanzado lo suficiente, incluso se ha avanzado en el sentido contrario en los últimos días. ¿Cómo valora usted la reforma de la Ley de Aguas? ¿Cuál debería ser la política de cánones al respecto? Este sería mi segundo interrogante, además de las dudas que le ha planteado el señor Labordeta.

Tercer interrogante. ¿Cómo cree usted que se debería gestionar el PIPDE (Plan integral para la protección integral y defensa del Ebro)? La aprobación, pero sobre todo la gestión de una concertación con los actores, entendemos nosotros, de la zona, no sólo políticos sino también sociales, desde nuestro punto de vista, debe ser fundamental. Me gustaría saber cuál es su opinión. Usted ha planteado su opinión contraria a la política de trasvases. Me gustaría que reafirmase su opinión, que ya conocemos, sobre la conexión Cat-Abrera. Estas

serían mis preguntas, partiendo de una coincidencia en todos los sentidos.

Me parece interesante la reflexión que hace en torno a los efectos del Pacto del Agua y las obras que se van a hacer en los embalses de los afluentes del Pirineo. Nos gustaría que nos explicase algo más sobre los efectos que puedan tener en este caso sobre el Delta del Ebro. Me centraría en las preguntas que ha planteado el señor Labordeta, es decir, en cómo conseguir la gestión de la demanda y si usted cree que con los instrumentos que se han aprobado últimamente esto es posible y suficiente, y también sobre la gestión del PIPDE.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo de Esquerra Republicana tiene la palabra la señora Bonás.

La señora **BONÁS PAHISA**: Señor Prat, me ha interesado su reflexión relativa a que este proyecto de ley es un paso hacia la directiva marco de aguas. Creo que su propuesta de suspender todas las infraestructuras hasta que lleguemos a esa nueva fase es interesante porque, aparte de los embalses, está el trasvase del Júcar-Vinalopó, que usted ha calificado de barbaridad. Me gustaría que explicase un poco más por qué y luego llegaríamos al punto central, y es que necesitamos agua del Júcar para regar en el medio Vinalopó. No deberíamos planificar los regadíos, porque si hacemos el trasvase porque tenemos que regar, ¿no habría que planificar antes cuánto hay que regar y dónde se puede regar? Y pasamos a Cataluña, donde también hay un plan de regadíos, con la conexión Cat-Abrera que ya se ha mencionado antes. Yo creo que hay actuaciones en Cataluña que se podrían explicar más, como la descontaminación del acuífero superficial del Llobregat, la reutilización de aguas de las EDAR, que se vierten al mar en el tramo del litoral catalán, planes de proyectos locales para el aprovechamiento de aguas subterráneas y programas de sustitución de utilización de aguas potables por aguas de otra procedencia. Las preguntas básicas, que ya se han hecho antes, serían hasta qué punto son necesarios los trasvases y si son evitables si practicamos los regadíos. En lo relativo a los caudales ecológicos, una pregunta que siempre surge en el momento de hacer el trasvase es quién determina cuál es el caudal ecológico ¿Puede cambiar el caudal ecológico de un río si cambia el color político del Gobierno? ¿Vamos a tener un organismo independiente sin influencias políticas que pueda definir exactamente cuál es el caudal ecológico o el estado ecológico de un río? Esta pregunta también la dejo en el aire.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Pintado.

El señor **PINTADO BARBANOJ**: Quisiera dar la bienvenida de nuevo a esta Comisión al señor Prat. Tuvimos ocasión de departir con él sobre el Plan Hidrológico Nacional hace aproximadamente cuatro años, si

no recuerdo mal, en el mes de febrero o marzo de 2001. Señor Prat, le tengo que volver a decir hoy, después de cuatro años, que creo que ha hecho un discurso desde la insolidaridad. Y le digo desde la insolidaridad porque, independientemente de trasvases o no, usted se ha puesto al final del río Ebro y única y exclusivamente plantea toda la gestión medioambiental de usos concesionales y de aspectos relacionados con la vida del río Ebro desde el final del Ebro. Usted viene aquí y dice —y me ha gustado— que le importan las sardinas o las anchoas en función de las avenidas que se puedan producir, pero ¿y las familias que, como usted decía al principio, están esperando desde el siglo pasado que les llegue agua para poner en marcha sus regadíos y explotaciones, gente que está manteniendo el territorio, señor Prat —usted, como buen medioambientalista que es y como buen ecologista—, haciendo un esfuerzo, y que han vivido varias generaciones ante esa expectativa? Se puede decir que esto es demagogia o que no entra en economía, pero le hablo de una situación real de muchos pueblos de la provincia de Huesca, de la provincia de Zaragoza, que han vivido con esa enseña para que ahora vengamos desde el Congreso de los Diputados —me parecen legítimas todas las posturas y, por supuesto, la suya como especialista— a decir que no. Después de su exposición parece que necesitamos un enemigo, señor Prat. El enemigo hace cuatro años era un trasvase que se llevaba por delante el Delta del Ebro, y hoy, como ha desaparecido, según usted, el tema del trasvase, los enemigos son el regadío aragonés y las obras hidráulicas de Aragón. La verdad es que desde este punto de vista esto nos parece bastante desafortunado. Me pongo en medio o al final del río y tampoco me parece lógica la postura que ha habido durante los últimos años de ciertos partidos políticos aragoneses respecto a que el río Ebro es de Aragón porque el 51 por ciento de la superficie que baña la cuenca está en territorio aragonés. Creo que tiene que haber un punto medio y un equilibrio. Entiendo que la gestión de un río como el Ebro o cualquier otro tiene que ser desde su nacimiento —en este caso en Fontibre, en la provincia de Santander— hasta su desembocadura. Porque usted coincidirá en que los problemas medioambientales no solamente existen en el Delta del Ebro sino que existen en muchos tramos del río por los problemas que puede generar de los nitrógenos aportados por parte de la agricultura, pero también por parte de la industria, del entorno de Zaragoza, Logroño, La Rioja, e incluso los vertidos que pueda haber en la zona de Pamplona, Navarra. En ese sentido, no se puede tener un prisma, una visión tan localizada de un tramo tan extenso y de la importancia de un río, como que vamos a hacer una gestión de ese río desde el punto de vista del Delta del Ebro, y no me creo —no es la interpretación que hace mi grupo— que la nueva directiva comunitaria del agua diga solamente eso, es decir, que todo el río, toda la cuenca, la unidad de gestión de la cuenca, esté única y exclusivamente al servicio de la salida del río. Eso no

me lo creo y, es más, seguro que ni el actual Gobierno nacional ni el Gobierno tripartito de Cataluña van a poder hacer una aplicación tan simple como la que ha hecho usted —simple me refiero a reducida por no ampliar más el tema—. En su intervención ha dicho que el actual programa AGUA no sirve prácticamente para nada, que la única bondad de este programa es el hecho de que haya suprimido el trasvase y que habría que suprimir las obras del anexo III y entiendo, por lo que ha dicho, que también las del anexo II, que venían en el Plan Hidrológico Nacional, con lo cual estamos en el mismo parámetro. En ese sentido, le reconozco coherencia en cuanto a lo que decía usted hace cuatro años y lo que dice en la actualidad.

También quisiera decirle que en la segunda parte de su intervención ha hecho una referencia al Plan integral del Ebro, y quiero recordarle, señor Prat, que hace cuatro años usted dijo aquí —no creo que nos lo negará ahora—: Respecto al Plan integral del Delta, sobre el que se me ha preguntado varias veces, tengo que decir que lo que pone en el anteproyecto de ley en relación con el mismo está copiado, letra por letra, de un primer borrador que yo envié al ministerio. ¿Qué ocurre? Que en la actualidad nos encontramos con que de un Plan integral del Ebro que definitivamente no se pudo aprobar por problemas, como usted sabe, de carácter meramente político con la entrada del nuevo Gobierno de la Generalitat de Cataluña, un plan que estaba totalmente terminado, un plan que estaba evaluado en 560 millones de euros, hoy el programa AGUA destina 215 millones de euros. Supongo, por la información que tenemos —y le agradecería que si tiene más información nos la hiciera llegar documentalmente—, por lo que hemos podido averiguar, que las medidas de carácter medioambiental se siguen manteniendo, pero todos los programas que había de protección y de desarrollo en cuanto a la productividad de los arrozales, de protección de las medidas productivas, por llamarlo de alguna forma, han desaparecido. A lo mejor la explicación habría que buscarla también en el cambio de orientación en cuanto a las acciones en el embalse de Flix, en el que sabemos que se está trabajando y que se están planteando diversos programas a la hora de desarrollar las distintas inversiones que allí estaban previstas.

Termino, porque el señor presidente me llama la atención ya, haciendo referencia a un informe; un informe firmado por cuatro miembros del Consejo Nacional del Agua, representantes de distintos ministerios, uno de ellos del Ministerio de Medio Ambiente, otros del Ministerio de Educación y otro del Ministerio de Ciencia y Tecnología, documento que se nos dijo que usted había firmado previamente, después de que se había descolgado —cuestión que no viene al caso pero que lo digo como referencia— y que entre otras cuestiones hace una crítica del programa AGUA en el ámbito del Consejo Nacional del Agua, y dice: En la documentación presentada no aparece ningún análisis de demandas, ni técnico ni hidrológico ni sociológico

ni económico, que justifique este programa. Critica con vehemencia el hecho de la evaluación ambiental estratégica, sobre la que también le pregunto a usted, ya que, independientemente de que el Gobierno se ha sacado de la manga que por un mes no lo aplica porque no le obliga, en el Plan Hidrológico Nacional anterior, aprobado por el Gobierno del Partido Popular, con tres años de antelación a la entrada en vigor de la normativa se hizo una evaluación ambiental estratégica. Otro aspecto importante es que dice que en la propuesta actual, además de mantener los mismos objetivos —se refiere al Plan Hidrológico Nacional—, ahora es más radical y evidente la falta de justificación de los aspectos que criticábamos en enero de 2001. Sobre la memoria económica dice que carece de información suficiente para considerarla como tal, que es un presupuesto de inversiones y no un análisis económico. Y dice que al costar la alternativa que propone el Ministerio de Medio Ambiente —termino, señor presidente— era de esperar una planificación temporal de las realizaciones e inversiones para aumentar la eficacia técnica y económica; lo que no se da absolutamente para nada. Y termina diciendo que este real decreto no representa una mejora de gestión de nuestros recursos hídricos ni supone una mejora alternativa al Plan Hidrológico Nacional, por lo cual los miembros del Consejo Nacional del Agua abajo firmantes creen que la propuesta, en su estado actual, no está justificada. He querido entender, por las afirmaciones que ha hecho, aunque no ha profundizado mucho, que básicamente estaría de acuerdo en estos planteamientos, pero me gustaría que, si es posible, en la réplica entrara a comentar este informe.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Lizarraga.

La señora **LIZARRAGA GISBERT**: Señor Prat, gracias por estar aquí con nosotros. Sabemos que es uno de los más importantes y reconocidos técnicos del programa AGUA y conocedor del problema del Delta del Ebro. Muchas de las preguntas que le quería hacer ya han sido formuladas por mis compañeros, y aunque pensaba que algunas no volverían a salir en esta sala, aún siguen saliendo. Me gustaría que me aclarara algunas dudas sobre cosas que ayer escuché en esta Comisión. El señor Fernández Martínez, ex secretario de Estado de Aguas y Costas, explicó ayer en esta Comisión que atendiendo al caudal o al volumen del río en los últimos 60 años se podía garantizar el trasvase de 1.050 hectómetros cúbicos de agua. Este dato lo dio como cierto e incluso llegó a afirmar que era tan cierto como que en el mar Mediterráneo no se terminaría el agua. Me gustaría saber si usted tiene algunos datos sobre esto.

También me gustaría que me explicase si teniendo en cuenta que el Delta del Ebro está formado por suelos bajos en proceso de hundimiento, registrando apenas nuevos aportes de arena, puesto que, como muy bien ha explicado, los embalses de Ribarroja y Mequinenza

impiden que bajen los sedimentos, teniendo en cuenta las tormentas, que ahora se producen con más frecuencia —antes eran cada cuatro años y ahora se repiten una vez, incluso dos veces, cada año—, y teniendo en cuenta el cambio climático, cree que de haberse realizado el trasvase previsto por el anterior Gobierno el Delta del Ebro hubiese podido sobrevivir con las condiciones que se dan actualmente. En muchos de sus escritos habla de la cuña salina, que ha ido aumentando. Y hablando de que no somos solidarios, algo de lo que se nos ha vuelto a acusar, me gustaría que me dijese cómo puede influir esta cuña salina en el cultivo del arroz, en la captura de la sardina o en el cultivo del mejillón, fuentes de riqueza de un sector primario como es el Delta del Ebro.

También quiero saber si el anterior Plan Hidrológico tenía en cuenta la directiva europea del Agua, y si no es así, qué discrepancias existen. Y para terminar, teniendo en cuenta que el Delta del Ebro es un ecosistema con mucha diversidad biológica, ¿cree que las interconexiones entre cuencas incrementan el peligro de las bioinversiones de especies autóctonas?

Esto es todo lo que le quiero preguntar, puesto que mis compañeros ya le han formulado otras preguntas que yo le quería hacer.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Prat tiene 15 minutos para responder a la infinidad de preguntas que le han formulado.

El señor **CATEDRÁTICO DE ECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA** (Prat Fornells): Va a ser un poco difícil hacerlo en 15 minutos, por lo que intentaré contestar de forma conjunta.

Si uno se fija en la gestión de la parte baja del Ebro es justamente porque piensa en toda la cuenca. Los ecólogos normalmente pensamos en toda la cuenca, y precisamente el objetivo del buen estado ecológico de las aguas es garantizar que las aguas se puedan utilizar para muchas cosas, de manera que si yo no quiero nutrientes ni pesticidas en el bajo Ebro es porque quiero que el medio Ebro esté también muy bien de calidad y sus aguas se puedan utilizar para muchas otras cosas. Precisamente el que está abajo no es nada insolidario. Normalmente, lo que recibe el que está abajo es la insolidaridad de los de arriba, por lo que las gentes del Ebro deberían reconocer este efecto. En verano, la salinidad del Ebro en Zaragoza puede tener conductividades de hasta 5.000 y 10.000 microSiemens, cuando solamente debería tener 800. ¿A qué es debido esto? A todos los regadíos, y si construyen más, todavía será peor. Los mismos aragoneses perjudican su propio río con estos regadíos y con los nuevos que van a hacer, es decir que si son insolidarios, lo son con ellos mismos. El Pacto del Agua no solamente destruye el bajo Ebro sino también Aragón y sus ríos, por lo que no hay nada de insolidario en todo esto. Además, está demostrado por la Fundación Nueva Cultura del Agua que no hace falta

recracer Yesa, sino que se pueden hacer los mismos regadíos sin su recrecimiento, y tampoco hace falta Biscarrués, también se pueden construir regadíos sin Biscarrués. Por lo tanto, no es un problema de insolidaridad, sino de cambio de gestión del agua, de mentalidad, de no volver a la mentalidad del siglo XX e incluso del siglo XIX, sino pensar en mentalidades del siglo XXI. El Plan Hidrológico Nacional era un plan del siglo XX o XIX, y esto es lo que pasa con estos planes. Mi enemigo no es el regadío aragonés, yo no tengo enemigos. Además, poco puedo hacer yo por que se hagan o no se hagan regadíos; lo único que puedo hacer es explicar a la gente lo que nosotros pensamos que tienen que hacer. Que el río esté en buen estado ecológico no es una cuestión de las sardinas o de los peces sino que interesa a la propia sociedad. Esto lo saben, por ejemplo, los catalanes, que beben agua del Llobregat, un río que tiene una calidad malísima porque ellos mismos echan la sal. En cuanto a las nuevas medidas de gestión del agua en Cataluña, lo que desde la Fundación Nueva Cultura del Agua se ha sugerido es un plan en dos vías, siendo la primera la calidad, el estado ecológico. ¿Por qué? Porque el estado ecológico garantiza que tengamos la calidad suficiente para poder hacer lo que queramos con el agua, teniendo más recursos, especialmente con medidas de control de la demanda, y de mejor calidad. Esto es lo que se pide para el bajo Ebro, para el medio Ebro, para el alto Ebro y para todos sus afluentes, quedando en este caso bastante claro por qué se pide un régimen de caudales, y no existe ninguna insolidaridad en todo ello.

Respecto al plan AGUA y a lo que se ha dicho en el Consejo Nacional del Agua, yo no soy miembro de dicho Consejo, por lo que no he podido firmar este documento. Yo he dicho que se eliminara de la ley el anexo II. Evidentemente, el anexo III que se añade consiste básicamente en desaladores, en reutilizaciones y en problemas de calidad del agua, y si nos fijamos en el Ebro y en Cataluña, veremos que hay mucho trabajo ambiental. El plan AGUA no es un nuevo plan. Los estudios económicos que se puedan hacer van a detectar lo que es, es decir, un programa de obras diferente, pero un programa de obras. Tampoco creo que se pueda elaborar en tres o cuatro meses, tiempo en el que se hizo el programa AGUA, un nuevo plan hidrológico o cualquier otra cosa. El dinero que ustedes se querían gastar en tubos para llevar el agua a Valencia y a Alicante se emplea en otra cosa y me parece mucho más acertado hacerlo en esto que en tubos para hacer el trasvase, pues al fin y al cabo se dispondrá de recursos similares o quizá menores que se utilizarán de otra manera, es decir que la gente del sur tendrá agua que, en lugar de venir a través de un tubo desde el Ebro, vendrá de desaladoras, de reutilizaciones o de otras cosas. Teniendo en cuenta las circunstancias, a mí me parece un cambio mejor que el trasvase. Le rogaría que se fijara bien en cómo están el Júcar y el Segura, ríos que, debido a la sobreexplotación, están como están. Y

en cuanto a que la gente que vive en los pueblos lleva esperando el agua durante muchos años y está ocupando el territorio, es evidente que un territorio ocupado de la forma en que se viene ocupando hasta ahora, es decir, en secanos, en pequeños regadíos tradicionales o en cultivos de especies mediterráneas, ambientalmente tiene un gran valor, pero un territorio ocupado por regadíos intensivos de pesticidas y de nutrientes no tiene valor ambiental, sino todo lo contrario. Por lo tanto, lógicamente, tenemos que dar respuesta a toda la gente que vive en el campo, pero otra respuesta, no la de siempre. ¿Por qué tiene que ser el regadío? ¿No existe otra respuesta para que la gente pueda vivir en el campo de otra manera? Hay otros modelos económicos, así que piénsese en esto y no en lo otro. Si se quiere justificar la presencia de la gente en el campo simplemente por una cuestión ambiental, hay que hacerlo desde el punto de vista de que ambientalmente también sea sostenible, y construir un regadío para poner pesticidas y nutrientes no lo es y para mí no tiene ningún sentido.

En cuanto al PIPDE, tengo que manifestar que el anterior plan que se elaboró se hizo al revés, esto es, si se justifica un trasvase, se deja hacer un plan integral del Ebro. Es decir, las personas que elaboraban el plan no tenían libertad para hacer el plan que querían, sino que hacían un plan suponiendo que tenían un trasvase. Por ejemplo, en la comparecencia que tuvo lugar en Bruselas, en la que se habló precisamente del régimen del río, se vio claramente que las personas que se habían encargado de ello para justificar el trasvase habían hecho trampa; no habían dicho toda la verdad, intentando justificar un régimen del río que no mantenía sus funciones ecológicas para poder justificar el trasvase. El PIPDE, tal y como se quería aprobar, pretendía colocar al final del río Ebro una pantalla para impedir la entrada a la cuña salina y gastar 100 millones de euros en una pantalla de cemento para ponerle puertas al río e impedir la entrada a la cuña salina, lo cual es absurdo, porque hubiera convertido el bajo Ebro en una sopa de algas pestilente. Así pues, estos 100 millones de euros, en lugar de destinarse a esta pantalla, han ido a parar al embalse de Flix para eliminar su contaminación, lo que será mucho más útil.

Vuelvo al principio. Cuando planteamos por qué necesitamos un régimen de caudales en el Ebro lo hacemos pensando que es un objetivo que se puede extender a toda la cuenca. Y cuando decimos que el Pacto del Agua no es necesario y que no hay que hacer estos nuevos regadíos, no es solamente por una cuestión de tipo ambiental sino también por la salud y la sostenibilidad de Aragón. Por tanto, ni Biscarrués ni otros embalses son necesarios y los regadíos que se quieren hacer no van precisamente a aumentar la sostenibilidad ambiental ni tampoco económica de la zona. Sobre el tema económico no voy a hablar porque hay otros expertos, pero desde la Fundación de la Cultura del Agua se ha demostrado una y otra vez que económicamente se pueden hacer las cosas de manera diferente y que la

gente puede seguir viviendo del campo sin producir estos efectos ambientales. Se puede hacer un plan integral del Ebro diferente, y ya he dicho antes que una parte de estas acciones se están realizando. En el anexo III de este proyecto de ley, cuando se habla de la cuenca hidrográfica del Ebro, del programa de calidad y del programa para corregir la regresión del Delta del Ebro, se están poniendo dinero e instrumentos para corregir estos problemas, y cuando tengamos el régimen de caudales en momentos secos y en momentos húmedos tendremos un instrumento mucho mejor para que toda la cuenca entienda que es una cuenca que, por lo tanto, lo importante es el régimen, que tanto favorece a los de abajo como a los de arriba, y que la solidaridad se tiene que entender de abajo arriba y de arriba abajo. Espero que nos podamos poner de acuerdo y hagamos este plan integral próximamente. Dando vueltas siempre a estos temas de calidad, que nos garantizan el agua para todos, lógicamente no tiene sentido la conexión Cat-Cabrera, cuando está demostrado —y nosotros lo hemos publicado— que se puede hacer otra gestión del agua en Cataluña, y si se puede hacer en Cataluña se puede hacer en Valencia y en otros sitios. La situación más dramática se da en el Segura. Esta cuenca ha acabado con su río. El Segura es el río que sueñan los actuales gestores del agua. Es un río que no llega al mar porque unos kilómetros antes ponen un azud y sacan el agua para el embalse del Hondo; se ha transformado en una laguna muy interesante llena de metales pesados. ¿Qué hacemos con el Segura? El Segura tiene un problema mucho más importante de sostenibilidad que no se soluciona con otro trasvase, porque al final siempre serían trasvases, ni con desaladoras. El Segura tiene un problema muy importante y el Gobierno regional debería reflexionar muy seriamente sobre el modelo que aplica y cómo llegar a un acuerdo para conseguir un equilibrio entre calidad y garantía.

Ya he dicho antes que el Júcar-Vinalopó es una barbaridad. Entiendo que los regantes del Vinalopó tienen que regar, pero habrá que llegar a otras soluciones y no tomando el agua del Júcar, pues con el Júcar se ha hecho la misma trampa que hizo el señor Fernández cuando dijo que sobraba agua del Ebro, según el volumen de los últimos 60 años. No se puede hacer una gestión tomando una serie hidrológica de 60 ó 70 años, cuando se demuestra que esta serie va bajando. Hace 60 ó 75 años, en el Júcar no había los regadíos ni los usos actuales ni estaban los regadíos de La Mancha, por lo que por el río bajaba una cantidad de agua mucho más grande que ahora. Si reflexionamos sobre cuál es la cantidad de agua que el Júcar debe echar al mar, porque si es un río tiene que llevar agua al mar, si se ponen un metro o dos metros cúbicos por segundo como mínimo, salen los trasvases que se deseen, pero si se quiere que el Júcar sea un río vivo como el Ebro, con un metro cúbico por segundo o dos no sirve. El Júcar tiene que tener crecidas y tiene que tener momentos bajos. Por consiguiente, cuando se pone el agua necesaria para

que la parte baja del Júcar y su desembocadura sea un río vivo, sale mucha más agua de la que actualmente lleva. Ahora el Júcar lleva menos agua de la que debería llevar. Por lo tanto, no es posible un trasvase. Si se cree la directiva, si se creen los temas de calidad, se deben tener en cuenta todos estos factores, pero si no se los cree ya es otra cosa. Y lo mismo pasaría con todos estos ríos mediterráneos. Por lo tanto, cuando hablamos de los caudales ecológicos, yo siempre digo lo mismo: ¿cuál es el objetivo? Si el objetivo es poner un caudal para que se vea un poco de agua y que nadie proteste, que se ponga el caudal que se quiera, pero si se desea un caudal ecológico para que el río cumpla la directiva marco, entonces hay que calcularlo con algo que sea adecuado para cumplir la directiva marco, pues hay muchos métodos para calcular caudales ecológicos. En Cataluña se ha hecho recientemente un estudio, tenemos un plan de caudales ecológicos que aún no está refrendado, pues tiene muchas alegaciones, lógicamente, porque hay mucha gente a la que no le interesa que los ríos sigan siendo ríos. Se trata de un estudio de caudales ecológicos, con su régimen, que demuestra que estas cosas son posibles; demuestra que es posible mantener los abastecimientos, la calidad el agua y al mismo tiempo tener agua en los ríos. En otros sitios se puede hacer lo mismo, y si se hace, llegaremos a la conclusión de que no hay agua para todo. Si se quiere mantener el río como tal, no habrá agua para ciertas cosas, por lo que habrá que llegar a alguna solución. Si lo que quiere todo el mundo es que los ríos estén secos y degradados, habrá que preguntar a Europa qué hacemos con la directiva marco del agua y decir que España no quiere aplicar esta directiva, que es lo que hacía el Plan Hidrológico anterior, que pasaba totalmente de esta directiva. Cuando se hizo la evaluación ambiental estratégica con el Plan Hidrológico anterior, se hizo porque Europa nos obligó, porque no se iba a hacer. Era una evaluación ambiental absolutamente truculenta, porque la mayoría de las cosas interesantes no estaban y las que estaban se habían incluido de una manera totalmente sesgada. Era siempre al revés: partiendo de mantener el trasvase, se busca la manera de justificarlo.

Hablando de instrumentos de la gestión de la demanda y de cómo hacer una nueva gestión del agua, se está viendo ahora que no tenemos los gestores para hacer esto. Tenemos unas confederaciones hidrográficas encasilladas en el siglo XX, en las que hay gente muy válida que puede trabajar muy bien y de hecho algunos están trabajando en la directiva marco con entusiasmo, pero cuesta mucho que las nuevas tecnologías, los instrumentos de gestión de la demanda, se abran paso ante las actuaciones de infraestructuras. Cuando se habla de reutilización es muy difícil que se entienda que es tan importante gastarse 100 millones en un programa de reutilización que a lo mejor nos va a dar 10, 15 hectómetros cúbicos como gastarse 100 millones en un trasvase que a lo mejor daría el doble. Cuando reutilizamos el agua no solamente estamos generando un recurso;

estamos disminuyendo el consumo del recurso y además estamos invirtiendo en calidad, y este es el objetivo: invertir en calidad, porque la calidad de los ecosistemas garantiza la calidad para todos. Por lo tanto, si somos solidarios con el ecosistema limpiando el agua y dejando que los ríos lleven el caudal apropiado, tendremos agua de calidad.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, señor Pintado, muy brevemente.

El señor **PINTADO BARBANOJ**: Para una aclaración.

En relación con el caudal ecológico del Ebro, lo que estaba establecido en el Plan Hidrológico Nacional era la aportación de 100 metros cúbicos por segundo, que daba 3.150 hectómetros cúbicos. Le quería hacer dos preguntas respecto a esto desde su posición, ya que en su día dijo que no le parecía suficiente. ¿Con ese caudal se podrían incorporar las variables que usted nos citaba respecto a las avenidas, en el sentido de que no fueran continuas? Por un lado, quisiera saber si es suficiente para mantener el Delta y, por otro, si es factible el hecho de crear problemas de gestión en cuanto a avenidas con ese caudal o si tendría que ser una lámina fija, porque creo que en el programa AGUA no ha variado para nada el tema del caudal ecológico en el Delta del Ebro. Si no es así, me corrige usted.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo quiere hacer alguna matización? (**Pausa.**)

Señor Prat.

El señor **CATEDRÁTICO DE ECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA** (Prat Fornells): Los 100 metros cúbicos por segundo sirven para lo que sirven. Es decir, 100 metros cúbicos por segundo sirven para retener la cuña salina de Deltrebe, y no todo el año, por tanto, no solucionan nada. Ya dije en una anterior comparecencia —y de hecho en los trabajos que tiene usted lo puede leer— que los mínimos deben estar en estos 80 ó 100 metros cúbicos por segundo y en ciertos momentos 125, 130 hasta 150, para que la cuña salina no progrese más allá de Deltrebe. Sin embargo, hay algunos momentos que se llegan a los 300 ó 400 metros cúbicos por segundo, que barren la cuña salina llevándolo hacia el mar y, por lo tanto, hacen que el estuario mantenga las condiciones que debe tener un estuario, es decir, que parte del tiempo sea dulce y parte del tiempo sea salado. Esto es lo que tiene que ser. Las avenidas tienen que ser como mínimo entre 1.000 y 1.500 metros cúbicos por segundo durante un cierto tiempo. Existen diversos modelos. Por ejemplo, hay un modelo de la Universidad de Cantabria que dice que para sacar la cuña salina se puede hacer con pulsos de 1.000 metros cúbicos por segundo durante tres días. Hay otros modelos que se hacen con pulsos de 500 metros cúbicos por segundo durante una semana

para sacar la caña salina en verano. Las avenidas máximas que pueden pasar por el río sin inundar Tortosa son 2.500 metros cúbicos por segundo. Para remover los fondos, llevar el agua a una cierta distancia y promover la mezcla del mar para que haya fitoplancton, y de aquí que haya más peces y que luego vengan los pájaros, necesitamos 1.500 metros cúbicos por segundo durante más o menos un mes. Por tanto, si usted va sumando 1.500 metros cúbicos por segundo durante un mes, más los 300 ó 400 durante tres o cuatro meses, más los 150 metros cúbicos, le dará entre 10.000 y 12.000 hectómetros cúbicos al año. Estos 12.000 hectómetros cúbicos al año, un poco más o un poco menos, dependiendo, es precisamente lo que hay que calcular bien. Qué pasa en un año seco, qué pasa en un año húmedo, qué se puede hacer con estas avenidas, cómo gestionarlas, de qué manera los embalses de Ribarroja y Mequinenza pasan a ser simplemente embalses hidroeléctricos para pasar a ser precisamente embalses de regulación para poder gestionar estas avenidas, todo eso son las cosas que habría que estudiar con detalle y que no hay manera de estudiar. Es decir, estos 3.100 hectómetros cúbicos al año no sirven para conseguir el objetivo de mantener el buen estado ecológico del río Ebro; pueden servir para otras cosas, pero para esto no.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doctor Prat.

— **DEL SEÑOR PORTAVOZ DE LA PLATAFORMA POR LA DEFENSA DEL EBRO (DON MANUEL TOMÁS). (Número de expediente 219/000101.)**

El señor **PRESIDENTE**: La segunda comparecencia es la de don Manuel Tomas, portavoz de la Plataforma por la defensa del Ebro. Aprovecho para saludar a los demás miembros de la Plataforma por la defensa del Ebro, que también nos acompañan.

El señor **PORTAVOZ DE LA PLATAFORMA POR LA DEFENSA DEL EBRO (Manuel Tomas)**: Buenos días, señor presidente y señoras y señores diputados.

La Plataforma en defensa del Ebro es un movimiento social surgido a partir del anterior Plan Hidrológico Nacional. La gente de les Terres de l'Ebre catalana nos hemos organizado para luchar por lo que era una gran agresión contra el futuro de un gran río y el futuro de un territorio. Les hablaré de alguna manera como ciudadano de les Terres de l'Ebre, pero al mismo tiempo les hablaré como ciudadano y como parte de aquella gente que en el conjunto del Estado español creen que en materia hidráulica las cosas se pueden hacer de una manera muy diferente.

El movimiento social surgido a partir del Plan Hidrológico Nacional ha sido un movimiento social altamente dialogante, con propuestas de un alto contenido y

valor técnico y científico, lo que ocurre es que en la anterior legislatura no teníamos marco de discusión. Este fue el motivo por el que, aunque éramos un movimiento que nació con la voluntad de ser dialogante, nos vimos obligados a movilizarnos activamente. Por tanto, modestamente voy a ponerle voz a la gente que se ha manifestado por el Delta del Ebro por las calles de Barcelona, de Zaragoza, de Valencia, de Mallorca, de Madrid y de Bruselas. Quería dejar muy claro que los objetivos de este movimiento social no eran entablar una lucha, no era entablar un enfrentamiento entre sociedades o comunidades, sino establecer un diálogo entre la sociedad. Siempre hemos pensado que lo importante no era manifestarse, sino convencer; lo que pasa es que si no llegamos a manifestarnos nadie nos hubiera escuchado.

La Ley 10/2001, del Plan Hidrológico Nacional, estaba basada en tres ideas erróneas, a nuestro entender: Primero, que en el Estado español hay una desequilibrio hidráulico; segundo, que el Ebro es un río excedentario; y tercero, que el agua que va al mar se pierde. Este era el núcleo central de este Plan Hidrológico Nacional. A partir de este núcleo central se previeron todo un conjunto de obras que, de una manera directa o indirecta, iban a reforzar esta idea. Por lo tanto, no solamente había un modelo hidráulico, sino que había un modelo territorial detrás de este Plan Hidrológico Nacional. Este plan ha sido modificado por un decreto que nosotros celebramos, porque en cierta manera abre una nueva etapa a la que nos queremos sumar, pero que tiene un aspecto contradictorio. Por un lado, modifica la gran parte del título 3 de esta ley, las transferencias específicas al trasvase del Ebro, con lo cual de alguna manera nos ha quitado presión muy fuerte a la gente que estábamos sometidos con la nueva cultura del agua, pero al mismo tiempo refuerza otros aspectos como son las obras contempladas en el anexo II, que no solamente las refuerza sino que las declara de interés general. En todo caso, nos parece contradictorio, nos ha quitado presión, pero ha eliminado la problemática que hay no solamente sobre el Delta del Ebro, sino sobre el resto de ríos de la península ibérica. Es decir, lo que ha hecho es espaciar en el tiempo todas las repercusiones medioambientales que pudiera haber. De todas maneras, estamos en una nueva etapa y en una nueva situación que nosotros creemos que son altamente positivas, y en ese sentido vamos a ofrecer toda nuestra colaboración. La señora ministra ha dicho públicamente de muchas maneras, incluso este viernes pasado firmando la Declaración europea de la Nueva Cultura del Agua, que hay que aplicar en el Estado español políticas de nueva cultura del agua, y en eso coincidimos. Son discursos asumibles que nosotros vemos con muy buenos ojos y con mucha esperanza.

En todo caso, la responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente o del Gobierno actual también viene por el hecho de que el Decreto de modificación nos parece altamente insuficiente por dos motivos. El pri-

mero y muy claro es que no modifica sustancialmente la filosofía de la ley. No hay modificación, lo que hay es un recorte por un lado. El segundo, que no discute la premisa básica que es el déficit hidráulico. Los números siguen siendo los mismos y, por lo tanto, la situación, siguiendo con esos números, puede llegar a un extremo bastante complicado. Además, se puede crear una contradicción. Por un lado, se deroga una parte de articulado, la que hace referencia básicamente al desvío —porque era lo que estaban haciendo— del río Ebro y, por otro, si se realizan todas las obras que están contempladas en el anexo II, el impacto social, económico y medioambiental sobre el tramo final y sobre el tramo medio del río sería similar o superior que si se hubiera hecho el trasvase del Ebro. Por lo tanto, esta contradicción hay que solucionarla y la tiene que solucionar el Gobierno actual, con la colaboración de los científicos, los técnicos y la ministra, pero hay que solucionarlo porque si no puede estar en cuestión la credibilidad de la política hidráulica del Gobierno español. Nosotros pensamos que este Decreto de modificación se puede identificar con más de lo mismo pero un poco menos, y por ello se impone la idea de revisar el anexo II. El anterior Gobierno hizo demasiadas promesas al margen de su viabilidad y de la necesidad, y eso de alguna manera tiene que quedar cerrado. Por tanto, es una modificación insuficiente y contradictoria. Hay que aprovechar la aplicación, la trasposición correcta de la Directiva marco del Agua para revisar los planes de cuenca y, a partir de aquí, releer todas las obras del anexo II, estudiar su idoneidad, incluso si son viables o no. Porque la modificación ¿soluciona la problemática del tramo final del Ebro? Pensamos que no, por una razón muy sencilla: el tramo final del Ebro, como pasa con los ríos básicamente mediterráneos, tiene como problemática fundamental —ya lo ha dicho antes el profesor Prat— la cuña salina, la regresión y la subsidencia, que es el hundimiento del terreno a partir de la actividad humana y del crecimiento del agua del mar. Queremos añadir un tema más, la contaminación que ha sobrevenido al río Ebro a través de los vertidos industriales de Erquimia. Esos cuatro problemas solamente se pueden solucionar sobre la base de cambiar la gestión hidráulica y sobre la base de que hace falta más cantidad de agua y de más calidad. Consiguientemente, si no se modifican determinados artículos del Plan Hidrológico Nacional que no están contemplados en el Decreto de modificación, el problema del tramo final del río Ebro no se soluciona. Hay que modificar los artículos que hacen referencia al Pacto del Agua de Aragón. Este es un pacto político del año 1992 obsoleto, caduco, que cumplía en aquel entonces una necesidad política que actualmente no cumple. Es un acuerdo político que no está basado en las necesidades reales ni de la economía ni de la sociedad actual. Determinadas obras de infraestructuras de pantanos que antes he nombrado, que no solamente están en el Pacto de Agua de Aragón, sino infraestructuras de regadío tienen que

rediscutirse, tienen que debatirse nuevamente en el marco de la revisión de los planes de cuenca. La cosa es muy sencilla. No nos gustaría que, por un lado, nos encontráramos con una modificación legislativa que podría fomentar un debate más o menos interesante, y, por otro lado, que al margen de este debate hubiera unas obras que no se pudieran tocar y cuya conclusión final fuera totalmente contraria a los acuerdos del debate.

Hemos venido aquí también a pedirles cosas muy concretas, y modestamente lo hacemos con el ánimo de ayudar a que haya un giro hidráulico en este país. Pedimos que se derogue la disposición adicional segunda de la Ley del Plan Hidrológico actual, que es la prolongación del actual trasvase del Ebro a Tarragona que se intenta prologar a Barcelona. El Gobierno catalán nos ha dicho que no lo quiere. Si además analizamos la política que está haciendo el Consorcio de Aguas de Tarragona, veremos que hasta el momento es justamente lo contrario de lo que sería una política adaptada a la nueva cultura del agua. Sería de justicia que saliera esta obra porque es un trasvase del Ebro, más pequeñito pero es un trasvase. Segundo, de las obras del anexo II que pedimos que se descataloguen como de interés general —creemos que es una necesidad imperiosa— pensamos que tiene que sacarse la interconexión de redes y la conexión Consorcio de Aguas de Tarragona con Abrera. Es otro trasvase a Barcelona también más pequeño, pero es más de lo mismo. Otra obra del anexo II que nos parecía importante y que también tendría que salir como obra, porque no le corresponde estar aquí, es la canalización del Cherta-Cenia. Si realmente esto es una obra de regadío tendría que hacerse en el marco del Plan Nacional de Regadíos, y si es una obra netamente de ámbito catalán tendría que discutirse en el ámbito catalán. Mientras esté dentro del Plan Hidrológico Nacional lo vemos como una piedra más del engranaje del trasvase futuro hacia el sur. El Cherta-Cenia, si se mantiene como está, tiene relación con el Júcar-Vinalopó, tal como estaba en el anterior Plan Hidrológico Nacional. En ese sentido, se está haciendo una política de puzzle, obras sueltas aparentemente sin relación, pero al final, si se suma todo el recorrido, se sigue con la vieja política del agua que se estaba haciendo. Por tanto, no se preocupen tanto porque si el decreto se queda como está, ustedes no quedan tan mal parados.

Entrando en ese terreno, haría falta revisar la trasposición de la Directiva marco de Aguas y trasponerla correctamente al Plan Hidrológico Nacional. Este sería un acto importante, un buen acto de modernización de la gestión hidráulica. Además dentro de este marco quisiéramos tratar el tema de los vertidos industriales que hay en el Ebro, los vertidos industriales de Erquimia. La Plataforma en Defensa del Ebro pide, exige que se saque lo contaminado de dentro del río, que se saque sin costo o con el mínimo costo para el erario público. Tiene que haber responsabilidades. Quien ha contaminado algo tiene que ver en todo esto. Segundo, que las actuaciones que se realicen en la descontaminación del

río no afecten a los futuros planes presupuestarios de las administraciones catalanas. Vamos a ver si ahora una parte importante de las futuras inversiones de la Administración catalana en ese territorio tienen que ir a solucionar los problemas que ha creado la empresa privada o semipública, ya no sé lo que es. En todo caso, se impone la revisión de los planes de cuenca porque son anteriores a la Directiva marco del Agua, son la base técnica del Plan Hidrológico Nacional y sería conveniente reelaborarlos sobre la base de los criterios de las normativas comunitarias para evitar contradicciones futuras, para evitar futuros conflictos. Descatalogar todas las obras del anexo II es imperioso, importante. Es algo absurdo declarar de interés general una serie de obras al margen de su viabilidad y su estudio. Anteriormente el Plan Hidrológico Nacional se hizo deprisa y corriendo, con un mínimo debate, con un mínimo criterio científico. No me lo invento, se vio en Bruselas en el debate de los días 16 y 17, el único debate técnico que ha habido, que yo sepa. Entre la gente que estamos por la nueva cultura del agua y el anterior Gobierno se veía que había una improvisación muy grande. En aras de la racionalidad sería bueno descatalogar todo eso, sobre todo porque afecta directamente a la cantidad y a la calidad del agua que necesita el Ebro.

Como conclusión, quería resumir todo esto en unos puntos muy concretos. Se ha dado un paso adelante en la transición hidrológica. Es cierto y estamos de acuerdo. Además, nos parece un buen paso. Tal vez sería muy importante que en esa transición que se hiciera una revisión profunda del Plan Hidrológico Nacional para poderlo adaptar correctamente a la Directiva marco del Agua. El decreto por sí solo es insuficiente y eso hay que pensarlo y trabajarlo bien trabajado. Las obras, como he dicho, del anexo II no deben ser de interés general y además deben ser revisadas. Pedimos que se saquen todos los trasvases del Ebro que siguen manteniéndose dentro del Plan Hidrológico Nacional que antes he mencionado. El trasvase Júcar-Vinalopó es innecesario e injusto. No va a solucionar ningún problema en el País Valenciano y forma parte del puzzle del futuro trasvase del Ebro que nos consta que todavía sigue presente en algunas mentes o en algunos planes. Revisar todos los regadíos y, en todo caso, coordinarlos con el Plan Nacional de Regadíos. No tienen nada que ver los regadíos del Plan Hidrológico Nacional con las perspectivas del Plan Nacional de Regadíos y, si nos metemos a fondo, ni siquiera con la política agraria comunitaria. Por tanto, hay un trabajo de Gobierno, de buen gobierno. Habría que hacer más actuaciones concretas en las redes de abastecimiento urbano. Algo hay en el anexo IV, pero creemos que por aquí puede haber una nueva línea de inversión y de trabajo que mejoraría el abastecimiento de las ciudades, disminuiría mucho las supuestas deficiencias hídricas que existen y, al mismo tiempo, daría una idea de que se quiere trabajar en plan positivo, sin idea de confrontación. En todo eso, aparte de ustedes como representantes de todos los

ciudadanos, elegidos y con todo derecho para decidir, gobernar, proponer y legislar, tiene que haber presencia de la comunidad científica y de la sociedad civil afectada, que son los grandes olvidados del Plan Hidrológico Nacional.

Para acabar, una demanda, no sé si muy inocente. ¿Sería posible hacer el debate de la planificación hidrológica de una manera despolitizada? ¿Sería posible que no fuera usado políticamente para enfrentar a la sociedad? ¿Sería posible que se pudiera hacer el debate de alguna manera sin crispación, con los datos, con toda la información y a ser posible no por la prensa o por los titulares?

Necesitamos una nueva cultura del agua y ustedes nos pueden ayudar mucho a instaurarla. Estamos por el diálogo, diálogo entre la sociedad, entre los técnicos, entre los científicos, pero sobre todo estamos por que a ver si de una vez por todas podemos hacer un trabajo que pueda durar varias generaciones y que realmente se pueda mantener un patrimonio que es de toda la sociedad: los ríos, los grandes ríos, los grandes espacios mediterráneos, que no son de nadie pero que son de todos.

El señor **PRESIDENTE**: Empezaremos la intervención de los grupos. ¿Grupos que desean intervenir? **(Pausa.)**

Grupo Mixto, Chunta Aragonesista, el señor Labordeña tiene la palabra.

El señor **LABORDEÑA SUBÍAS**: Señor Tomas, muchas gracias por acudir a aclararnos cosas que yo creo que las tenemos muy aclaradas, pero siempre conviene escucharlas.

Antes el señor Prat ha dicho que la posición en defensa del Delta era de insolidaridad, unas veces son los del Delta los insolidarios, otras los aragoneses, es decir, siempre somos los insolidarios unos u otros pero siempre de la misma zona. Él ha definido muy bien algo sobre lo que usted ha vuelto a incidir, el no al pacto del agua. En Chunta Aragonesista estamos fundamentalmente en contra del pacto del agua, por dos razones fundamentales. Primero, porque para resolver el pacto del agua hay que hacer una serie de pantanos que poco a poco la racionalidad va demostrando que son inútiles, a pesar de que durante años hemos tenido que escuchar que había que hacerlos a la fuerza. Por ejemplo, en este momento el que Santa Liestra haya desaparecido de los planes de pantanos yo creo que es magnífico, y lo que hemos venido diciendo durante años: hágase la presa de San Salvador, que es mucho más útil, y además para los regadíos de Aragón y Cataluña es suficiente. Al final han reconocido que teníamos razón.

Ha habido una cifra por parte del señor Prat que a mí me ha parecido magnífica y que vuelvo a remarcar, lo que no sé es exactamente por qué, pero a mí me ha puesto los pocos pelos que yo tengo de punta, porque

es escalofriante. Resulta que en Zaragoza tendríamos que estar en una cifra de 800 y estamos normalmente en una cifra de 5.000 en la salinidad del agua que bebemos y utilizamos, y eso es producto de los regadíos que hay ahora. Cuando él hablaba de la solidaridad decía: no es que hagamos una defensa del Delta del Ebro, sino de todo el río, y para demostrarlo que hay que defender todo el río, porque ha habido algún partido aquí que ha dicho que el Ebro era sólo de Zaragoza. Nunca hemos defendido esa teoría, por lo menos nosotros no hemos defendido la teoría de que el Ebro era nuestro, y la prueba es que hemos estado siempre con ustedes, no solo con ustedes: con los navarros, con los riojanos y con todo el mundo defendiendo el Ebro fundamentalmente como río vivo. El que de pronto te digan que tienes que estar bebiendo un agua con una salinidad de 5.000 durante el año, que lo bueno sería 800, realmente es para que nos empecemos a plantear por qué queremos hacer más regadíos.

Luego ha habido expresiones muy románticas de que los campesinos tienen que vivir en el campo, etcétera. Fundamentalmente los grandes regadíos son para los grandes latifundistas. Hoy día en el campo ya quedan muy pocos labradores que tengan pequeñas propiedades, fundamentalmente se trata de grandes regadíos para los grandes latifundistas. Se está demostrando, por ejemplo, que lo que hay que hacer es reutilizar bien el río. Estamos planteándonos el problema del recrecimiento del Yesa. Es científicamente demostrable —y se ha demostrado— que de los diez hectómetros de agua que salen del Yesa para regadíos de las cinco villas sólo llegan seis hectómetros cúbicos. ¿Qué pasa? Que cuatro se pierden por el camino, porque lo que hay que hacer en el Plan hidrológico nacional es reconstruir y sobre todo solidificar todos los regadíos que hay, porque muchas de esas acequias están absolutamente rotas y se pierde agua por todos los sitios.

Yo sé, porque lo hemos hablado ya muchas veces y nos hemos manifestado en Deltebre y en muchos sitios en defensa del Ebro y del Delta, que le van a decir un poco lo mismo, que es un problema de insolidaridad. Yo creo que después de lo que ha dicho el señor Prat se demuestra que no es insolidaridad; con las 5.000 unidades de sal que tomamos en Zaragoza se demuestra claramente la solidaridad.

El pacto del agua, usted lo ha dicho, es un pacto que se hizo en contra del señor Borrell cuando planteó el problema del gran trasvase del Ebro, pero la lucha contra los trasvases nos viene de siempre. En el franquismo se ideó un famoso trasvase donde se quería llevar agua por el Pirineo para llegar a Barcelona, porque ya en el año 1973 decían las voces que si no se trasvasaba agua del Ebro Barcelona iba a morir. Esto era en el año 1973, estamos en el año 2005 y vemos que Barcelona no se ha muerto; es decir, que todas estas manifestaciones de grandes dramas que van a pasar al final no pasan si realmente el pueblo defiende su río.

Yo quiero felicitarle, porque como yo he estado con usted muchísimas veces defendiendo esto, sé que ustedes lo hacen con un sentimiento enorme de defensa del territorio, y esa defensa nos conviene a todos. El río tiene que ser vivo, como dicen ustedes, el Ebro vivo es la palabra fundamental que ustedes han manifestado, y yo quiero felicitarle por la solidaridad, y porque creo que nos ha servido mucho a los catalanes y aragoneses para evitar tensiones, creo que nos ha unido a mucha gente de Cataluña y Aragón, y eso siempre es bueno.

El señor **PRESIDENTE:** Por parte del Grupo de Izquierda Verde, señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES:** Gracias, señor Tomas, por la comparecencia, por la explicación, por las movilizaciones previas y por el sentido común que hoy aportan.

Yo sacaré un titular de su intervención. Está claro que el nuevo plan que nos plantean es mejor, pero también que tenemos una oportunidad que es el impulso de la nueva cultura del agua, una nueva cultura del agua que tiene que ir más allá de la derogación del trasvase, que tiene que significar la gestión de la demanda, que tiene que suponer, en definitiva, una cultura del agua, como decía el señor Prat, de acuerdo con lo que nos exige el siglo XXI, no de acuerdo con lo que se hacía o se pedía hacer en los cincuenta.

Yo le quería preguntar sobre cuatro elementos a los que usted ya ha hecho referencia: la repercusión del pacto del agua en el Delta; el trasvase del Júcar Vinalopó, haciendo una reflexión que vaya más allá de Terres de l'Ebre, que haga referencia a lo que es el trasvase; el minitransvase, la conexión Catabrera, a la que también ha hecho usted referencia; el Cherta-Cenia. A todo ello ha hecho referencia y yo le quería hacer una quinta pregunta sobre cómo debe ser la gestión y la orientación del plan integral de protección y defensa del Ebro, y también el protagonismo que ha tenido la Plataforma para la defensa del Ebro, cuál cree usted que debería de ser el papel de los actores, ya no solo políticos, sino también sociales en las mismas Terres de l'Ebre en la gestión y en la orientación del plan.

Por último, quisiera hacerle alguna consideración sobre un tema que no ha salido.Cuál es su opinión sobre el Roina, y se lo digo porque se caricaturiza de forma frecuente e interesada a la gente de Terres de l'Ebre y concretamente a la gente de la plataforma como alguien que tan solo defiende su territorio. Nosotros entendemos que precisamente la Plataforma para la defensa de l'Ebre ha ido más allá de su territorio, que por supuesto ha antepuesto la defensa de un territorio que no ha estado precisamente beneficiado ni por el Gobierno de Cataluña de siempre ni por el Gobierno central. Pero además de este elemento de defensa de Terres de l'Ebre, entendemos que en la plataforma lo que se ha impuesto es lo que debe de ser el impulso de una nueva cultura del agua basada en la gestión de la

demanda y, por tanto, es interesante saber cuál es su opinión sobre el Roina, porque puede ejemplificar mucho el hecho de un territorio que podría decir de forma muy cómoda no al trasvase del Ebro pero sí al del Roina, concretamente para Cataluña central y para al área metropolitana de Barcelona, y quisiera saber su opinión porque yo creo que es el ejemplo que avala, en definitiva, que la Plataforma para la defensa de l'Ebre va más allá de lo que estrictamente es la defensa del territorio. A su vez, quisiera conocer su opinión sobre lo que tiene que ser el canon del agua y las últimas medidas, siendo éstas un elemento que puede ayudar a la gestión de la demanda.

Por último, ya ha explicado su opinión sobre los regadíos. Compartiendo lo que decía el señor Labor-deta, lo cierto es que hoy los regadíos que se impulsan no suponen precisamente una mayor población o un mayor equilibrio, sino el incremento de la agricultura intensiva, incluso la despoblación de determinadas zonas y el hecho de que haya gente en determinadas épocas del año pero que después se quedan despobladas. De hecho, sacaría a colación otro tema, que es el Segarra-Garrigues, que tampoco tiene que ver con esta Comisión, pero lo cierto es que hoy la política de regadíos no favorece precisamente el reequilibrio territorial sino todo lo contrario, lo que favorece precisamente es el abandono de determinados territorios y, eso sí, que determinada gente se haga muy rica, pero no a cambio de un mayor equilibrio territorial. Usted ha apuntado el significado de los regadíos, pero yo quiero añadir este elemento a la reflexión que usted introduzca.

Muchas gracias por su comparecencia, que creo que ha sido muy valiosa.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Bonàs.

La señora **BONÀS PAHISA**: Quiero felicitarle por su labor como portavoz de la Plataforma por la Defensa del Ebro, porque ha sido un ejemplo de movimiento social. Pero es una felicitación parcial, porque ustedes han vencido pero no han convencido. Me explicaré. Han vencido en la primera batalla, que es evitar el desvío del Ebro, como usted ha dicho, pero el Plan Hidrológico Nacional prácticamente es el mismo sin el desvío del Ebro; el espíritu es el mismo y hay que ir un paso más allá, que es lo que usted ha dicho: trasponer la Directiva marco del Agua al Plan Hidrológico. En otro caso, no avanzaremos mucho, porque sabemos que hay planes para hacer llegar el agua del Ebro a Castellón, está preparado el canal Cherta-Cenia, está el trasvase Júcar-Vinalopó, con el que se sigue adelante —la parada es técnica pero se sigue adelante—; después están los planes de regadíos, que es el nudo de la cuestión; ¿quién decide cuántos regadíos va a haber? ¿Cuántas tierras habrá disponibles? ¿A qué intereses responden?

Aquí llego al punto en el que le digo que tenemos que ir más allá. Ustedes han dado ejemplo de que la sociedad civil puede intervenir, puede ser escuchada, aunque sea politizada, y algún día será difícil no utilizar políticamente a la sociedad civil, porque detrás siempre hay intereses políticos. Ustedes han sido demonizados en el País Valenciano, se les ha acusado de insolidarios cuando su movimiento ha sido todo lo contrario: comisiones de ecologistas formadas por personas que no tienen intereses económicos particulares, con intereses de futuro para salvar un territorio, un sistema, una tierra. Yo no sé si alguien algún día podrá evitar utilizar políticamente un movimiento social, no sería deseable, pero sí creo que podemos ir más allá. Por ello le pregunto si han pensado cómo articular la presencia de la sociedad civil formada por personas que no tienen intereses particulares; no hablo de regantes, hablo de la sociedad civil, de la gente de a pie en los distintos organismos que controlan el agua, porque el agua es un bien de todos, como se desprende de estas intervenciones, no es bien solamente económico o político sino que tiene que ser un bien de todos. Habría que pensar en cómo organizar la presencia de la sociedad civil en los órganos de decisión de los planes de regadío, de la planificación de cuencas. Este sí sería un paso adelante para que el agua sea democráticamente de toda la sociedad.

Muchas gracias por su intervención y adelante.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pintado.

El señor **PINTADO BARBANOJ**: Agradezco la intervención del representante de la Plataforma del Ebro.

En primer lugar, quiero decir que usted no ha variado ni un ápice su posición en cuatro años, la mantiene, lo cual creo que le honra en cuanto a la coherencia de su discurso, aunque ya sabe que en nuestro grupo no lo compartimos en esencia por varias de las cuestiones que ustedes plantean, desde un prisma, como le decía al anterior compareciente, única y exclusivamente medio-ambientalista y muy localizado. Anteriormente nos han venido a decir, en cuanto al principio de la unidad de cuenca, que en la medida en que llegue mejor agua al Delta del Ebro habrá mejor agua en los tramos intermedios y en las cabeceras de los ríos. Creo que esa es una cuestión de lógica y de sentido común. Hay un territorio, hay unas necesidades y hay unos crecimientos determinados a los que habrá que dar salida y tratar de subsanar los problemas que se puedan plantear.

Usted mismo ha dicho que el programa Agua no les convence y que si esto queda tal como está incluso vamos a quedar bastante bien los del Partido Popular, con lo cual ya se ve que la vigencia de su plataforma se sigue manteniendo en función de que a ustedes no les convencen las medidas que el Partido Socialista ha aprobado de cara a la solución del tema del Delta del

Ebro. Y aún van más allá, porque ustedes hablan ahora mismo de aspectos que no solamente tienen que ver con el Ebro sino con todo el arco mediterráneo, lo cual demuestra que existe una traslación de un movimiento ciudadano, que ha nacido para la defensa de unos intereses muy concretos y determinados, y que están abriéndose en abanico hacia lo que es la problemática del agua en general, en este caso en el arco mediterráneo y no sé si en su día ampliarán a otras zonas. En ese sentido, enhorabuena y muchos éxitos, es decir, a seguir trabajando desde su punto de vista y que tengan, repito, los mayores éxitos posibles.

Haré una referencia para contestar al señor Laborjeta cuando habla de los grandes latifundios de Aragón. Los hechos están encima de la mesa, señor Laborjeta; el sistema de riego del alto Aragón, del que se está hablando aquí esta mañana de pasada y no de pasada, que afecta a Monegros, a la presa de Biscarrués y a varias otras, tiene 120.000 hectáreas, con una media por explotación de 20,5 hectáreas. Ahora viene el señor Laborjeta con ese discurso, que sí me atrevería a decir que es del siglo XVIII o anterior, de los latifundios, de las grandes riquezas y de las grandes fortunas. Que venga Dios y lo vea, porque si vamos a cualquier pueblo de la zona de Monegros vemos que están regando 20 hectáreas, que se están dejando la vida —y no hago demagogia— con mucho sacrificio y mucho esfuerzo para llegar a final de año con sus familias, y que vengamos aquí a la Comisión del Congreso a hablar de que los regadíos están en manos de los latifundistas... Pues no sé lo que pasa en Sevilla o lo que pasa en California o en otras zonas del mundo, pero no es el caso en Aragón, y usted lo tendría que saber de primerísima mano. No sé si en Zaragoza pasa lo mismo, que sé que no pasa. Perdone que me ponga en este plan, pero es que a veces se dicen cosas que quedan en el «Diario de Sesiones» y al final damos una imagen como que estamos queriendo embalses, queriendo regadíos para que se forren cuatro tíos, los de siempre, lo que van con el mercedes. Haría falta que esto se supiera decir en Sariñena o en cualquier municipio de este tipo; que se pudiera decir allí, tal como ha dicho el señor Laborjeta. Es una cuestión que me preocupa.

Cuando el señor portavoz de Izquierda Unida dice que no se ha demostrado que el regadío genere crecimiento económico, que fije población, más de lo mismo. Me parece que hemos dado doscientas mil veces los datos de lo que supone la fijación de población, en lo que afecta a industria agroalimentaria, a servicios, comunicaciones; es decir, que si hay agua hay vida y hay posibilidades de crecimiento, de industria agroalimentaria y de otros tipos de industrias, en definitiva, de lo que es generar riqueza en el medio urbano.

Ya ve, señor Estevan, que no voy contra usted en ese sentido. Ahora entro directamente con usted para hacerle varias valoraciones y preguntas. En lo que se refiere al plan integral del Delta del Ebro la propuesta

que se hizo por parte del Gobierno anterior se referían a unas inversiones que iban en dos tramos distintos: un tramo que eran las recuperaciones medioambientales, con todas las críticas que podría haber en un sentido o en otro; y otro que eran acciones productivas relacionadas con el tema del arroz, con el tema del marisqueo, con el tema que anteriormente se ha comentado que era vida económica. Presupuesto global del plan integral del Delta del Ebro, 560 millones de euros; presupuesto actual del programa Agua, 215 millones de euros. Señor Estevan, dónde se han destinado, si usted lo sabe —no le digo que se los haya llevado usted, ni muchísimo menos—, porque anteriormente nos han dicho que de esos 350 millones 100 ya se han ido a la recuperación de Flix, en lo que podemos estar de acuerdo porque es un problema medioambiental y ecológico de primera magnitud, no generado en los últimos ocho o diez años sino que viene de décadas anteriores. Si hay una solución técnica a ese problema, que se le meta mano y adelante.

Usted ha dicho que se procure no pagar con fondos públicos. La cuestión va a ser bastante complicada habida cuenta de la aplicación de la normativa y que es lógico que las empresas que han actuado sobre el territorio se van a defender y van a tener sus medios. Quisiera preguntarle, sobre este diferencial, cómo ven ustedes esa disminución tan importante en la dotación presupuestaria para las acciones dentro del Delta del Ebro. También hay una crítica. Cuando hablan de los aspectos relacionados con el resto del Ebro, básicamente hablan de los regadíos y de la necesidad de las presas hidráulicas para poder dotar de agua, hablan de unos acuerdos políticos que no tienen un sustento técnico. Le puedo hacer la pregunta por pasiva: ¿por qué he de creer yo que sus programas son técnicamente fiables porque los han hecho no sé qué serie de personas? Cuando se habla aquí del pacto de Aragón se dice que es un acuerdo político. Sí, es una resolución política, pero es una resolución política que viene del estudio de cuatro décadas a través del plan de cuenca del Ebro de las necesidades y las posibilidades con respecto a los problemas medioambientales. Habrá otra serie de cuestiones, pero no es un acuerdo que se haya logrado porque se hayan sentado allí cuatro políticos sobre la marcha y hayan dicho: oye, ¿dónde quieres una presa? Aquí. ¿Dónde quieres un regadío? Aquí. Creo que hay mucho más rigor y que es importante llamar a las cosas por su nombre a la hora de determinarlas. Otra cuestión es que ahora estemos en una fase de negociación y que podamos llegar a acuerdos sobre un embalse con menos cuota o reducir una zona de regadíos determinada o hacer una modernización...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pintado, vaya terminando.

El señor **PINTADO BARBANOJ**: De hecho, creo que en estos momentos Aragón es la comunidad

autónoma donde más inversiones de modernización se están haciendo. Con el Gobierno del Partido Popular y con el Gobierno del Partido Socialista se ha trabajado en la reducción de las necesidades hídricas y también en el mejor aprovechamiento en ese sentido.

Para terminar, le quiero hacer una última pregunta que es si la Plataforma del Ebro entrará en movilizaciones si no hay una modificación del programa Agua.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Socialista, la señora María Luisa Lizarraga tiene la palabra.

La señora **LIZARRAGA GISBERT**: Antes que nada quiero felicitarle, señor Tomás, porque es representante de las gentes del Ebro en esta Casa. Yo me siento representante, pero estoy contenta de ver que sube más gente que defiende el territorio. Se habrá podido dar cuenta de que no hay más sordo que el que no quiere oír. Usted ha venido muchas veces, ha dado muchas explicaciones; don Narcís Prat también lo hizo antes que usted. Si se quieren entender se entienden y si no, por mucho que expliquemos, no se van a entender.

Mis compañeros ya le han hecho las preguntas que quería hacer. Me gustaría que volviese a explicar lo de ser solidarios o no ser solidarios, lo de que los trasvases entre cuencas son una aberración y que España es el segundo país con más embalses por habitante —que tampoco han solventado nada—; es decir, que debemos ir desembocando en una nueva cultura del agua o, si no, no saldremos de esta situación. También me gustaría preguntarle si cree que las compensaciones económicas, similares a las del minitransvase, que pudieran plantearse a los usuarios del Delta por la afección que pudiera producirse por efecto del trasvase del Ebro podrían beneficiar la estructura socioeconómica de la zona, más allá de los efectos del mismo. Otra cosa que me gustaría hacer constar —aunque estoy muy de acuerdo con todo lo que se ha comentado— es que me duele un poco cuando usted habla de que la sociedad civil no está representada. Pienso que la sociedad civil del Delta del Ebro tuvo oportunidad a partir del 14 de marzo de hacerse oír. De hecho, lo hizo y hemos cambiado muchas cosas. Pienso que sí está representada y me duele —no solo en mi nombre sino en el de más gente— oír que no están ustedes representados aquí. Pienso que están representados aquí y en el Govern de la Generalitat.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Tomas durante 15 minutos para responder a la multitud de preguntas y cuestiones que se le han planteado.

El señor **PORTAVOZ DE LA PLATAFORMA POR LA DEFENSA DEL EBRO** (don Manuel Tomas): Primero, en cuanto a la solidaridad, es un tema ya antiguo pero, al mismo tiempo, muchas veces hay que usarlo en su contexto. La solidaridad viene sobre la base de compartir ideas, propósitos y responsabilida-

des, pero incluso la definición académica es: la relación de fraternidad, de compañerismo, de sostenimiento recíproco que une a los diversos miembros de una comunidad o colectividad en el sentimiento de pertenecer a un mismo grupo y en la conciencia de los intereses comunes. Y pregunto yo: ¿qué intereses comunes hay en la gestión del agua que se hace en el Mediterráneo? ¿Qué intereses comunes hay en la destrucción del río Segura? ¿Qué intereses hay en el trasvase del Júcar-Vinalopó? ¿Qué intereses hay en el retroceso general del litoral mediterráneo, que es producto de la gestión histórica del agua? Eso no es solidaridad; eso es especulación, eso es destrucción. Esa es mi forma de ver las cosas. Para mí solidaridad es el mantenimiento del patrimonio ambiental que es de todo el mundo; un espacio donde quepamos las personas y la biodiversidad, que además es patrimonio de las generaciones actuales y de las futuras, que es de todos y que todos necesitamos para tener un desarrollo social equilibrado y adecuado. Solidaridad no es convertir el País Valenciano y Murcia en un desierto; no es llenar el litoral del Levante español con urbanizaciones y campos de golf que tienen una vertiente especulativa; no es la contratación de mano de obra ilegal para mantener cierto tipo de cultivos en malas condiciones; no es desbaratar el paisaje mediterráneo. Eso no es solidaridad, eso es otra cosa. Por lo tanto, cuando mantenemos los ríos, cuando mantenemos los territorios y cuando mantenemos los espacios somos solidarios con nosotros, con la sociedad y con las futuras generaciones porque nosotros usamos unos territorios que han usado antes otras personas, y es la base sobre la cual viven las personas. La actuación fundamental de la Plataforma por la Defensa del Ebro y la actuación fundamental de la nueva cultura del agua son las personas y sobre la base de las personas se trabaja sobre los recursos naturales, no al revés. Yo pienso que esto es importante. Una cosa es cierta, aunque la Plataforma por la Defensa del Ebro tiene cuatro años, desde 1973 ya nos oponíamos a los trasvases. Al hablar del acueducto del Pirineo Oriental me ha hecho sentir un poco mayor, señor Labordeta, pero es cierto.

En cuanto a lo que planteaba el portavoz de Izquierda Unida, señor Joan Herrera, es verdad, tenemos una gran oportunidad de aprovechar esa tramitación no solamente para mejorar, sino para adaptar correctamente las directivas europeas. No podemos perder esta oportunidad; sería un error porque no se cerraría ningún conflicto sino que se agravarían, se harían materias electorales de polémicas que tienen que ser estrictamente de ordenación territorial o de técnicas científicas. Por tanto, sería un error quedarnos en el decreto tal como está. La repercusión del Pacto del Agua de Aragón en el Delta del Ebro, en el tramo final del río, es una repercusión muy importante por dos motivos muy claros y muy escuetos. Primero, al crear las presas, aparte del impacto medioambiental y social que se puede producir en el Pirineo Aragonés —que existe—,

se produciría una retención de la cantidad de agua y de los sedimentos. Estos sedimentos son altamente necesarios para mantener la estabilidad del Delta. La primera actuación que hace falta en el Delta es que bajen los sedimentos, que se repongan los limos que no están. Si se crean embalses eso queda retenido. Segundo —tremendamente importante—, cuando hay un uso en agricultura se produce una pérdida de calidad del agua que retorna al río. Por tanto, habría menos agua, ningún sedimento y un problema de calidad importante. No olvidemos que en 2007 se pondrá en marcha la Directiva marco del Agua y habrá un problema de calidad, no solo del Ebro sino de la mayor parte de ríos mediterráneos. Vamos a ver si nos encontramos con una directiva, una denuncia o una normativa europea conforme a la cual ninguno de los ríos mediterráneos del Estado español es apto, ya no para el consumo, sino para el regadío e incluso para verlos. Eso sería una debacle económica. Atención, porque muchas veces pensamos a cuatro años vista, pero la vida no se acaba en cuatro años, continúa. Quiero decir que la incidencia es muy fuerte. El Júcar-Vinalopó es algo absurdo. Es el esquema del antiguo trasvase que, de alguna manera, se está haciendo a trozos aunque de una forma sibilina. El Júcar-Vinalopó es un problema del modelo territorial que quieren en el País Valenciano y en esta cuestión la gente del País Valenciano se tiene que poner de acuerdo en qué tipo de país quieren y en qué tipo de espacios naturales quieren. Es un debate importante que no pueden delegar. Pienso que en esto nos estamos equivocando. Cuando defendemos la presencia de la sociedad civil es para intentar corregir lo que muchas veces no permiten las dinámicas políticas de los enfrentamientos. No sé si me excedo diciendo eso, pero es lo que pienso, y es que muchas veces no estamos en el combate del día a día, pero yo pienso: no se precipiten porque eso a lo mejor tiene unas repercusiones sobre el modelo territorial que habría que considerar con más tranquilidad.

Sobre el tema del minitransvase, una parte de nuestra lucha actual —antes no era tan masiva, aunque hace muchos años que estamos haciéndolo— ha sido por la repercusión del minitransvase del Ebro a Tarragona. Nos referimos a las repercusiones medioambientales —porque las hay— y también a las socioeconómicas y demográficas. Hay un estancamiento demográfico en nuestras tierras, mientras crecen demográficamente los lugares a donde va el agua. Las inversiones públicas y privadas aumentan en los lugares a los que va el agua, y el ritmo de crecimiento no es el mismo en los lugares que ceden agua. El problema es, pues, de equilibrio territorial, de modelo por el que se desarrolla una nación o un Estado. La gente se concentra en pocos lugares que tienen grandes recursos financieros y de infraestructuras, mientras se despueblan las demás zonas. Por nuestra parte, las repercusiones más graves que hemos detectado del minitransvase a Tarragona son las siguientes: primero, no hay ni el mínimo asomo de

nueva cultura del agua en este minitransvase, todo lo contrario; ahora apunta algo, pero muy poquita cosa. Segundo, se produce desequilibrio territorial.

El Cherta-Cenia es la prueba del algodón del tripartito catalán, punto; lo tenemos clarísimo: si la obra es realmente para regar, hay muchas maneras de abordarla; tal como se está haciendo, se enfoca para trasvasar. Ya hay compromisos con Castellón, y hay demanda directa de la zona norte del País Valenciano; todos sabemos lo que hay. Como decía, es la prueba del algodón. Nosotros, el movimiento social, no nos arrugaremos. El movimiento social se mantendrá firme. Primero, habría que hacer planes de viabilidad de los regadíos. Habría que discutir si, una vez conocido el coste, se mantendría la misma demanda de regadío que se supone que hay. En segundo lugar, habría que analizar las alternativas. Tercero, el Gobierno catalán tendría que ser muy cuidadoso con las gentes de las Terres de l'Ebre, que tiene mucha confianza en que este Gobierno —en este aspecto y en algunos más— no se olvide de ellas como hicieron otros anteriormente.

Luego expondré lo que pensamos del Pidde. En cuanto al Ródano, el asunto es claro. Es el mismo modelo a evitar: la concentración de recursos en pocas zonas, el modelo territorial basado en el refuerzo de unos núcleos industriales y financieros potentes en los que se concentra la mayor parte de la población, con el consiguiente despoblamiento de los alrededores. Ya lo he dicho antes: se trata del equilibrio territorial. Cuestión distinta sería el problema de la calidad de las aguas del Ródano, que es un problema secundario. No me gusta entrar en debates medioambientales; primero, porque hay otros que saben más, y segundo, porque le tachan a uno de ecologista, y entonces el asunto no tiene tanta importancia. Trato de mantenerme, pues, en los argumentos de equilibrio territorial; argumentos medioambientales aplicados a las personas, y que complementan a los anteriores. El del Ródano es un problema de planificación territorial catalana, básicamente.

Hablando de los regadíos, no he hablado del Segarra-Garrigues. Se trata de lo mismo. El Gobierno catalán, aunque parece estar tomando una decisión diferente, tiene viejas rémoras. El Segarra-Garrigues tendrá dos efectos negativos en Cataluña, y me desagrada decirlo aquí porque podría haberlo dicho allí. El primero, el de traer aguas de calidad del río Ebro, necesarias a partir del embalse que se ha construido —que queda, por cierto, preparado para un trasvase futuro—. Segundo, despoblará las comarcas de Lleida. Cuando los regadíos aumentan de un modo que no es acorde con la política nacional de regadíos, lo que ocurre es que la población autóctona vende sus tierras a grandes corporaciones —y más, tratándose de una población tan envejecida como esa de la que hablamos—, y se va. Las grandes corporaciones ponen las tierras en explotación, viene mano de obra foránea que trabaja temporalmente en determinadas condiciones, y se genera una actividad económica que produce el efecto contrario al que debe-

ría producir la agricultura, que es el de asentar a la población en el territorio: las comarcas se llegan a despoblar. Está claro; este es un modelo territorial muy concreto, en contra del cual estamos. De modo que creemos que hay que discutir sobre el Segarra-Garrigues.

La Plataforma por la Defensa del Ebro y la sociedad civil. La Plataforma por la Defensa del Ebro es un movimiento ciudadano. En él participa quien quiere; quien no quiere, no está obligado a participar. Nadie nos ha obligado a salir a la calle, y nadie nos obligará a volver a casa. Es como un autobús con una ruta determinada: quien quiere se sube, y, cuando ve que ha llegado a su parada, se baja. En este caso, es un autobús al que se han subido miles de personas de Terres de l'Ebre, y el autobús continuará su recorrido hasta que consiga llegar a un destino satisfactorio. La plataforma pretende articular la presencia de la sociedad civil en este debate, y ya lo está haciendo. Cuando nos presentamos en Bruselas, nos dimos cuenta de muchísimas cosas. Quizás la principal, y por la que les caímos simpáticos a los señores de Bruselas, la refleja la siguiente anécdota. Cuando nos preguntaron: oiga, si el Gobierno catalán —el de entonces—, el Gobierno del Estado y el Gobierno valenciano, todos, están de acuerdo con el Plan Hidrológico, ¿quiénes son ustedes? Nosotros contestamos: somos los afectados. Entonces nos dimos cuenta de que lo que decíamos era novedoso.

Es interesante llevar a cabo un proyecto por el que la sociedad civil, la gente, pueda intervenir en estos debates. Sin despreciar a las personas democráticamente elegidas, que tienen su trayectoria pero también su dinámica concreta, sino como complemento de las mismas; y pido disculpas si no explico bien todo esto, porque hay cosas que no sé explicar muy bien. Es muy importante que la gente pueda intervenir y sugerir, pero nada más; no se trata de quitar competencias ni legitimidad, todo lo contrario. Se trata únicamente de decir: oiga, que ese campo no lo cubren bien. La Plataforma por la Defensa del Ebro tiene un camino que recorrer, y apostamos por su continuidad. Y no sólo en el marco de las Terres de l'Ebre, sino también en el de la nueva cultura del agua, el que trata de hacer universal los nuevos conceptos. Estos nuevos conceptos son muy recientes, se están desarrollando. Son cosas de sentido común, que antes no se tenían en cuenta. En todo caso, como el movimiento científico, que tiene un papel fundamental en estos debates, el movimiento social tiene su papel que jugar, y lo jugará.

Las inversiones en Terres de L'Ebre; el Pidde. Nos opusimos al Pidde anterior porque estaba condicionado a la venta del agua. Nos parecía que esto no pasaba en otros sitios. Normalmente, se hacen inversiones en un territorio porque hacen falta; nadie cede nada a cambio de inversiones, corresponde recibirlas por el hecho de ser ciudadanos. Cuando se habló de hacer un plan integral de defensa del Delta del Ebro nos mostramos de acuerdo; hacía falta un plan para preservar la integridad

del Delta del Ebro. El plan anterior no podía ser válido porque estaba condicionado a la venta del agua, con los consiguientes trasvases e infraestructuras necesarias. Por nuestra parte, creíamos que los perjuicios que se producirían sobre el tramo final del río no podrían ser compensados con ninguna actuación o aportación económica. Ya tuve ocasión de hablar con su director —Fabra— de las inversiones virtuales. Le decíamos: oye, que eso es virtual; eso no existe. Los 50 ó 60 millones de euros de inversión no han existido nunca sobre el papel. Es más, no hemos conocido nunca los proyectos en los que se iba a invertir ese dinero. En todo caso, se desconfiaba de que se hablara de dinero sin saber en qué se iba a invertir. Normalmente, se habla primero del proyecto y luego de cuánto cuesta. En Bruselas empezamos a conocer las líneas generales del Pidde; el 15 y el 16 de octubre, en el famoso debate en que el señor Cabezas Rubio dio algunos detalles del plan. Hasta entonces, si existía un plan integral no lo conocíamos.

Actualmente, proponemos que haya un organismo que planifique, proponga, controle y recomiende actuaciones en el delta del Ebro. Esta es otra asignatura pendiente del tripartito catalán. Se ha eliminado un organismo, y no se ha sustituido por otro; creemos que hay que sustituirlo.

Este organismo tiene que poner sobre la mesa proyectos y, una vez planteados, tiene que buscar fórmulas de financiación. Además, hemos pedido al Gobierno catalán que este organismo cuente con la presencia institucional que haga falta, pero que al mismo tiempo cuente con una presencia civil y científica importante; que no sea un organismo de pequeñas peleas políticas, como ha parecido que era hasta ahora; que no sea un organismo de confrontación política; que sea un organismo de estudio, de debate, de propuesta, de planificación y de canalización de inversiones. No nos parecería bien que esta facultad que estaba en el anterior y en el vigente Plan Hidrológico Nacional quedara solamente en manos del Estado; no nos gustaría en absoluto, por mucho que haya buena voluntad por parte del Ministerio de Medio Ambiente de tener un control o ejercer paternalismo sobre el Delta del Ebro. Nosotros pensamos que tiene que ser un organismo muy ligado a la Generalitat catalana, pero también muy ligado a los agentes sociales del territorio porque, tal como dijimos en septiembre del año 2000 al señor Cabezas Rubio cuando vino a Tortosa a explicarnos el Plan Hidrológico Nacional, ustedes han proyectado una serie de acciones sin hablar ni escuchar lo que pensamos la gente que vivimos en el territorio, que de eso sabemos mucho. No sería conveniente que esto quedara aparcado.

Respecto a la última pregunta, que supongo que es la del millón, de qué hará la Plataforma en defensa del Ebro si la modificación no le satisface, pues luchará y seguirá lo que ha empezado. Nuestra lucha, nuestro trabajo no ha ido en contra de una fuerza política concreta. Nosotros no hemos hecho una bandera política de nues-

tro movimiento. De hecho, el Plan hidrológico de la Ley 10/2001 era la sexta propuesta de trasvase del Ebro contra la cual estábamos luchando. Llevamos seis, o sea que de esto sabemos un montón. Por tanto, si no se cierran estas puertas, si no se cierran las medidas que puedan influir negativamente sobre nuestro territorio, la gente de las Terras de l'Ebre seguirá luchando. Eso es así, tiene que ser así y no puede ser de otra manera. No debemos nada a nadie, que nadie se moleste.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Labordeta ha pedido la palabra. Sea breve, señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: He dicho latifundios y efectivamente en Aragón no existen los grandes latifundios, pero existen las grandes propiedades que se dedican a producir arroz y que luego compran las empresas valencianas y andaluzas. O sea que tampoco es que hagamos grandes riquezas. La prueba es que en un momento determinado una gran empresa criadora de cerdos quiso instalarse en Los Monegros y no había mano de obra, y usted lo sabe como lo sé yo, señor Pintado. Yo he dicho latifundio pero voy a decir grandes propiedades, y usted sabe que hay grandes propietarios que necesitan el agua fundamentalmente para seguir haciendo sus declaraciones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pintado, brevemente y sin entrar en réplicas y contrarréplicas.

El señor **PINTADO BARBANOJ**: No voy a contestar al señor Labordeta.

Simplemente quiero una aclaración, señor Tomas. En esta última parte que ha comentado en cuanto a la gestión del organismo, entiendo que lo que quiere decir únicamente es que no se les había consultado a ustedes, porque en el consorcio del Delta del Ebro nosotros entendemos que estaba representada muy bien la Administración, tanto la autonómica como la central, estaban representados los usuarios y también en una parte la comunidad científica. Esa sería la única pega. El consorcio podría seguir funcionando, aunque me imagino que el tripartito lo ha dejado en la vía muerta y ya se habla de un comité asesor. Lo que usted pide, he creído entender, es la participación de la sociedad civil y poder influir en las medidas que se deban adoptar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Tomas, brevemente.

El señor **PORTAVOZ DE LA PLATAFORMA POR LA DEFENSA DEL EBRO** (Tomas): Muy rápidamente, no sólo la participación de la sociedad civil puesto que incluso en la última composición hemos visto que no funcionaba, sino que había una presencia masiva de ayuntamientos y nos pareció que ello producía una distorsión bastante elevada de la afinidad del consorcio. Nosotros creemos que la propuesta del tipo de organismo tiene que venir del Gobierno de la Gene-

ralitat, pero en todo caso hay que tener en cuenta la amplitud de la sociedad civil. Nosotros pensamos que eso tiene que ser así. Lo único que decimos es que no nos parece bien un consorcio con muchos ayuntamientos. En cuanto a los científicos, creemos que tiene que haber una representación de ellos y, en todo caso, sí tiene que haber un consenso bastante importante a la hora de cifrar los objetivos y los planes de trabajo que haya que hacer y luego que la Administración cumpla con lo que tenga que hacer a la hora de contratar, tema en el que nosotros no entraríamos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tomas.

Concluida la comparecencia del señor Tomas, de la Plataforma por la defensa del Ebro, a continuación tendrá lugar la comparecencia del señor Estevan, asesor de la comisión de estudio del trasvase Xúcar-Vinalopó. Haremos un receso de cinco minutos ya que el señor Estevan nos ha pedido mostrar su intervención en *power point*. (**Pausa.**)

— **DEL SEÑOR ASESOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO DEL TRASVASE JÚCAR-VINALOPÓ. MIEMBRO DE LA FUNDACIÓN NUEVA CULTURA DEL AGUA, CREADA POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR (ESTEVAN ESTEVAN). (Número de expediente 219/000102.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): La siguiente comparecencia es de don Antonio Estevan Estevan, asesor de la comisión de estudio del trasvase Júcar-Vinalopó y miembro de la Fundación Nueva Cultura del Agua, creada por la Confederación Hidrográfica del Júcar. Tiene usted la palabra por espacio de 15 minutos.

El señor **ASESOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO DEL TRASVASE JÚCAR-VINALOPÓ**. (Estevan Estevan): Ante todo quiero agradecer a la Comisión de Medio Ambiente del Congreso la oportunidad que me brinda de explicar aquí las ideas que venimos manteniendo en la Fundación Nueva Cultura del Agua en relación con el trasvase del Júcar-Vinalopó, que en realidad —como ahora voy a explicar— es una parte del trasvase del Ebro que continúa, la parte que ha seguido, lo cual para nosotros es muy negativo al haber estudiado este problema en profundidad. He preparado unas transparencias que iré proyectando mientras hable y también un texto que entregué a la Comisión por correo electrónico pidiendo que se distribuyera. Como les ha llegado a los señores diputados, podré ahorrarme muchas explicaciones de datos un poco prolijos.

Lo primero que voy a hacer es situarles en lo que es el trasvase Júcar-Vinalopó y en los antecedentes de esta obra. Este es un tema del que se viene hablando hace siglos, y no exagero. Hace siglos que se pide agua del

Júcar para el Vinalopó, pero ha sido recientemente cuando se han empezado a hacer proyectos técnicos. El primero de ellos se llevó a cabo en 1987 y se replanteó en 1993, en que la Generalitat valenciana con el acuerdo del Gobierno central planteó el trasvase Tajo-Segura como camino para llevar agua al Vinalopó, el cual tenía que tener dos ramales, uno que llegase hasta el medio Vinalopó y otro que llegase hasta Benidorm. Pues bien, se hizo el de Benidorm pero no el del medio Vinalopó. Lo que quizá muchos de ustedes no sepan es que en este momento ya existe un trasvase Júcar-Vinalopó que está funcionando y llevando agua hasta Alicante y Benidorm, pero no hacia la agricultura del Vinalopó, que quizá sea la que tenga ahora mismo más problemas, sobre todo de tipo social. El Plan hidrológico de cuenca del año 1987 aprobó el trasvase directo para 80 hectómetros cúbicos, y lo hizo a sabiendas de lo que ahora mismo comentaré, que el Júcar era un río en quiebra, un río sin caudal suficiente, pero contando con que ya se estaba diseñando el trasvase del Ebro, el cual repondría en el Júcar el agua que se pensaba quitar con el trasvase Júcar-Vinalopó. Efectivamente, en septiembre de 2001 se presenta el Plan Hidrológico Nacional en el que aparece la conducción del trasvase del Ebro que tenía que dejar en el Júcar 63 hectómetros cúbicos, más o menos la cantidad de agua que tenía que irse al Vinalopó, de manera que nos encontrábamos con la confirmación de que este trasvase era una parte del trasvase del Ebro, lo cual era muy importante. Cuando se pidió el dinero, la Comisión Europea así lo vio y puso al trasvase Júcar-Vinalopó la condición de que no habría ningún aporte externo a la cuenca del río Júcar para compensar el agua trasvasada de este río. El Gobierno español de entonces había presentado en Bruselas el proyecto Júcar-Vinalopó como independiente del Ebro, pero al mismo tiempo había presentado el trasvase del Ebro en el que se dejaba agua en el Júcar y, para que el Gobierno aclarase esa contradicción, la Comisión Europea le puso esa limitación.

La causa principal del desplome del Júcar se ve muy bien en el gráfico. Los regadíos de La Mancha están sacando agua en unas proporciones crecientes y al mismo tiempo que lo hacen —son cultivos de tipo continental, maíz, alfalfa, etcétera, financiados y subvencionados por la PAC, por la política agraria común—, el Júcar va perdiendo las aportaciones que recogía históricamente a su paso por La Mancha, que eran las que le conferían el carácter de río estable y potente que sustentaba la agricultura valenciana. A consecuencia de esta situación el río Júcar se está muriendo, pudiéndose ver claramente la tendencia de declive del mismo. En este río tenemos un problema gravísimo. Cada uno de los estudios oficiales que se hacen cada equis tiempo va bajando las disponibilidades del río. En el año 1997 se hace el Plan hidrológico en el que consta que teóricamente hay 2.000 y pico hectómetros cúbicos de media en el Júcar; en 2000 aparecen 1.789 —ya hay un buen recorte— y en 2003 otro estudio que ha servido para la

documentación que se ha enviado a Bruselas indica que ya son 1.559, y sigue bajando. De manera que oficialmente hemos perdido, entre comillas —porque no estaban—, un 23 por ciento. El proyecto Júcar-Vinalopó se hizo sobre el río del pasado, no sobre el río actual. Por tanto, está asignando a ese uso y a otros caudales que no existen y que la propia Administración ya sabe que no existen. Esto es fundamental para entender lo que le pasa al Júcar. En esta transparencia vemos cómo funciona el Júcar ahora. En los últimos 3.250 días, cero caudal llega al mar en 1.792 días. Luego llegan otras cantidades, pero el 55 por ciento de los días estamos con cero caudal de salida al mar. En esas condiciones, sobre el segundo río del Mediterráneo español, se planteó en su momento hacer el trasvase Júcar-Vinalopó, apoyados en datos del pasado y cuando ya sabían los técnicos lo que estaba pasando: el trasvase del Ebro venía a reponer en el Júcar el agua que se querían llevar. Esa es la situación. ¿Qué es lo que está pasando ahora mismo? Que en vez de reconocer el Gobierno, este error y decir que se ha equivocado el cuerpo de ingenieros porque tenía los datos anticuados o se ha equivocado la Administración y hay que corregir, estamos en el *sostenella y no enmendalla*. Se ha creado en Alicante la sensación de que esta es la única solución, mediáticamente se ha generado esa imagen, y ahora no hay quien se atreva a decir la verdad a la población. Nosotros pedimos que se creara una comisión de estudio cuando cambió el Gobierno y en la sesión de constitución pedimos que fuera la comisión de la verdad. Es decir que por fin se dijera la verdad de lo que estaba pasando en el Júcar, cosa que la gente no sabe. Se dijeron buenas palabras, empezamos a trabajar, al cabo de cinco meses llegamos a un acuerdo sobre las herramientas técnicas y salieron unas conclusiones. Ahora estamos debatiendo cómo presentar esas conclusiones, sobre las que no me podré extender mucho, pero para nosotros las conclusiones de esa comisión técnica están muy claras y voy a leer lo más importante de las mismas.

En primer lugar, reafirmamos que el río Júcar presenta un grave desequilibrio entre sus recursos y las demandas que debe atender en su propia cuenca. Es decir que el río Júcar ya no es capaz ni siquiera de satisfacer sus demandas, las que tiene en su propia cuenca. En cualquier caso, incluso sin trasvase Júcar-Vinalopó, los usos del propio Júcar son deficitarios. Por tanto, el Júcar necesita intervenciones para restituir su equilibrio, no para agudizar sus problemas. Un problema muy grave es que en la situación actual las reservas de caudales ambientales colisionan con los usos agrarios. O sea que hay que elegir —así son las cosas— entre cumplir las necesidades ambientales del río y los usos agrarios tradicionales de la cuenca del Júcar, lo cual nos anticipa el conflicto que va a haber cuando se tenga que revisar el plan por imperativo de la Comisión Europea. Estos problemas ya han surgido en la comisión. Nosotros estamos planteando que en el estado actual de

la técnica no podemos aceptar caudales mínimos irrisorios del orden de un metro cúbico por segundo, es decir, el 2 ó el 3 por ciento del caudal del río, y los agricultores saben que se afectan sus caudales. Hablo de la ribera del Júcar. Esas disputas ya han estado en la comisión, como lo estarán el día que llegue el Plan del Júcar, y a pesar de ello se insiste todavía en continuar con el trasvase Júcar-Vinalopó. En esas condiciones, el agua que hay realmente en el Júcar para trasvasar es una cierta cantidad en los años muy húmedos, uno de cada varios años. Como se ve en el gráfico, la media anual está entre 8 y 20. Podemos hablar de seis metros cúbicos por segundo, es decir, de 12/15 hectómetros cúbicos al año de media. Ello no significa que cada año sea así, porque a lo mejor un año hay 60 y cuatro años nada. Eso es lo que dice el modelo que consensuamos.

A la vista de esto nos encontramos con que se empiezan a hacer otros planteamientos. Nos dicen que se pueden usar aguas subterráneas de La Plana de Valencia, que es la última reserva de Valencia, para enviar al Vinalopó. La salida que algunos técnicos de la confederación están intentando plantear para que se tenga en pie este proyecto insostenible no es más que llevar el conflicto a una escala mayor, porque si además de decirle a la gente de Valencia que se van a tomar los últimos caudales de aguas superficiales del Júcar se le dice que se van a coger las aguas subterráneas de Valencia, que es la última reserva que les queda tanto a los agricultores como a los municipios de las llanuras de Valencia (200.000 personas que beben agua de esos acuíferos que ya están contaminados, porque todo el mundo sabe que si se sobreexplota un acuífero se contamina más y empeora la calidad), se está construyendo un conflicto de unas proporciones enormes —lo cual nos parece completamente absurdo— por no decir la verdad, por no atreverse a decir a la opinión pública que este es el Júcar, que esto constituye un engaño completo, que se ha caído toda la planificación del agua de la vertiente mediterránea y que tenemos que replantearla. Todo esto esconde además problemas gravísimos de costes, porque aquí se esconden costes de todo tipo que pagamos entre todos, y el agua producida al final en esos volúmenes puede estar muy por encima de un euro por metro cúbico. Al mismo tiempo está el problema que planteaba al principio de La Mancha, de la sobreexplotación del río, de la destrucción del río, y aquí sí se pueden dar las cifras. La finca media de La Mancha es de 115 hectáreas y el 20 por ciento de los 920 regantes que hay tiene el 80 por ciento de la tierra, donde sí que hay grandes nombres, sí que hay nobleza —no sé en Aragón— y sí tenemos la nómina. Pues para eso estamos destruyendo el Júcar, y es un tema que no se ha tocado en la comisión.

Ante la opinión pública de Valencia se han planteado dos cuestiones. Primero, que hay una horquilla de 12 hectómetros cúbicos al año a 62 que se pueden trasvasar; lo que no se ha dicho es que lo que hay en el río es 12 y 62 de aguas subterráneas. Eso es muy importan-

te porque mediáticamente la gente piensa que habrá cuarenta y tantos. No. Hay 12 de verdad y si se quiere explotar el acuífero hay lo que se quiera hasta que se agote. Se ha reconocido que hoy en día no hay agua en el río, pero como se van a modernizar los riegos de la ribera entonces sí que habrá. Pero todas las simulaciones que hemos hecho en la comisión técnica ya incluían esa reducción. Se ha bajado la dotación de 392 hectómetros que tiene actualmente la acequera del Júcar a 230; se ha rebajado incluso la reserva de agua de Valencia, que en el Plan hidrológico de la cuenca del Júcar es de 189 y en los modelos que se han manejado se han puesto 126; se ha rebajado un tercio esa dotación de agua del Júcar para Valencia ciudad. La comisión técnica ha trabajado contra la opinión de la fundación llevando al límite todos los parámetros de la cuenca, y aún así no le sale agua. En el proceso de modernización de los regadíos tradicionales de la ribera, que supuestamente deberían ahorrar esa agua que debería irse al Vinalopó, pero que nosotros sabemos que tiene usarse para complementar los déficit ambientales y agrarios de la cuenca, no se ha dicho que de los 45 sectores de que consta esa modernización hay tres encargados con un plazo de ejecución de cuatro años. De 45 hay tres en marcha, encargados recientemente con un plazo de ejecución de cuatro años, y quedan otros 42 por empezar, que ni siquiera se han contratado y no hay dinero para ello ni nada de nada. Esto es otra cosa completamente disparatada.

Esta es la gráfica de costes que elaboró el Banco Europeo de Inversiones. El entorno de costes en que nos podemos mover con esas aguas que existen realmente estamos hablando de 1,5 euros por metro cúbico. Los técnicos que se enviaron allí usaron datos de la confederación y aquí no se incluye ni el pretrasvase ni el postrasvase. El pretrasvase son esas modernizaciones para ahorrar agua y llevársela a Vinalopó; el postrasvase son todas las obras que hay que hacer en el Vinalopó. Si sumamos todo esto, calculamos que al Estado español no le va a salir por menos de 600 millones de euros mantener 8.300 hectáreas de uva de Vinalopó, porque todo lo demás se puede resolver y se está resolviendo con el programa AGUA y otras cosas. Por tanto, sería mucho más barato comprar todas esas hectáreas a los agricultores, que estarían encantados de venderlas y jubilarse. Esto que digo quizás sea un poco cómico pero es así. Por no hacer cuentas hemos llegado a una situación de costes desproporcionados para intentar resolver un problema que básicamente es político.

Como las conclusiones ya las he dado me las voy a saltar y así tendré más tiempo para las preguntas. En estas transparencias se ven los datos de un fracaso anunciado. En 1988, el proyecto inicial era de 120, en 1997 el Plan hidrológico autorizó 80, en 2002 el Plan de la confederación para el Banco Europeo de Inversiones dice 72, en 2003 el Banco Europeo de Inversiones dice 50 a la comisión Europea y en 2005 la comisión técnica dice que se podrían trasvasar 12 ó 15 salvo si se

sobreexplotan los acuíferos de Valencia. Así se ve cómo el proyecto va camino de la quiebra. Gráficamente este es el río que teníamos cuando éramos jóvenes —el río de los abuelos— y este es el que vamos a dar a los nietos; es decir, un río que llegaba a Valencia más o menos potente, esplendoroso, con calidad, y al final lo que tenemos es una sombra de río. Se ve el descenso en las cifras. Estamos liquidando el río Júcar.

Las alternativas —si me conceden dos minutos— las voy a explicar rápidamente. Primero que nada hay que estudiar la demanda real, el déficit real. Se han inflado los datos, como siempre se hace y como se ha venido haciendo en la política del agua, para que parezca que el déficit es mayor. Nosotros hemos calculado los consumos actuales aldea por aldea, no solamente de Benidorm y de Alicante sino hasta el límite. Hay datos en la página web de la Fundación Nueva Cultura del Agua para el que quiera entrar en los detalles. Nosotros estimamos el déficit, que reconocemos que lo hay, en 60 hectómetros cúbicos en el Vinalopó-Alacantí, aunque se está hablando de 160 y 180 para justificar estas cosas. Hay aguas reutilizables que no se gastan actualmente, hasta 35 hectómetros cúbicos/año en la misma zona y el programa AGUA ofrece hasta 85 hectómetros cúbicos al año en desaladoras. Por tanto, ya ven que sumando las cifras hablamos de 120, el doble del déficit. Es decir, tenemos un margen de actuaciones ya comprometidas que nos permitirían afrontar la situación. Resumo diciendo que la situación actual se puede reequilibrar sin trasvases con menos coste, en menos tiempo y con mucha más garantía, porque tanto el agua reutilizable como el agua del mar tiene mucha más garantía que un trasvase sin agua como el que se plantea y a medio y largo plazo la desalación es una gran ventaja, como sabemos, que está en pleno desarrollo en esta tecnología. Por último, quisiera decir simplemente que la filosofía de la Fundación Nueva Cultura del Agua y creo que de las visiones más avanzadas de planificación, también de la directiva marco que habla del principio de subsidiariedad, es que los problemas hay que resolverlos con medidas específicas en los lugares en donde se plantean. Por tanto, las soluciones son específicas. El alto Vinalopó tiene que tener su solución, es una zona autosuficiente y hay que quitarle hipotecas. El medio Vinalopó necesita agua, y aquí están los datos que antes he presentado muy resumidos. Se puede llevar agua al río Vinalopó. El agua que decía antes que está yendo por el Júcar a Benidorm puede ir al medio Vinalopó, porque Benidorm ya va a tener una desaladora. El agua de riego en el medio Vinalopó se complementa de varias fuentes: su propia agua urbana reciclada, el agua de Alicante que hoy en día no se utiliza y que es perfectamente bombeable —hay proyectos en ese sentido—, etcétera. Y todas las comarcas costeras tienen la desalación. Como va a haber una intervención en esta Comisión de un especialista en desalación no voy a entrar en ese terreno porque él les

explicará que esa tecnología ya está madura y que se puede confiar en ella.

Esto es todo lo que quería decirles. Muchas gracias por su atención. Espero sus preguntas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): ¿Grupos que desean intervenir? Señor Labordeta, cinco minutos.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias, señor Estevan, por la explicación tan rotunda que nos ha dado, sobre todo para los que somos partidarios de la nueva cultura del agua y a veces nos miran como sospechosos ciudadanos que estamos en contra de la modernización y del progreso, cuando lo que se está demostrando es que o practicamos la nueva cultura del agua o el progreso va a hacernos desaparecer de la faz de la tierra. Usted ha dicho (y me ha parecido muy bien porque es un planteamiento siempre en el trasvase del agua) en una de las conclusiones: Si bien la agricultura, que todavía es la principal demandante del agua en el conjunto del área de estudio, no parece que vaya a incrementar su necesidad de agua en un futuro previsible. Efectivamente, el futuro previsible es que los productos del Levante español, como cada vez va a quedar menos terreno para producir, los harán los argelinos, los marroquíes y nos los venderán. Habremos hecho —esta es una de las teorías que teníamos nosotros en contra del trasvase— una obra faraónica para productos que luego nos van a vender más baratos. Dice también: Si no más bien a reducirlos, la demanda urbana se ve presionada por la expansión urbanística sin precedentes que está registrando la provincia de Alicante. Efectivamente, uno de los más graves problemas que tenemos en España es la destrucción de toda la costa mediterránea, se está haciendo una destrucción absolutamente irracional. Los ríos Júcar y Vinalopó se estudiarán en la memoria de los libros; estudiaremos que había un río que se llamaba el Júcar y había otro río que se llamaba el Vinalopó. Desde luego, o cambiamos la política del agua en este país o es un desastre que no sé que va a pasar. Un día de estos cumpliré 70 años y me queda poca estancia por esta tierra, pero estoy pensando en mis hijas, en mis nietas y me pone muy nervioso la situación que ustedes plantean porque es muy dramática. El Gobierno anterior pasó de largo porque no quería oírnos nunca y a este Gobierno hay que marcarle muy bien las pautas porque, como ha dicho el señor Prat, hay que hacer desaparecer el anexo II de la nueva directiva porque sigue un poco la estructura del viejo Plan Hidrológico Nacional con el trasvase del Ebro.

Yo estuve hace poco en algún pueblo de la zona luchando y defendiendo que no hubiera trasvase Júcar-Vinalopó; lo hice sin tantos conocimientos y ahora lo haría con mucha más radicalidad y con posiciones mucho más claras. Muchas gracias porque ha sido muy claro y sobre todo creo que estamos asistiendo a un momento muy importante porque podemos seguir con

la destrucción del país. Este país, España, puede acabar angustiado por las malas utilizaciones de la política del agua. En este momento nos hemos dado cuenta, está Europa encima de nosotros vigilándonos, y hay que volver hacia atrás y empezar a restaurar y a reconocer lo que se ha hecho mal, lo que se quería hacer mal y lo que se puede hacer mal. Como ha dicho el señor Tomas, hay que echar un poco de valor a las posiciones políticas que en este momento mantiene el tripartito, el Gobierno español, etcétera.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Tiene la palabra la señora Navarro, de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Quisiera pedir disculpas por haber llegado en el último momento, ya que estaba en la Comisión de Fomento en una comparecencia pedida por esta diputada, con lo cual mi presencia aquí era imposible, pero las palabras del señor Labordeta han sido muy certeras y ha sido fantástica su intervención.

Quisiera hacer algunas preguntas al compareciente, so peligro de que hayan sido ya explicadas en su intervención. Quisiera saber si es o no una solución para Alicante el trasvase actual y si hay una garantía del suministro del agua con este trasvase. ¿Qué supone este trasvase para la Albufera y para el río Júcar? ¿Es una solución para Alicante desde el punto de vista del coste del agua. También quería preguntarle si tiene excedentes el Júcar y qué conexión hay entre al fallido trasvase del Ebro y el del Júcar-Vinalopó. ¿Es viable desde el punto de vista hidrológico y ecológico el uso de aguas subterráneas para el trasvase? De las simulaciones hechas en la comisión técnica que se formó precisamente para estudiar este trasvase, ¿qué conclusiones extrae el experto y qué influencia tiene la explotación de los acuíferos de La Mancha oriental en el presente y en el futuro del río Júcar? Para finalizar quisiera saber el precio y el coste del agua con este trasvase.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Tiene la palabra la señora Bonás, de Esquerra Republicana, por un tiempo también de cinco minutos.

La señora **BONÁS PAHISA**: Bienvenido, señor Estevan. Después de su intervención tengo cada vez más claro que este Gobierno no tiene una nueva política del agua porque tenemos el mismo Plan hidrológico sin el desvío del Ebro que por cuestiones políticas seguramente les interesó en aquel momento apoyar, aunque no sé si en este momento lo apoyarían. Si este Gobierno sigue con este Plan hidrológico, si sigue con el trasvase del Júcar-Vinalopó es que está jugando con los ciudadanos. Esta es mi opinión después de escuchar su intervención y las de los anteriores.

Había un compromiso de este Gobierno sobre que la comisión de estudio del trasvase Júcar-Vinalopó iba a ser respetada completamente. Usted estuvo en esta comisión como asesor y me gustaría que nos dijera qué conclusiones hubo. Las demás preguntas sobre la viabilidad del trasvase están bastante claras y la portavoz de Izquierda Unida ya las ha formulado.

La agricultura que tenemos ahora, como se ha dicho muy bien, en La Mancha, beneficia a un 20 por ciento de explotadores y está subvencionada por la Unión Europea. La Unión Europea va a cambiar —ya lo ha anunciado— su programa de subvenciones. Se ha abierto al Este y tiene que abrirse a los países del Sur, según su programa de erradicación de la pobreza. Si va a dejar de subvencionar estos productos, ¿dentro de unos años va a ser interesante producir? ¿Estamos ahora invirtiendo en infraestructuras para unos cultivos que no existirán dentro de unos años? Usted que está en contacto con el territorio seguramente ha reflexionado sobre esto y nos podrá aclarar un poco más. Si el problema del abastecimiento de agua no es para la población, que está garantizado, sino para la agricultura, ¿no hay que plantearse en serio, antes de invertir en infraestructuras, la nueva cultura del agua, y más un Gobierno que dice que se plantea en serio la ecología y el problema del agua? Hay unos agricultores que piden agua para el medio Vinalopó. ¿Cree que hay alternativas para dar agua a estos agricultores sin el trasvase del Júcar o si van a hacer el trasvase hay una alternativa menos nociva para el Júcar? ¿Cree que sería posible algún otro tipo de alternativa?

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Tiene la palabra la señora Ramón-Llin.

La señora **RAMÓN-LLIN I MARTÍNEZ**: Muchas gracias al señor Estevan por su comparecencia, aunque como conocíamos su opinión y usted conoce la nuestra hay discrepancias importantes en esta cuestión. Ha hecho algunas afirmaciones que me preocupan por lo que entiendo que contienen de fondo. Usted ha dicho que había que decir la verdad a la población, que entendía que lo que se constituyó fue la comisión de la verdad y que la gente no sabe lo que pasa en el Júcar. Esto es bastante preocupante porque no es que se le haya dicho la verdad a la población sino que conoce la verdad porque vive en ese territorio. Yo creo que en la Comunidad Autónoma Valenciana, que yo bien conozco (son zonas muy agrícolas y al mismo tiempo muy desarrolladas urbanísticamente), la gente conoce perfectamente la realidad de sus ríos, la realidad de sus posibilidades agrarias y de dónde sale el agua. En cuanto a la nueva cultura del agua, aunque no sea tan nueva en el tiempo, en la Comunidad Valenciana y también en Murcia, existe una gran cultura del agua y se conoce perfectamente el manejo del agua. Es más, como usted bien sabe y nadie se encarga de decir, por lo que quiero que quede recogido en el «Diario de Sesiones», lidera-

mos, no sólo la modernización de regadíos sino el ahorro en las actuaciones de regadío, que hacía mucha falta. En eso estamos todos de acuerdo. Yo le pregunto: ¿Qué gente es la que no sabe la verdad? ¿Es que hay una ignorancia supina respecto del agua en la Comunidad Valenciana, cuando son usuarios de siglos en esta materia y donde se hicieron las primeras infraestructuras en la historia de lo que entonces no era España? Quiero recordar que los regantes y los usuarios saben muy bien cuál es la realidad de su agua, por lo que me gustaría que me explicara esta cuestión.

La creación de la comisión ha sido una huida hacia delante de un Gobierno (podemos compartir ese criterio aunque desde opiniones distintas), que no se atreve a derogar ese trasvase por cuestiones puramente electorales, pero tampoco está reñido con movimientos como el que usted representa hoy aquí. Se crea esa comisión como una salida temporal del problema, aunque yo creo que se agrava. Usted sabe que al margen de que se concluye que esos hasta 80 hectómetros cúbicos/año que se preveía trasvasar se convierten en 62, creo recordar, cada asociación o grupo que ha participado en esa comisión saca unas conclusiones diferentes, lo que quiere decir que incluso en los técnicos no hay acuerdo. Usted presenta unos datos impecables, magníficos, si no conociéramos la realidad, pero también hay otros muchos técnicos que no sólo trabajan para los regantes, sino que están en su ámbito de estudio o de investigación, que discrepan sensiblemente de esa realidad y piensan que sí se puede trasvasar con determinadas condiciones. En eso estamos de acuerdo. Usted conoce sobradamente, casi mejor que yo, el informe que demandaba la Comisión Europea sobre la conducción del Júcar-Vinolopó, bien basado técnicamente, que se presentó en el pasado diciembre y que despeja todas esas dudas que planteaba la comisión sobre la reducción de extracciones. Quiero recordar a la Comisión que unos 63 hectómetros cúbicos de los que se van a transferir si esto llega a buen término —no lo sabemos— es para dejar de explotar acuíferos. Es decir, hay una sustitución de aguas y eso también quiero que se diga porque no estamos hablando de añadir agua a ese riego. Por otro lado, se justifica la cobertura de costes, las posibles afecciones a la Albufera. El problema de la Albufera no es tanto de cantidad como de calidad, y quisiera recordarlo también como dicen muchos estudios. Por otra parte, me parece bastante grave que haya planteado, como usted ha hecho, comprar los terrenos de los regantes y agricultores que forman parte de la denominación de origen de la uva embolsada del Vinalopó —y me gustaría conocer su opinión— que genera importantes ganancias y que tiene una base sociológica y de mantenimiento de la población muy importante. No pretendemos estropear una economía equilibrada, que tiene la Comunidad Valenciana y muy especialmente Alicante, entre agricultura, industria y turismo porque todo lo justifican con una presión urbanística que sí ha existido pero que se está frenando, y no por

ello vamos a dejar de cultivar —como ha dicho el señor Labordeta— porque los productos no son rentables, que sí lo son en la Comunidad Valenciana —no sé en otras zonas—, sino que en estos últimos años se ha producido una traslación geográfica de los cultivos en la Comunidad Valenciana y se han producido cambios de temperatura que también han influido para que cultivaran zonas intermedias o del interior que jamás podían cultivar.

Por último, quiero formularle un par de preguntas en el sentido de qué tenemos que hacer con esa agricultura valenciana que no aumenta la producción porque el Plan nacional de regadíos la limita, si no llevamos el agua del Júcar haciendo la modernización de todos. ¿Qué norma europea o mundial impide el trasvase en este caso entre dos cuencas? Si hay alguna disposición legal en ese sentido. Se hace mucha demagogia en esta cuestión, hay muchos técnicos que no opinan como ustedes que no son necesariamente del Partido Popular y los regantes no son unos ignorantes ni la población valenciana vive en la Edad Media y por tanto no la podemos engañar, sino que conoce el tema tan bien como usted o como yo, incluso mejor.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Julián Simón de la Torre.

El señor **SIMÓN DE LA TORRE**: En primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor Estevan. He seguido muy atentamente su exposición y algunas de las cuestiones que tenía para preguntarle las ha aclarado muy significativamente. Como alguna de las preguntas no las ha aclarado en su exposición, como lo de la Albufera o el coste, pero ya he visto que los demás compañeros se lo han pedido en su intervención y lo va a explicar usted, no volveré a incidir en ellas. Pero no quiero desaprovechar sus conocimientos, por lo que no me voy a limitar tanto a lo que usted ha expuesto como a intentar conseguir saber lo que piensa sobre algunos temas, si no le importa.

Antes de llegar a las preguntas que le voy a hacer me gustaría poner de manifiesto que con la derogación del trasvase y con el programa AGUA la política del agua —aunque algunos, como acaban de decir aquí, digan lo contrario— ha iniciado —y matizo que por voluntad de este Gobierno— un nuevo ciclo político más sostenible que quiere tener en consideración las necesidades específicas del agua. Desde mi punto de vista esto implica que hay que llevar adelante una política que combine medidas de oferta y de demanda, a la vez que hemos de plantearnos la necesidad de considerar los impactos ambientales de las actuaciones, lo que de alguna manera conllevaría un plan de medidas de protección ambiental para prevenir el deterioro y conseguir calidad ecológica, tal y como propone la directiva-marco de la Unión Europea. Por otro lado, el resultado de la evaluación ambiental estratégica del programa AGUA

supone una valoración positiva desde el punto de vista de la sostenibilidad de las propuestas en relación con las del Plan Hidrológico Nacional. Por eso yo le querría preguntar muy escuetamente: ¿Le parecen suficientes las medidas de gestión del postravase? ¿En qué medida la evaluación ambiental de la conducción del trasvase reflejaba de manera adecuada los problemas existentes en su trazado? Igualmente me gustaría conocer su opinión sobre si la puesta en marcha de soluciones locales puede mejorar el impacto ambiental. También querría conocer cuáles son sus propuestas para la gestión de la sequía. Con esto me quedaría encantado de saber cuál es su opinión.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Por tiempo de diez minutos, siendo flexible como lo hemos sido con todos, tiene usted la palabra para contestar a los diputados.

El señor **ASESOR... JÚCAR-VINALOPÓ** (Estevan Estevan): Tengo algo así como veinte preguntas, pero haré lo que pueda.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Ya sabe usted que en términos académicos también hay que ceñirse al tiempo.

El señor **ASESOR...** (Estevan Estevan): Por supuesto.

Estoy de acuerdo con el diputado Labordeta en que la expansión urbanística en Alicante es lo que está detrás de esos desequilibrios. Se dice que falta agua en el Vinalopó. ¿Dónde está el agua que había? Está en la costa, evidentemente. ¿Por qué no hay agua en el medio Vinalopó y en el alto Vinalopó? ¿Por qué hay déficit? Porque ese agua está bajando a la costa. Esos acuíferos no se han agotado misteriosamente, se han agotado fundamentalmente por la presión urbanística. También ha habido desarrollo agrario, pero sin la presión urbanística que ha habido no tendríamos ese problema. Esta misma mañana me llamaban de Novelda que hay un nuevo proyecto de campos de golf, etcétera, que ocupa el 10 por ciento del término y eso se repite en todos los municipios, sigue igual. No tenemos tiempo de entrar en detalles pero es así.

Doña Isaura Navarro hace una batería de preguntas. La primera de ellas: ¿Es solución el trasvase Júcar-Vinalopó para Vinalopó? Nosotros entendemos que no, que es un conflicto que se construye año a año entre la ribera del Vinalopó, y ahí no habrá una solución estable sino disputas en cada momento en que haya sequía y que haya problemas de agua. Por eso siempre decimos que las soluciones del agua tienen que venir por consenso, porque si no sabemos que está garantizado el enfrentamiento cuando no haya agua. Intentar sacar agua de ríos agotados es oponerse a la realidad y al final habrá problemas. Por tanto, no es una solución porque no tendrán un suministro de agua estable, no

habrá garantías. Respecto al coste, evidentemente cuando las cosas no funcionan como deben funcionar los costes al final son mucho más altos. ¿Que lo tengan que pagar los usuarios o no? Es posible que al final el Estado una vez más ponga dinero para que no se organice un conflicto social, pero desde mi punto de vista el Estado está obligado a producir los servicios y los bienes públicos al mínimo coste posible y después ya tomará decisiones sobre cómo financiar a los usuarios. Empezar un proyecto que ya de entrada por sus incertidumbres va a generar unos costes muy altos es un error.

En cuando al problema de la Albufera y el Júcar, hay algo que es evidente. Cuando se ven los gráficos que yo he presentado aquí con el Júcar perdiendo agua a chorros en La Mancha y agotándose como río, es evidente cuál es la situación de la Albufera. No hay más que ir a verla. Los eurodiputados que la visitaron volvieron a Bruselas con un informe pidiendo la paralización del trasvase porque se quedaron preocupados. Y la visita no fue turística sino real. Voy a dar solo un dato. La Albufera recibía del orden de 400 ó 500 hectómetros cúbicos cada año hace menos de veinte años. La Albufera era una laguna fluyente de aguas limpias. En este momento la Albufera está recibiendo de media anual 150 ó 170, con unas cargas contaminantes brutales. Por tanto, la Albufera tiene un problema de cantidad y de calidad, tiene los dos problemas. Y si hacemos el trasvase Júcar-Vinalopó es evidente que estamos trayendo recursos en cabecera de ese ecosistema, antes de ese ecosistema. Por tanto, podremos hacer todos los artilugios técnicos que queramos de si garantizamos los caudales ecológicos o no, pero el estado ecológico de un ecosistema responde a su equilibrio hiperanual, a cuál es el flujo de agua que lo atraviesa de manera global, y eso se va a ver drásticamente recortado con el trasvase Júcar-Vinalopó si se llega a concluir.

La conexión Ebro-Júcar ya la expliqué en la exposición, y efectivamente existe y se reconoció formalmente por el Gobierno anterior.

En cuanto a si son viables o no las aguas subterráneas ya lo he comentado. Evidentemente son la reserva de Valencia y, por tanto, no se puede plantear un trasvase de aguas subterráneas. Es una cosa nueva en este país, pero se ha llegado a ese punto porque el Gobierno se ha visto acorralado hasta tal extremo por los datos que no ha tenido más remedio que decir: Cogemos aguas subterráneas de Valencia y nos las llevamos al Vinalopó, y eso no se sabe —luego hablaremos de lo que se sabe y no se sabe en Valencia—, pero cuando se sepa no va a gustar nada en Valencia.

Por último, sobre el acuífero de La Mancha Oriental solamente voy a dar un dato, y es que en la comisión técnica se vio que la inercia de pérdida de agua de ese acuífero es tal que aunque ahora mismo se cortaran todas las extracciones tendríamos durante unos cuantos años —no se supo determinar cuántos—, durante lustros, unas mayores pérdidas de las que ahora tenemos. O sea que si está perdiendo agua el Júcar a cuenta del

acuífero, se nos enseñaron unos datos que nos dejaron a todo el mundo preocupadísimos, pues los últimos datos de los modelos que están haciendo en La Mancha indican que la situación tiene una inercia de empeoramiento. La situación que hemos planteado aquí no cuenta con ese empeoramiento futuro y tampoco incorpora —y eso se me ha olvidado en la exposición— el cambio climático que acaba de ser reconocido por la ministra de Medio Ambiente. La comisión técnica no quiso introducir un escenario de cambio climático como la Fundación Nueva Cultura del Agua le pidió porque decía que era incierto, que no estaba seguro, que era a largo plazo y que se salía de la escala del proyecto. Que conste esto también porque es muy importante, máxime cuando el Gobierno acaba de hacer un importante estudio sobre este asunto.

En relación con las preguntas de la diputada Bonás, a ver si consigo sintetizar las conclusiones de la comisión técnica porque es importante. A la pregunta concreta de si hay agua en el Júcar cumpliendo las condiciones de la Unión Europea la respuesta es 12, salió eso, lo he puesto aquí y está en los datos oficiales; la respuesta es 10, 12, 15, 18, menos de 20, ese margen es el que hay en el Júcar para trasvasar. A partir de ahí y con el desacuerdo absoluto de la fundación, la coordinación de la comisión técnica, que es la dirección técnica a su vez de la Confederación Hidrográfica del Júcar, empezó a plantear escenarios de uso de aguas subterráneas de Valencia, y al final lo que ha salido es que en el Júcar no hay más que esa agua que yo acabo de decir. Diferentes hipótesis de uso de aguas subterráneas más algunas medidas complementarias que no son decisivas —lo decisivo son las aguas subterráneas— dan hasta 62; insisto en que con aguas subterráneas. A última hora ha aparecido una nueva hipótesis desde la Azud de la Marquesa —y avanzo un poco otra pregunta— que es el último del río, es decir, desde la desembocadura del río en vez desde la parte alta del río, que efectivamente sí daba más agua porque tomaba las escorrentías de la cuenca baja y podría recuperar incluso algún caudal ecológico. Ahí aparecía más agua de peor calidad pero válida para regar, porque se está usando para regar en la zona de Cullera y Sueca, pero en mayores cantidades. Esas son las conclusiones de la comisión técnica. Ahora, como el Gobierno quiere seguir está intentando destacar las conclusiones que favorecen su posición y dejar de lado o poner en sordina las que no le favorecen. No es que haya un desacuerdo porque como el modelo estaba hecho de acuerdo con todos, el modelo de simulación sí lo compartimos, lo que pasa es que lo que da el modelo para las hipótesis que nosotros consideramos válidas lo demuestra inviable, y el Gobierno dice que con ese modelo mete variables que no consideramos válidas, como las aguas subterráneas, y ahí sí que les sale agua. Esto es lo que yo quiero que quede claro. Los técnicos usamos los modelos y podemos sacar diferentes conclusiones en función de lo que metamos; si al modelo se meten aguas subterráneas, da

aguas trasvasables; si no se meten aguas subterráneas, no da aguas trasvasables. Así de sencillo.

En cuanto a la agricultura, cuando yo decía —y me adelanto a una cuestión de la diputada doña Ángeles Ramón-Llin— que se está dilapidando masivamente el dinero en la agricultura no digo que se quite la agricultura del Vinalopó. Yo he ido al Vinalopó a hablar con los agricultores y a decirles lo que entendemos que les conviene a ellos como garantía de agua, que son otras alternativas que no sé si tendré tiempo de sintetizar. Lo que nosotros decimos es que los problemas de la agricultura del Vinalopó no son sólo ni principalmente el agua sino que hay muchos más problemas importantísimos. Con el dinero que el Estado va a tirar en esa obra absurda se podría —lamento haberme permitido el desliz de comprar las fincas— o bien comprar las fincas, que evidentemente los agricultores no quieren porque quieren seguir trabajando como agricultores, o bien resolver los problemas que tienen de estructura, calidad de las cepas, etcétera, un montón de mercados que usted conoce muy bien porque ha sido consejera de Agricultura. Por tanto, entiendo que no tiene sentido gastar 600 millones de euros para llevar agua a 8.300 hectáreas cuando ahí hay muchos más problemas. Eso es lo que me gustaría que se entendiera en sus términos. La PAC nos abre muchos interrogantes sobre la conveniencia de seguir con esta política de agua subvencionada para la agricultura que es masiva en todo el Estado español.

Yendo a los planteamientos de la diputada Ramón-Llin, se habla de la verdad de la población. ¿Quién no sabe la verdad? Yo he dado muchas charlas en la ribera y la gente no sabe cuál es la situación real del Júcar, eso lo puedo decir. ¿Que los regantes bien informados sí lo saben? Pues sí, los regantes bien informados saben cuál es la situación del Júcar y en las cúpulas de las comunidades están muy preocupados, y usted lo sabe tan bien como yo, con el problema de La Mancha, con todos estos problemas. La gente no lo sabe, no sabe que el río no llega al mar; la gente en la ribera no tiene esa idea, no sabe que tiene un riesgo muy alto de que le pase lo mismo que en la vega baja del Segura, porque estamos haciendo la misma política que se hizo en el Segura y que ha conducido al colapso ecológico de la vega baja del Segura; y la gente no sabe en la ribera que las políticas que condujeron al colapso ecológico de la vega baja del Segura y del bajo Segura conducirán también al colapso ecológico de la ribera del Júcar y del tramo bajo del Júcar, porque son las mismas aplicadas a ríos muy parecidos, ríos hermanos y similares. Eso es lo que la gente no sabe, y nosotros intentamos explicárselo. Por tanto, creo que ahí sí hay un déficit de verdad que no sé si la Comisión ha sido capaz de superar. En cuanto a la pregunta sobre por qué son distintas las conclusiones de unos técnicos y otros, creo que ya he contestado. Todos tenemos un mismo modelo, unos meten unas cosas, otros meten otras y el modelo da unas cosas u otras. Por tanto, las conclusiones son distintas porque

lo que nosotros aceptamos que se pueda meter en el modelo es diferente de lo que otros dicen que hay que meter en el modelo.

El informe de diciembre de la Comisión Europea se refería a varios temas, a L'Albufera, a la explotación de acuíferos, etcétera. Antes he comentado cuál es para nosotros el problema de la esquilmación de los recursos del Vinalopó, la presión urbanística, la presión de la costa, etcétera. En el proyecto se dice que se van a dejar de sobreexplotar acuíferos, que es el argumento que se viene manejando. Si se explotan mas acuíferos para un uso y luego se rellenan con otro uso, hay que preguntarse: ¿Esa agua por qué viene? Porque los acuíferos no se explotan porque sí, se explotan por un uso determinado que en este caso era básicamente urbanístico. Como digo, lamentablemente no se está frenando la presión urbanística; yo vivo en Alicante y puedo dar fe, casi a título de ciudadano particular, porque también vemos datos y comprobamos que lamentablemente no se está frenando, y eso habrá que plantearse porque no es sostenible no sólo por el agua sino también por otras muchas razones. ¿Qué hacer con los agricultores del Vinalopó? Ya lo he dicho, ayudarles de verdad, con alternativas de verdad que les den el agua que necesitan, como antes decía, depurando bien el agua de Alicante. Yo he visto un estudio hecho en Alicante en el año 1994 en el que ya se planteaba la necesidad de rebajar la salinidad del agua residual de Alicante para que se pudiera usar, porque esto no es nuevo y usted lo sabe muy bien. Estamos en el año 2005 y seguimos sin tener solucionado el tratamiento de las aguas de Alicante.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Le ruego que vaya terminando.

El señor **ESTEVAN ESTEVAN**: Prácticamente estoy terminando.

Preguntan si están prohibidos los trasvases. No, estamos bebiendo agua de Bezoya, esta agua está trasvasada, no habría ido al mar por donde va a ir. Ese trasvase sí y la mayoría. El último recurso en la política del agua es un trasvase y aquí nos quedan muchos antes de llegar a eso.

Por último, las aclaraciones al señor Simón de la Torre. El tema de L'Albufera ya está contestado. El tema del coste también lo he explicado. Al final casi todo está contestado. ¿Hay un cambio de política en el programa AGUA? Evidentemente algunos aspectos se han modificado. Lamentablemente, este asunto es una piedra de toque de la nueva política del agua, porque realmente es un caso paradigmático; se están haciendo trasvases sobre ríos esquilmados, y esto no puede ser habiendo hoy en día otras alternativas, otras tecnologías y recursos suficientes de la Comisión Europea y del Gobierno español para hacer otra cosa. Esto no puede pasar simplemente por razones puramente políticas, de conflicto político de un escenario mediático que se ha creado allí. Preguntan si el trazado del trasvase es

negativo. Se eligió un trazado muy negativo por el Caroch, pero nosotros entendemos que no es un problema de trazado sino de proyecto, de concepto, por tanto, además hay afecciones, pero es el proyecto el que es problemático. Preguntan si las soluciones locales mejorarían la situación. Por supuesto. Nosotros abogamos por que sean soluciones complementarias, eso siempre. En cuanto a la gestión de la sequía, tendría que hablar sobre ello mucho tiempo porque sobre todo es un problema social; lo nuevo en materia de gestión de la sequía es que hay que comprometer a los agentes sociales, no es un problema solamente técnico ni hidrológico sino de compromiso social. Eso nos llevaría a otra comparecencia que, por otra parte, estaría encantado de tener.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Gracias por su extensa intervención.

Como vamos un poco atrasados de tiempo, si les parece continuamos la sesión.

— **DEL SEÑOR MARTÍN BARAJAS, DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN. (Número de expediente 219/000103.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Pasamos al tercer compareciente, don Santiago Martín Barajas, representante de Ecologistas en Acción, quien tiene la palabra por un tiempo de quince minutos, y después daremos la palabra a los grupos para efectuar las preguntas.

El señor **MARTÍN BARAJAS**: Voy a iniciar mi exposición en relación con la modificación que ha hecho el Gobierno del Plan Hidrológico Nacional.

En primer lugar quiero señalar que nosotros teníamos serios problemas con el anterior Plan Hidrológico Nacional, entre otros motivos, por el trasvase del Ebro, que se pretendía hacer desde el bajo Ebro hacia toda la costa mediterránea. En esto voy a ser muy rápido porque creo que nuestra posición es conocida. Nosotros veíamos, por una parte, los impactos directos derivados de la obra civil del trasvase, lo que significaba el pase de agua de la cuenca del Ebro, lo que podía suponer en la propia cuenca del Ebro llevarla a la costa mediterránea; y por otra parte veíamos un impacto añadido, que era la consolidación —que a nosotros nos parece incluso más grave— de un modelo totalmente insostenible en la costa mediterránea. En la costa mediterránea se ha producido un incremento brutal de las demandas en las últimas décadas que ha llevado incluso a una cuenca a situaciones de déficit estructural y de absoluta falta de sostenibilidad. Ahora mismo hay cuencas como la del Segura donde el consumo neto de agua es mayor que el recurso hídrico renovable que se produce ahí. ¿Qué está ocurriendo? Que ante una situación de crecimiento de las demandas y de unos déficit de agua, se intenta traer los recursos de diferentes sitios. Lo que ha ocurrido es

que sólo con anunciar que se van a mandar nuevos recursos se incrementa mucho más la demanda de agua. Ahora mismo resulta curioso que, por ejemplo, en la cuenca del Segura haya un déficit de agua mayor que inmediatamente antes de hacerse el trasvase Tajo-Segura. El solo anuncio de que iban a llegar nuevos recursos dispara la demanda en la costa mediterránea y nos lleva a unas situaciones de absoluta insostenibilidad. ¿Cómo cubren esos déficit? Sobreexplotando acuíferos, incluso afectando al agua de abastecimiento de algunas poblaciones y produciendo un deterioro ambiental bastante importante. Ese era uno de los elementos que nosotros veíamos problemáticos en el trasvase del Ebro. Analizando la documentación técnica que soportaba el Plan Hidrológico Nacional, nos encontramos con que en cierto modo los datos estaban cogidos con alfileres, es decir, se planteaba: tenemos un déficit en la costa mediterránea que cubro mandando unos recursos, cubrimos los déficit y ahí ha acabado todo. Aquí paz y después gloria. No es así, la realidad no es tan lineal. ¿Qué ocurre? Que el anuncio de que se va a enviar agua dispara las demandas hídricas. De hecho, solo anunciar que se hacía el trasvase del Ebro ha disparado las demandas hídricas en la costa mediterránea.

Entendemos que la modificación que se ha promovido desde el Gobierno del Plan Hidrológico Nacional es globalmente positiva en el sentido de que elimina los impactos directos del trasvase, elimina los impactos que se producían en la cuenca donante, en la cuenca del Ebro, y eso nos hace valorar positivamente esta actuación. No obstante, hay un impacto que no se elimina, que es el crecimiento insostenible que se mantiene en la costa mediterránea. Me explico. Actualmente lo que se dice es que se van a sustituir esos recursos que provenían por el trasvase por otros que provienen de la desalación o de una mejora en la eficiencia en la utilización del agua, lo que en principio también nos parece positivo. Pero lo que va a hacer la aportación de recursos nuevos es trasladar en el tiempo el problema que tenemos en la costa mediterránea que puede llevar a un auténtico colapso ambiental con unas consecuencias sociales bastante graves en esta zona. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Ya he dicho que el inconveniente es la desalación que se plantea para consolidar este modelo. Los problemas ambientales derivados de la desalación son impactos ambientales directos, como puede ser el vertido de salmueras. El agua de mar tiene 35 gramos por litro de sal, y una planta desaladora vierte una salmuera con 70 gramos por litro, pero a partir de 42 gramos por litro las praderas de posidonia de nuestras costas no lo aguantan y desaparecen. Ese es un problema ambiental que conllevan estas actuaciones pero que se puede solucionar. De hecho, se ha solucionado de diferentes maneras. Por ejemplo, en la desaladora de Carboneras, en Almería, lo han solucionado mezclando la salmuera con el agua procedente de la refrigeración de la central térmica, con lo que el agua llega con 39 gramos por litro. En otras

zonas se puede verter a través de difusores a lo largo de una amplia superficie o en la zona del batido de olas, etcétera. Otro problema ambiental que conlleva es el consumo energético. Nosotros hemos estimado que si todas las desaladoras que hay previstas se pusieran en marcha y funcionaran las 24 horas del día, los 365 días al año, tendrían un consumo energético de unos 2.000 gigavatios/hora anuales. Es un consumo importante, pero no hay que olvidar que en nuestro país el consumo actual está en 240.000 gigavatios/hora/año y hemos tenido un incremento anual del 6 por ciento acumulado en los últimos años. Nosotros estamos a favor de que ese consumo energético se reduzca todo lo que se pueda. En contra a veces de lo que se ha dicho, el consumo energético de estas plantas funcionando a pleno rendimiento quedaría desdibujado en el crecimiento del consumo que, por desgracia, hay en nuestro país. El otro elemento que no está solucionado es el desarrollo insostenible que se está manteniendo en la costa mediterránea y que proviene de que el anuncio de que va a haber recursos está disparando claramente los consumos. Eso está demostrado. No sé si recordarán que durante la sequía que hubo del año 1990 al año 1995, en la Comunidad Valenciana, según la propia Consellería de Agricultura, en una década se aumentó la superficie de cítricos en más de 30.000 hectáreas. ¿Qué es lo que nos demuestra esto? Que lo único que atenúa —no lo hace desaparecer— el incremento de las demandas en la costa mediterránea es la sensación de escasez. En cuanto se dice que va a haber un recurso se disparan las demandas. También recuerdo que en la anterior legislatura el Ministerio de Medio Ambiente decía —al menos lo decía al principio— que iba a controlar el crecimiento de la demanda en la costa mediterránea. Eso lo decía el ministro Jaume Matas y el mismo día salía el consejero o el presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia insinuando que se iban a amnistiar todos los regadíos ilegales, con lo cual la tendencia era poner cuantos más regadíos y más rápidamente mejor para acogerse a esa amnistía. Es decir, las propias administraciones regionales, en muchos casos y de una manera bastante irresponsable, a nuestro entender, han venido a fomentar el crecimiento del consumo o por lo menos no han estado acordes con lo que decía el ministerio sobre limitarlo. Siempre hemos pensado que el mayor enemigo de un proyecto como el del trasvase del Ebro era fundamentalmente la política que se estaba desarrollando en la costa mediterránea desde las administraciones autonómicas y locales. Estábamos convencidos y en cierto modo el tiempo nos ha dado la razón.

También quería destacar un asunto curioso sobre este tema y que nos puede aclarar bastantes cuestiones. Cuando a un regante se le dice que en vez de llegarle el agua de un trasvase, le va a llegar de una desaladora, lo lógico sería que le diera lo mismo de donde le viniera el recurso; sin embargo, ha habido una protesta importante. Nosotros tenemos una teoría al respecto, y al hilo de esto voy a decir lo que creo que está pasando en la costa

mediterránea. El trasvase no dejaba de ser una gran obra pública, una gran obra hidráulica, como son los grandes embalses, y tradicionalmente en nuestro país se paga un precio por el agua que es solo una parte de ese coste. Además hay un caso curioso: yo recuerdo que cuando el Ministerio de Medio Ambiente presentó el Plan Hidrológico Nacional —cuando lo presentó el señor Matas—, se decía que el coste del agua trasvasada sería de unas 56 pesetas por metro cúbico; el coste tras hacer la media ponderada, porque se estimaba que en Almería alcanzaría las 90 pesetas por metro cúbico. Las 56 pesetas por metro cúbico las establecía, pues, el Ministerio de Medio Ambiente. Pues bien, yo estuve en todas las reuniones de la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Agua, y en la primera las comunidades de regantes dijeron que sus miembros no estaban dispuestos a pagar ese dinero por el recurso. El ministerio contestó que se podría considerar cobrar más a los de abastecimiento para bajar el precio y al final el precio desapareció. Cuando se aprobó el trasvase en el Congreso ya no se hablaba del coste del agua. ¿Por qué? Porque la idea era que no se pagase.

¿Qué ocurre con las plantas desaladoras? Una planta desaladora no es más que una fábrica de agua en realidad; como hay fábricas de calcetines, hay fábricas de agua. ¿Qué pasa entonces? Pues que mientras que no es costumbre en nuestro país pagar el agua que procede de las grandes obras hidráulicas, sí lo es pagar el agua que procede de las fábricas. Creemos que buena parte del rechazo de las desaladoras se ha debido a que producirían agua que habría que pagar, al menos en parte. Recordemos las demandas enormes de agua para regadío que había en la costa mediterránea, que cuando al saberse que se quitaba el trasvase y se ponían las desaladoras han caído en picado. Estamos hartos de ver en las noticias que los regantes no quieren agua ahora; en Almería, en Murcia, etcétera. Esto nos lleva a poner en tela de juicio el concepto de déficit. A lo mejor lo que ocurre es que el déficit está en función del coste del recurso: si el recurso es gratis, el déficit puede llegar a ser infinito, mientras que si hay que pagar algo se reduce.

Voy a ceñirme ahora al decreto que elimina la construcción del trasvase y por el que se aprueban una serie de medidas urgentes. Ya he dicho antes que hay un problema fundamental: el Plan Hidrológico Nacional parte de la premisa de parar el crecimiento de la demanda en la costa mediterránea. Si no se para el crecimiento de la demanda en la costa mediterránea, el Plan Hidrológico Nacional hace aguas por todas partes. Ellos lo decían: hay que parar el crecimiento de la demanda en la costa mediterránea. Este plan de medidas urgentes tiene mucho de oferta y no habla en ningún momento de frenar la demanda o no toma medidas claras para frenar su crecimiento. Todavía estamos esperando que se persiga el regadío ilegal, por ejemplo, que por desgracia no se persigue todavía como se debería. Nosotros consideramos fundamental que la premisa que proponían tanto el

Gobierno anterior como este se cumpla de verdad: hay que frenar el crecimiento de la demanda en la costa mediterránea; si no, no será posible hacer planificación hidrológica de ningún tipo.

Otra cuestión importante es ver los déficit que hay, como decía antes. Muchos de estos déficit tienen que ver con regadíos ilegales, y otros no están comprobados. Por ejemplo, algunas de las medidas que propone el decreto no sólo no reducen los recursos hídricos que van a la costa mediterránea, sino que los incrementa para algunas zonas concretas. El caso de Almería es paradigmático. Tiene unas 20.000 hectáreas de regadío ilegal. Los 90 hectómetros cúbicos de agua que iba a llevar a la zona el trasvase del Ebro se podrían cubrir perfectamente haciendo desaparecer 14.000 hectáreas de regadío ilegal; solo con eso. En cambio, la propuesta del Gobierno incrementa los recursos hídricos para Almería. No hace falta ser muy listo: si se sabe que hay regadío ilegal y se incrementan los recursos hídricos, se favorece en cierto modo el desarrollo del regadío en el área. Ese es un problema.

Hablando ahora cuenca por cuenca, en las cuencas internas de Cataluña, de los 190 hectómetros del Ebro que se proponían para Cataluña, 70 se pretende que se cubran con la desalación de agua de mar y 75 con la mejora de la gestión de los recursos hídricos. Esta mejora de la gestión de recursos nos parece positiva, pero creemos que no se justifican los 70 hectómetros procedentes de la desalación. Entre otras cosas, se prevé un crecimiento de la demanda para 2025 nada menos que del 23 por ciento, que nos parece una auténtica barbaridad. Estos déficit no son tales; hablamos de momentos en que pueda haber más sequía, y entonces el déficit se podría cubrir reasignando recursos. En Cataluña se están utilizando para regadío recursos de alta calidad que podrían dedicarse al abastecimiento urbano, en vez de usar agua depurada, procedente de depuradora. Además, se estima que el riego de parques y jardines se lleva en las grandes ciudades el 10 por ciento del consumo aproximadamente, y se podría hacer con agua residual depurada.

Tengo que ser breve, pero no quiero dejar de mencionar, en cuanto al abastecimiento, un estudio que hemos llevado a cabo en Barcelona en colaboración con la Agencia Catalana del Agua. Concretamente, en Torredembarra, Santa Perpetua de Mogoda y Barcelona hemos propagado una serie de medidas educativas y puesto en marcha elementos que reducen el consumo de agua en los hogares de forma totalmente voluntaria. En un año hemos conseguido en estas viviendas —4.000 o 5.000 viviendas— un ahorro neto de consumo de agua de alrededor del 10 por ciento; que varía entre el 6 y el 21 por ciento. Esto demuestra que se puede reducir el consumo sin recurrir a trasvases.

En la cuenca del Júcar se pueden cubrir prácticamente los supuestos déficit llevando a cabo el plan de reutilización de aguas residuales que tiene aprobado la Generalitat Valenciana. Este era uno de los elementos

más atractivos del Plan Hidrológico Nacional. Con este plan se incrementaba la reutilización en la Comunidad Valenciana en 211 hectómetros cúbicos; esto no estaba en el PHN, son datos de la Generalitat, de la Consejería de Agricultura. El déficit se podría cubrir perfectamente sin recurrir a plantas desaladoras.

En la cuenca del Segura la cosa es más complicada, pero cualquier solución requiere hacer previamente un estudio del regadío. Hay que eliminar el regadío ilegal, entre otras cosas porque es ilegal. En segundo lugar, hay que ver cuál es la demanda que hay realmente. Ya dije antes que desde que se ha dicho que no hay trasvases y que se va a desalar agua han caído las demandas. Parece increíble cómo han caído las peticiones de agua nueva. Si tanto se necesitaban, se tendrían que seguir manteniendo.

Por fin, en la cuenca del sur el plan de medidas urgentes incrementa, respecto al Plan Hidrológico Nacional, los recursos hídricos disponibles para Almería y Málaga. Creemos que esto traerá consigo la consolidación del regadío ilegal y de un modelo de desarrollo agrícola que desde el punto de vista ambiental y social tiene bastantes problemas.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la intervención de los grupos.

Por el Grupo de Izquierda Verde, el señor Herrera tiene la palabra.

El señor **HERRERA TORRES**: En primer lugar, quiero agradecer su comparecencia. Quisiera destacar que usted ha mencionado reiteradamente la gestión de la demanda. De hecho, podemos decir que esta propuesta que nos viene por parte del ministerio es un vaso medio lleno o medio vacío. Es cierto que hay un avance porque se ha derogado el trasvase que estaba previsto y, por tanto, podemos decir que se avanza hacia una nueva cultura del agua, pero yo quisiera preguntarle cuáles son los elementos que deberían introducirse para que complementariamente al plan se pudiese avanzar en esta gestión de la demanda. Lo digo porque, como usted sabe mejor que yo, la Ley de Aguas puede ser un instrumento fundamental. Mi primera pregunta es cómo valora usted y cómo valoran desde su organización la reforma de la Ley de Aguas y si esta reforma sirve realmente para la gestión de la demanda. La segunda es qué le parece la propuesta del Consejo Nacional del Agua en torno al canon del agua. Y la tercera es cómo valora las obras del anexo II, de las que tanto el señor Prats como el señor Tomas han hecho una valoración negativa. Queríamos saber su opinión sobre estos tres elementos que pueden aparecer en el Plan Hidrológico o sobre aquellos que podamos modificar para que nos dotemos de instrumentos de gestión de la demanda que seguramente hoy no se dan.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Quiero empezar agradeciendo a don Santiago Martín Barajas su comparecencia ante esta Comisión y mostrarle a la vez mi extrañeza, porque yo creo que ha sido convocado para hablarnos de un proyecto de ley que modifica la Ley del Plan Hidrológico y ha perdido mucho tiempo en hablar de las maldades de un trasvase que, por desgracia, ya está derogado, porque creíamos que era la solución para los problemas de España. Por consiguiente, ya es historia y yo creo que no es el tema al que tenemos que referirnos.

Ha dicho usted que en general hace una valoración positiva del nuevo proyecto de ley que modifica el trasvase del Ebro pero que no elimina el crecimiento insostenible de determinadas zonas. Usted ha pasado por encima en el tema de la desalación. Nos ha dicho que el problema de la desalación son las salmueras, como si el problema de las salmueras solamente fuese la sal que quedaba, pero usted no nos ha hablado para nada de la cantidad de productos tóxicos que proceden del lavado de los filtros de las desaladoras. Me extraña que usted haya pasado por encima de este tema, como sin querer darle importancia debido a los nuevos compromisos políticos que tendrá su organización con el ministerio, porque, si no, yo no puedo entender que usted haya pasado por alto este pequeño detalle.

También nos ha hablado usted de la desaladora de Carboneras, en Almería. Yo creo que la ha puesto como ejemplo, pero tal vez no sepa que no está funcionando desde el mes de julio pasado. No funciona, con lo cual tampoco es algo que tengamos que emular. Está parada por la Junta de Andalucía debido a una serie de pequeños detalles.

Nos ha hablado también del consumo energético de las desaladoras. Ha dicho que en realidad el incremento de consumo que se podría producir por la desalación masiva que propone la alternativa al plan hidrológico era despreciable si lo considerábamos en el conjunto del incremento del consumo. Pero, qué curioso, yo tengo unos papeles que usted me mandó hace cuatro o cinco años —los tengo aquí, se los enseñaré para refrescarle la memoria— en los que, más que del consumo energético, hablaba de sus consecuencias. La semana pasada entró en vigor el protocolo de Kioto y España tiene la obligación de reducir sus emisiones de dióxido de carbono, por eso también quiero mostrar mi extrañeza por que don Santiago Martín Barajas no haya dicho que un incremento del consumo energético de la desalación supondría un incremento de emisiones de dióxido de carbono, un incremento muy apreciable que usted calculó en su momento y que lo tiene calculado según se produzca por centrales térmicas o por centrales de gas. Sin embargo, parece que este es un pequeño detalle que hoy ha carecido de importancia, lo cual, con todos mis respetos y mi amistad de hace muchos años hacia don Santiago Martín Barajas, me hace ver un cierto partidismo, que lo entiendo, pero yo esperaba

una valoración más objetiva y de momento yo creo que no ha sido así.

Se ha hablado también aquí del precio del agua y decía que en el plan hidrológico no se establecía un precio del agua. Yo creo que en ninguna ley se establece el precio de nada, pero, efectivamente, el ministerio hablaba de una media de 0,30 céntimos de euro por metro cúbico de agua, como usted ha dicho, y se iba a establecer que el precio iba a ser el mismo al principio como al final del trasvase, entendiendo que el coste al final era más elevado. Como decía ayer don Pascual Fernández en esta Comisión, nadie pone en entredicho que la electricidad cueste lo mismo en Andalucía que en Madrid que en otros lugares más cercanos a los centros de producción y, sin embargo, la electricidad vale lo mismo, se produzca o no se produzca en la región. Y la llamada de teléfono vale lo mismo si llamo de Madrid a Toledo que si llamo de Madrid a Huelva y, sin embargo, la distancia es distinta. Por consiguiente, pretender que en Almería tuviesen que pagar un precio del agua mayor porque el trasvase era más largo es una idea que nosotros no compartimos.

También ha hablado el señor Barajas, y en muchos escritos lo ha debatido, que está en contra de la construcción de grandes embalses. Dice que son obras que tienen una repercusión ambiental importante y que suponen una agresión ambiental importante. Entiendo que usted no comprende el beneficio que suponen estas grandes infraestructuras que hay en España. En esta época que parece que si no llueve en primavera puede haber problemas importantes en numerosas cuencas, yo no sé qué sería del abastecimiento de los españoles en los regadíos si no fuera por estos grandes embalses que se han construido a lo largo del siglo XX. Cuando usted dice que no a los grandes embalses, ¿cuál es el criterio que utiliza para decir que no a las grandes obras? Si usted valora el posible impacto ambiental, sabe que para construir un embalse hay una declaración de impacto ambiental y una serie de actuaciones que hay que hacer para minimizar este impacto en la medida de lo posible. Quería saber si usted también valora los posibles beneficios de este embalse, porque entre ellos se incluyen el regadío de muchas zonas, el abastecimiento o impedir las avenidas, es decir, hay una serie de beneficios que creo que hay que poner en la balanza.

Por otro lado, don Santiago Martín Barajas pertenece al Consejo Nacional del Agua desde hace mucho tiempo y nos consta la labor que está realizando allí. Queríamos saber cuál es su opinión sobre el hecho insólito de que el Ministerio de Medio Ambiente haya hurtado al Consejo Nacional del Agua el debate sobre este proyecto de ley que sustituye al derogado trasvase del Ebro. Nosotros creemos que es un hecho insólito, en primer lugar, porque esto habría que haberlo llevado antes de traer al Congreso la toma en consideración del real decreto-ley. Pero no se hizo y se lleva posteriormente, se pone en el orden del día de todas las reuniones —don Santiago Martín Barajas sabe que es así—,

el primer punto del orden del día siempre era: Informe y debate sobre el proyecto que deroga el trasvase del Plan Hidrológico Nacional. Sin embargo, el ministerio nunca permitió que esto se debatiera y que se hiciera un informe que se elevase al Pleno del Consejo Nacional del Agua. Nosotros no es que mostremos nuestro rechazo, que por supuesto lo mostramos, sino nuestra incredulidad, porque un ministerio que se las da de dialogante, como todo el Gobierno, luego se salta las mínimas normas esenciales ya que el Consejo Nacional de Agua es realmente el órgano en el que están representados todos los sectores que tienen que ver con la política de aguas. Queríamos saber la opinión de don Santiago Martín Barajas sobre el hecho de haber hurtado este debate en el seno del Consejo Nacional del Agua.

También sabemos que en el seno del Consejo Nacional del Agua se han visto una serie de modificaciones de la Ley de Aguas, no las hemos analizado en profundidad, con muchas de ellas estamos de acuerdo, con algunas menos y me gustaría hablar del precio del agua, que según la opinión de nuestro grupo parlamentario, afortunadamente, esta famosa ecotasa de momento se ha retirado y se ha aplazado. El Gobierno del Partido Socialista y la ministra de Medio Ambiente tienen legitimidad para hacer las modificaciones que quieran a la Ley de Aguas y, dentro de la Ley de Aguas, tienen legitimidad para hacer modificaciones, si quieren, en el precio del agua. Lo que no se debe hacer es engañar a los ciudadanos y engañar a los ciudadanos es decir que la Directiva-marco de Agua nos exige poner un precio al agua, una ecotasa, porque es mentira y estamos muy hartos de oír esta mentira. En la directiva-marco se habla de que hay que repercutir el precio del agua, pero es que ahora mismo existe una Ley de Aguas y un régimen económico y financiero de esta Ley de Aguas en el cual ya se establece el principio de recuperación de costes. Por consiguiente, entendemos la legitimidad de la ministra para modificar lo que le parezca conveniente, pero lo que no entendemos es la mentira permanente del Ministerio del Medio Ambiente y por eso queremos saber su opinión sobre si en la actualidad en el régimen económico y financiero de la Ley de Aguas ya se contempla este principio de recuperación de costes.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Colldeforns.

La señora **COLLDEFORNS I SOL**: Muchísimas gracias por su presencia, señor Martín Barajas.

Quiero agradecerle que haya puesto de manifiesto —creo que le he entendido bien, si no usted me corrija— que el tema de la política del agua no es solo un problema de demanda, sino también de planificación y ordenación del territorio. En este sentido, me gustaría saber si comparte la idea de que una de las grandes virtudes de la derogación del trasvase del Ebro dentro del Plan Hidrológico Nacional es que de alguna manera

devuelve a los ciudadanos de Valencia, de Murcia y de Andalucía oriental la posibilidad de obtener recursos de sus propios territorios, de sus propios recursos, pero es que además creo que también tiene la gran virtud de poner de manifiesto que no es solo una cuestión de la Administración central, del Ministerio de Medio Ambiente, sino que es un tema que compete también y sobre todo a la Administración autonómica y a la local en cuanto que usted ha hablado de planes de urbanismo, de permisos de utilización del suelo. Me gustaría que explicara un poco más la idea de que la política del agua y la disponibilidad de agua no es una cuestión que depende solamente de una administración, sino de varias políticas y por tanto hay muchas administraciones que también deben aportar no su grano de arena, sino su resolución a los problemas del agua que tiene la población.

Comparando la solución trasvase con la solución actual del programa Agua, quisiera que valorara la posibilidad de que la respuesta desde el punto de vista del programa Agua sea mucho más flexible que desde el punto de vista del trasvase, pues esta flexibilidad, esta capacidad de adaptarse no ha quedado lo suficientemente clara.

También me gustaría conocer su opinión sobre si el problema de la garantía de suministro, una garantía que los regantes, los usuarios urbanos, todo el mundo necesita, quedaba mejor resuelto con el trasvase del Ebro o con la nueva cultura del agua que empezamos con el programa Agua, que desde luego no se termina con las actuaciones urgentes e inmediatas, sino que es un proyecto de futuro, así como los tiempos de respuesta. Se habla a menudo de que de momento no se ha hecho nada y me gustaría que usted me comparara los tiempos de respuesta del programa Agua con los del trasvase.

Desde un punto de vista más general, puesto que ustedes son una organización no gubernamental que actúa en toda España, quisiera saber cuál es su visión sobre cuáles deberían ser las medidas que se deberían tomar y qué podríamos hacer para recomponer esta fractura social que el Partido Popular se ha empeñado en crear entre las cuencas cedentes y las donantes, así como cuál cree usted que podría ser el camino desde el punto de vista de la buena voluntad, puesto que está aceptado que no hay trasvase del Ebro, para entre todos volver a recuperar esta solidaridad que esta mañana un compareciente ha definido muy bien: el sentido de pertenencia a un mismo pueblo, en este caso me atrevería a decir a una misma cuenca, que es la cuenca mediterránea.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra durante 15 minutos el señor Martín Barajas para responder a las preguntas que le han planteado.

El señor **MARTÍN BARAJAS, DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN**: En primer lugar, nosotros hemos echado de menos que en el programa Agua se haga una

gestión de la demanda. Por desgracia, el programa Agua es un programa de oferta y una de las formas en que se lleva a cabo una gestión de la demanda es precisamente a través del precio, no nos engañemos. El precio es un elemento que ayuda a racionalizar el consumo. Yo recuerdo que el ministerio, a la vez que presentó el programa Agua, hizo una propuesta de precios del agua y nosotros pensamos que el factor precio es un elemento que puede llevar a cabo una adecuada gestión de la demanda y luego habría que tener en cuenta otros elementos —los comentaré más tarde— relativos a la ordenación territorial y a la limitación de las demandas de una manera efectiva.

En cuanto a la reforma de la Ley de Aguas, la ministra de Medio Ambiente pidió en el Consejo Nacional del Agua que la Comisión permanente del mismo estudiara una serie de modificaciones para ser llevadas a cabo con motivo de la aprobación como ley del programa Agua. Yo estuve trabajando sobre el tema en la comisión permanente, aprobándose una serie de propuestas de modificación de la Ley de Aguas que posteriormente han sido aprobadas por el pleno del Consejo Nacional del Agua, y la idea es que vengan al Congreso para que se discutan. En principio, las propuestas que se han aprobado a nosotros nos parecen muy positivas, en el sentido de que suponen una mejora ambiental considerable por lo que a la gestión del agua se refiere. Ahora bien, echamos en falta una cuestión y es que el Ministerio de Medio Ambiente hizo en su momento una propuesta para que se estableciese una ecotasa para el uso del agua o una tasa por cuestiones ambientales por el uso del agua. Esto fue propuesto por el Ministerio de Medio Ambiente y rechazado frontalmente por las comunidades de regantes y curiosamente el Ministerio de Agricultura, en un momento dado, cambia de opinión y se alinea con estas comunidades de regantes frente al Ministerio de Medio Ambiente, lo que ha supuesto que finalmente el Gobierno o el Ministerio de Medio Ambiente —no sabemos muy bien quién— haya retirado la creación de este canon ambiental por el uso del agua. Esto a nosotros nos parece una auténtica barbaridad y una aberración. Primero, el canon que se fijaba era para el regadío de una milésima de euro por cada metro cúbico utilizado, cantidad absolutamente ridícula. Y segundo —aprovecho para contestar a la señora María Teresa de Lara—, en el artículo 9 de la Directiva-marco de Agua se dice que se deberán recuperar los costes, entre ellos los ambientales, al menos parcialmente. Menos de una milésima de euro prácticamente no existe, por decirlo de alguna manera. Nos parece una cantidad irrisoria, pero las organizaciones agrarias y el Ministerio de Agricultura argumentaban que si se ponía —son palabras textuales, sacadas de las actas del Consejo Nacional del Agua— esa milésima de euro por metro cúbico utilizado se iba a hundir literalmente el regadío español. Sinceramente, no creo que la supervivencia del regadío español dependa de una milésima de euro por metro cúbico y, si es así, yo que

ellos me preocuparía, pero no por la milésima de euro, sino por otras cuestiones. Desde luego, la viabilidad no está ahí. Se incumple la Directiva-marco de Agua y consideramos que hay que aprobar una cantidad más digna. En este sentido, quiero mencionar una cosa. Recuerdo que en el año 1994 ó 1995, cuando gobernaba el Partido Socialista, se planteó el canon por el uso del dominio público hidráulico, que es como se llamaba entonces. Se habló concretamente de las cinco pesetas por metro cúbico, una cantidad muy superior a esta, y no salió adelante. Recuerdo también que el Ministerio de Medio Ambiente, cuando don Jaume Matas era ministro, quiso introducir este canon ambiental por el uso del agua y no se llevó a cabo. Y ahora este Gobierno, la actual ministra, hace esta propuesta y tampoco se va a llevar a cabo. A nosotros nos parece un error, aparte de que es un incumplimiento claro de la Directiva-marco de Agua. Desde luego no se va a hundir ningún regadío por establecer un canon de una o dos milésimas de euro, como se planteaba. Son cantidades irrisorias y es una oportunidad que perdemos. Pensamos que, tarde o temprano, viendo cómo ha sido la evolución de la conciencia en el tema del agua, este canon ambiental por el uso del agua se acabará imponiendo y preferimos que sea más temprano que tarde.

En cuanto al anejo II de obras del Plan Hidrológico Nacional, de las aproximadamente mil obras, hay una parte de ellas que es importante que se hagan porque están fundamentalmente dirigidas a mejorar la eficiencia de la utilización del agua, a la mejora de regadíos, pero hay unos cuantos grandes embalses que producirían un gran impacto medioambiental. Concretamente, de los 90 que hay previstos, alrededor de 30 tendrían un gran impacto medioambiental y social, y además tendrían una utilidad hidrológica muy, muy reducida, que yo creo que es un aspecto muy importante que se debe tener muy en cuenta. Es cierto que estos elementos del anexo de obras tienen que someterse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, que en la propuesta de modificación de la Ley de Aguas que se va a traer al Congreso desde el Consejo Nacional del Agua se exige un informe de viabilidad ambiental, social, económica e hidrológica, y que además se establece que debe ser revisado cada seis años para todas las grandes obras hidráulicas, lo cual nos parece muy positivo.

Paso a contestar a doña María Teresa de Lara. Antes he hablado del trasvase, que ya sabemos que está derogado, sobre todo por comparación con el nuevo programa Agua. La desalación conlleva una serie de problemas ambientales y para nosotros el fundamental, porque no tiene arreglo, porque no tiene medida correctora que valga, es la consolidación de un modelo insostenible en la costa mediterránea. En cuanto a las salmueras, ya he dicho que es un problema ambiental; desde luego, si se vierte directamente, genera problemas ambientales. Lo que pasa es que es un problema ambiental que puede subsanarse. Hemos oído muchos ataques a la desalación precisamente desde la costa

mediterránea —supongo que esos sí que eran unos ataques interesados— y lo que hemos hecho es informarnos. Yo he hablado con los responsables de las plantas desaladoras de toda la costa mediterránea, porque nadie mejor que yo sabe lo que es la desalación, y respecto a los filtros de las desaladoras les puedo decir que, según los datos que nos han suministrado los responsables de las plantas desaladoras, se están utilizando productos químicos en cantidades ínfimas. Además —otro elemento que quiero señalar—, una buena parte de estas personas considera que la desalación no es la solución. También se ha dicho que el agua de mar tiene boro y que el boro, en cantidades importantes, daña los cultivos. En primer lugar, actualmente en Andalucía, para una mejor asimilación de la materia orgánica, en el agua de riego de los olivares se está añadiendo de una a dos partes por millón de boro. Es cierto que una cantidad alta de boro, por ejemplo, al limonero le afecta bastante, pero nosotros hemos visto los análisis de las plantas desaladoras de la costa mediterránea y ninguna está dando niveles de boro superiores a 0,1 parte por millón —ustedes pueden consultar esos datos—, luego tampoco es cierto que ése sea el problema.

En cuanto al consumo de electricidad, efectivamente es alto, constituiría algo menos del 1 por ciento del consumo español. Para nosotros, cuanto menos consumo eléctrico haya, mejor. Pero parece que somos los únicos que creemos que hay que reducir el consumo eléctrico en España por la política energética que se ha llevado en los años anteriores —y además lo digo aquí— desde el Partido Popular, de bajar las tarifas eléctricas y de fomentar prácticamente el consumo eléctrico. Hay que recordar que actualmente la industria española está pagando la electricidad por debajo de su coste de producción, lo cual es bastante sorprendente. En Portugal la electricidad vale un 30 por ciento más cara que en España (en Portugal, que no es Alemania) y en Italia vale un 80 por ciento más que en España. En España se ha fomentado el consumo de electricidad de una manera masiva, y si actualmente no se consume más electricidad en España no es por falta de ganas, sino por incapacidad para gastarla. Esa es la realidad. A mí me sorprende que se ataque a la desalación por el consumo energético. Que la ataquemos nosotros que siempre nos hemos opuesto al crecimiento del consumo, vaya; pero es que ahora la situación es ésa. Y tampoco las cosas están mejorando mucho en el consumo de electricidad, me parece que la subida de este año ha sido del 1,40 por ciento, muy por debajo del IPC. Yo creo que los que podemos hablar de ese problema somos nosotros, que hemos estado siempre protestando, y lo seguimos haciendo, por el alto consumo eléctrico en nuestro país. Y repito que no es que no se hayan preocupado porque no se consuma electricidad en España, sino que se ha fomentado de una manera masiva y por desgracia se sigue fomentando.

Otro dato interesante. ¿Por qué no está funcionando Carboneras? A lo mejor es por algunos problemas

administrativos que está poniendo la Junta de Andalucía, pero a lo mejor tiene que ver que los regantes de Almería han dicho que ellos no piensan pagar el agua al precio que se la quieren dar, que está un 30 por ciento por debajo del coste de producción del agua. La razón que están dando es que no se quiere pagar. Si por otro lado la consigues gratis, pagarla tiene sus dificultades. Ahora mismo el problema es ése, pero hay otros problemas administrativos. Tampoco está funcionando la desaladora de Marbella, por ejemplo. Si de verdad hubiera —y yo creo que éste es el elemento clave— una carencia de agua en la costa mediterránea, ¿no piensan ustedes que todas estas plantas desaladoras estarían funcionando? El caso es que no funcionan pero ¿han oído ustedes alguna protesta, solo una, porque no estén funcionando hoy las plantas desaladoras en la costa mediterránea? A lo mejor es que el concepto de los déficits es más que dudoso y habría que mirarlo con un poco más de detalle.

En cuanto al precio del agua, en el Plan Hidrológico Nacional se contemplaba el de 56 pesetas el metro cúbico, un valor medio. Es opinable que en una zona cueste más o menos o que todo cueste igual y no vamos a entrar en ello, pero lo que es incuestionable es que en un principio se dijo este precio pero luego desapareció del mapa ante la oposición de las comunidades de regantes; desapareció en su momento.

Grandes embalses, sí o no. Si en España no hubiera ningún embalse —y no tengo ningún problema en decirlo—, con la población que tenemos ahora y con una regulación natural del 10 por ciento, habría que construir embalses, y no uno ni dos, probablemente varios cientos de embalses. Ahora bien, el problema es que aquí el tema se ha pasado de rosca. En nuestro país se han construido embalses como la única política hidráulica que se consideraba y ahora nos encontramos con que tenemos algunos embalses que no sirven para nada; si quieren, luego les podemos dar los nombres. Por otra parte, ahora mismo los embalses que se ha planteado construir son infinitamente menos eficientes que los primeros que se construyeron, lo cual es lógico, primero se construyen los más útiles; eso incluso hace cien años también lo pensaban así.

En ese sentido, nosotros creemos que, con la tasa de regulación y la tasa de consumo que tiene actualmente nuestro país, construir más embalses es incrementar el impacto ambiental y en muchos casos el social. No hay que olvidar que en nuestro país hay quinientos pueblos debajo de las aguas de los embalses, en un país que me parece que tiene 8.000, o sea, que no es baladí. Dado que es una obra de tanto impacto ambiental y social, entendemos que sólo hay que hacer los que sean necesarios, y en el momento actual de regulación muy pocos son necesarios. No sólo lo decimos nosotros, lo dicen los propios responsables del Ministerio y lo dicen los anteriores responsables del Ministerio, los que llevan los temas de agua.

Por lo que se refiere al Consejo Nacional del Agua y por qué no se trató en él el proyecto que derogaba el trasvase, eso hay que preguntárselo a la presidenta del Consejo Nacional del Agua. Ahora bien, por mi parte no habría habido ningún inconveniente en tratar el tema, como pueden imaginarse; igual que hicimos un documento, que luego les puedo pasar, sobre lo que opinábamos del proyecto AGUA, transmitir ese documento al Consejo Nacional del Agua hubiera sido bastante útil para nosotros.

Ya he hablado de la ecotasa. Por cierto, no confundamos ecotasa y recuperación de costes. La recuperación de costes en las obras hidráulicas está en vigor, pero lo otro era un canon ambiental por el uso del agua.

Por lo que se refiere a los recursos en el territorio, es fundamental llevar a cabo una ordenación del territorio en la costa mediterránea. Al paso que vamos, el Estado español se va a convertir en una costa hiperpoblada, un vacío interior y una gran urbe en el centro, que es Madrid, llena de funcionarios poco más o menos. No es el modelo de Estado que a mí me gustaría, lo digo claramente. Pensamos que habría que hacer una limitación del desarrollo urbanístico en la costa mediterránea, que es actualmente brutal, que está acabando con todos los recursos naturales y que va a poner en peligro la propia viabilidad ambiental de ese territorio.

En cuanto a lo que decía de la flexibilidad del proyecto AGUA, nosotros vemos que es un proyecto de oferta, que cambia la fuente —nunca mejor dicho, la fuente de agua— de un sitio a otro. ¿Qué ventaja tiene ahí la desalación para el agricultor? Que la desalación no depende de que llueva. El trasvase dependía de que lloviera en Aragón, la ley del Plan Hidrológico Nacional decía que si no había agua suficiente no se trasvasaba; el agua de la desaladora está garantizada, por decirlo de alguna manera, lo cual establece una incertidumbre menos y se puede considerar mejor para el regadío, pero a pesar de eso tampoco hay demanda de agua y volvemos a lo de antes. El tiempo de respuesta es el que se tarda en construir, una desaladora en dos años puede estar funcionando y un trasvase probablemente fueran diez o quince años.

Para acabar, nosotros pensamos que las plantas desaladoras que se van a construir van a funcionar muy poco. Probablemente se construyan, porque incluso creo que algunas tenían ya la financiación comunitaria, pero seguramente funcionen muy poco porque el agua que va a emitir una planta desaladora la va a emitir a un precio determinado, por lo que va a haber un control. Además, la experiencia está demostrando la poca demanda que hay de estas plantas desaladoras. Tenemos varias construidas en la costa mediterránea y la mayoría no funcionan. El caso de Canarias es especial, hay islas que o tienen plantas desaladoras o se tiene que ir la gente de allí; concretamente tres islas, Lanzarote, Fuerteventura y el Hierro, tienen un déficit estructural y no tienen para beber si no es con las plantas desaladoras, pero en la costa mediterránea, que afortunadamente no

es el mismo caso, creemos que van a funcionar muy poco. Algunas, por ejemplo la de Barcelona, se montarán para ponerlas en marcha en situaciones de extrema sequía, pero eso supone un coste económico importante: una planta desaladora de 40 hectómetros cúbicos de capacidad que esté parada un año supone un coste de 200 millones de pesetas que habrá que cargar en la factura del agua cuando empiece a funcionar. Hay que tener en cuenta que los datos que se han dado de precios son si funcionan las veinticuatro horas del día los 365 días del año, y tal y como está el patio tenemos la sensación de que nos vamos a llenar de desaladoras, la inmensa mayoría de las cuales no van a funcionar; me refiero a desaladoras de agua de mar, no tenemos ningún problema con la desalación del agua residual depurada, que a veces tiene una carga salina y hay que subirla, o cuando se está haciendo en algunos casos con aguas salobres, nos referimos a las de agua de mar. Entendemos que se van a quedar para situaciones de sequía extrema y probablemente para abastecimiento urbano y porque la gente no tiene más remedio que pagar el agua para beber.

El señor **PRESIDENTE**: Agradecemos la visita al señor Martín Barajas, de Ecologistas en Acción. Acabamos aquí la cuarta comparecencia de hoy.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE AEDIR (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DESALACIÓN Y REUTILIZACIÓN) (MEDINA SAN JUAN). (Número de expediente 219/000104.)**

El señor **PRESIDENTE**: Damos paso a la última comparecencia para intentar cumplir con el horario. Don José Antonio Medina San Juan se puede acercar a la Mesa.

Aprovecho para comunicar a los portavoces que habrá Mesa y portavoces de esta Comisión hoy mismo, por la tarde, después de la segunda votación del Pleno de la tarde, en la sala que está enfrente del hemiciclo.

Don José Antonio Medina San Juan, presidente de la Asociación Española de Desalación y Reutilización, tiene quince minutos.

El señor **PRESIDENTE DE AEDIR (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DESALACIÓN Y REUTILIZACIÓN)** (Medina San Juan): Comparezco, como se ha dicho, en nombre de la Asociación Española de Desalación y Reutilización. En consecuencia, estos quince minutos de mi intervención previa van a ser simplemente para aclarar algunos aspectos de la desalación.

Yo creo que el principal problema que tiene la desalación en este país es que es un gran desconocido, curiosamente la desalación española es más conocida fuera de España que en España, pero lo cierto es que llevamos desalando más de treinta años en España y más de cincuenta años fuera de España. Se empezó a

desalar con el general Franco, se desaló con el presidente Suárez, se desaló con el presidente Felipe González, con el presidente Aznar, y espero que también se desale con el presidente Rodríguez Zapatero. La experiencia de treinta años es importante en cualquier actividad —industrial, económica, de investigación, etcétera—, y durante todo este tiempo ha habido un apoyo fuerte de los distintos gobiernos al sector desalación. Ese apoyo ha venido de dos formas: una, mediante financiación de gran parte de esas obras, y dos, en un apoyo real a los esfuerzos que se han hecho desde el sector español de desalación.

En estos momentos hay más de 900 desaladoras funcionando en España, de las cuales 150 aproximadamente son de agua de mar. Desalamos 1.400.000 metros cúbicos al día y constituimos el cuarto país del mundo en cuanto a capacidad de desalación instalada, detrás de Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos y Kuwait, con la diferencia de que la experiencia española ha sido sobre una base tecnológica española; así como en esos países de los que hemos hablado anteriormente ni una sola planta ha sido hecha por los tecnólogos locales, en España podemos decir que el cien por cien se ha hecho con tecnología española. El apoyo económico de los gobiernos, de todos los que han pasado hasta el momento, nos ha permitido mejorar sustancialmente la tecnología y marcar unos hitos realmente importantes. Hoy día, la desalación española es un ejemplo fuera de España y es hasta más conocida fuera de España que dentro.

Ustedes podrán pensar que yo, como presidente de una asociación española de desalación (soy también vicepresidente de la asociación internacional), voy a defender a capa y espada la desalación, caiga quien caiga. No es ese el objetivo. Una asociación defiende los intereses de las personas asociadas, pero dentro de un orden, no a cualquier precio y de cualquier manera. No nos empeñamos en hacer desalación porque sí, sino por ser una solución adecuada a un problema determinado. Eso significa que la desalación puede servir en muchos casos, pero a lo mejor no sirve en todos. Por tanto, la desalación puede ser una solución a los problemas de escasez de agua, pero puede no ser la única solución. En consecuencia, quiero hacer llegar a las personas que están aquí, que nuestro objetivo ha sido siempre tratar de promocionar el uso de la desalación, pero informando sobre cómo debe hacerse, cuál es la mejor y con un respeto exigente por el medio ambiente, sin el cual no tendría sentido seguir peleando por un objetivo. La desalación ha alcanzado, en estos 30 años y con el esfuerzo de todos los técnicos españoles y de otros países, un nivel tecnológico muy importante, de manera que hoy día estamos en condiciones de desalar a unos precios impensables hace unos años. En el año 1970, cuando se hace la primera planta de una cierta importancia en España en la isla de Gran Canaria, Las Palmas I, el consumo energético estaba en torno a los 22 kilovatios/hora metro cúbico. Hoy día podemos

desalar por 3,5 kilovatios, incluso menos, según los casos, pero tenemos la tecnología para alcanzar esa media. Por otra parte, puede solventar algunos problemas de tipo social que a lo mejor no resuelven los sistemas tradicionales, los recursos convencionales. Hemos venido aquí para referirnos al trasvase del Ebro, pero no sólo es eso.

En otras ocasiones, el agua que sobra en un municipio y no se puede utilizar, no se puede llevar y, al municipio de al lado, donde falta, porque hay una rivalidad del tipo que sea o un antagonismo entre dos pueblos vecinos que lo impide. Ese tipo de problemas no existe para la desalación al poder situar esa planta desaladora lo más cerca posible del lugar en que se va a utilizar. Por otra parte, ese otro tipo de problemas de paso de grandes conducciones a través de terrenos de distintos propietarios o de distintas municipalidades, también se evita por eso que digo.

Los costes han bajado. Sin embargo, los costes de extracción de los recursos naturales, en general, han ido subiendo por distintas causas. Si hablamos de construcción de presas, España, Irán y algún otro país están a la cabeza del mundo en cuanto al número de presas. Eso quiere decir que los mejores sitios ya se han ocupado. Por tanto, las presas que se construyan en estos momentos van a ser siempre más caras, porque no van a estar en las mejores ubicaciones. Además, tampoco van a estar tan cerca de los lugares de consumo de esa agua. Lo mismo ocurre con las canalizaciones, tuberías, etcétera, y no digamos de las aguas subterráneas, sobre las que existen unos datos muy conocidos, pues ya hay numerosas zonas con contaminación de esos acuíferos, por una parte en las zonas próximas al mar por intrusión marina, pero también en zonas del interior como consecuencia de la sobreexplotación, lo que significa que esas aguas subterráneas cada vez están más profundas y cuesta más extraerlas, no solo eso, es que además cada vez son de peor calidad. En última instancia, a lo mejor también hay que desalarlas o quitarles esas sales. En consecuencia, los costes de los recursos naturales, los costes de extracción de producción cada vez se van acercando más a los costes de la desalación. Sin embargo, yo no voy a decir aquí que la desalación es más barata. Con carácter general se puede decir que la desalación todavía es más cara, pero no siempre. Hay que tener en cuenta una cosa, que cada planta desaladora es una situación concreta y es un caso concreto, por lo que hay que estudiar cada caso. Habrá muchos casos en que la desalación per se sea más barata que cualquier otra forma de obtención de recursos, y habrá otras situaciones en que no ocurra así.

Cuando se habla de planificar el suministro de agua a una región o cubrir un desequilibrio hídrico, el objetivo de cualquier gobierno debe ser no solo suministrar esa agua en cantidad y calidad y por supuesto lo antes posible, sino también optimizar el uso de los recursos económicos. Esta optimización significa que más que decir que todo trasvase o todo desalación, a lo mejor convie-

ne estudiar un poco más las cosas y decir que hasta aquí hacemos desalación y hasta aquí hacemos otro tipo de cosas.

Por otra parte, no todo van a ser ventajas de la desalación, tiene algunos inconvenientes, pero no son de esos inconvenientes de los que se está hablando constantemente, son otros. Estamos hablando de que hoy día podemos desalar con 3,5 kilovatios; el trasvase hablaba de 1,7 kilovatios, es decir, el trasvase también tenía un consumo energético. Sin embargo, esto es como el consumo per capita de pollos, si consumimos 20, no todos los españoles consumimos 20 pollos, habrá quien consuma 40 y quien consuma 5. Si la media es de 1,7 kilovatios, habrá zonas donde se consuma 0,5 ó 0,7, y zonas donde se consuma 5. Por ejemplo, no parece razonable, aunque pueda interpretarse como un aspecto muy solidario, que el agua del Ebro llegue a Almería, pero no por razones de otro tipo, sino por razones económicas, porque para llevar el agua desde el Ebro a Almería, hay que gastar 5 ó 5,5 kilovatios. Si podemos desalar con 3,5, no parece razonable que nos empeñemos en llevar el agua hasta Almería; a lo mejor, a Cataluña y a otras zonas no hay que gastar 5 kilovatios, ni siquiera 1,7.

Me someto a sus preguntas con la idea de que conozcan mi impresión sobre este aspecto.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a empezar la intervención de los grupos. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Reguera.

El señor **REGUERA DÍAZ**: En prime lugar, quiero dar la bienvenida a don Antonio Medina San Juan a esta Comisión y agradecerle las aclaraciones que nos ha dado en su breve exposición. Hablaba de que en Canarias llevamos desalando desde hace mucho tiempo. Yo puedo decirle que en Lanzarote llevamos 41 años desalando agua de mar, lo que ha supuesto crear una auténtica cultura del agua en esa isla. Como ejemplo, en los años 60 el costo de desaladora era de 26 kilovatios metro cúbico. Eso ha cambiado mucho, hoy nos hablaba de en torno a 3,5 kilovatios. Mire usted si ha cambiado que el precio del agua del año 1964 hasta ahora en Lanzarote no ha variado, ha sido el mismo, fruto de las nuevas tecnologías que se han aplicado y muchas se han experimentado en Lanzarote. Me imagino que usted conocerá lo que allí se viene haciendo. Con toda esa cultura del agua, con todos esos esfuerzos que hemos venido haciendo, a 31 de diciembre de 2004, el precio del agua desalada en la isla, en las plantas de Inalsa, las plantas del consorcio insular de agua, están en 0,62 euros metro cúbico. Se podrían reducir algunos costos, y esa es una de las preguntas que quiero hacerle. Hay otro costo que nosotros consideramos fundamental, importantísimo. Muchas veces, cuando se habla de agua, no se dice la realidad, que es el precio del agua en el contador del ciudadano que la va a comprar. Se produce un aumento muy alto, pasando de 0,62 a 1,67

euros/metro cúbico, que es un salto muy importante. Lo digo porque cuando se ha hablado de cambiar el trasvase por sistemas de desalación, hemos dado precio a los ciudadanos en unas horquillas que oscilan entre 0,2 y 0,3 euros para agua agrícola, 0,7 a 0,9 euros para uso urbano, y 0,5 a 0,7 euros para uso industrial. El ministerio nos ha contestado con esos datos y esto puede convertirse en una gran mentira, porque supondría —y me gustaría que el interviniente nos aclarara esto—, que para los 620 hectómetros cúbicos que se planteaban en el trasvase, habría que buscar una subvención de 758,4 millones de euros/año para poder llegar a esos precios en el caso más favorable, o sea, poniendo siempre dentro de la horquilla el punto máximo, es decir, de 0,2 a 0,3 poner 0,3, de 0,5 a 0,7 poner 0,7, etcétera. Repito, esto supondría 758,4 millones de euros. Sería la gran mentira y habría que aclarar a los ciudadanos estas cuestiones. Estamos hablando de una subvención de 1,26 euros por metro cúbico; cuando digo esto lo digo porque de todos son conocidos los diferentes consumos: el 79 por ciento es para agua agrícola, el 14,5 es para uso urbano y el 6,5 sería para uso industrial. Concretando, de darse las situaciones que se dan hoy en Lanzarote, con osmosis inversas, con sistemas avanzados insisto, con plantas mayores podríamos disminuir los costos, yo espero que usted ahora me aclare una distribución de costos que yo quisiera conocer—, con los datos actuales serían necesarios 758 millones de euros cada año para aplicar los precios que se han anunciado por el Gobierno actual. Los datos que tenemos, los tiene el ministerio también y me imagino que usted los conocerá, es que el costo medio del trasvase supone 2,2 kilovatios/metro cúbico, mientras que en desaladoras estamos hablando de 4,5 kilovatios/metro cúbico; cuando digo 4,5 kilovatios, no solamente hablamos del costo en sí de la desaladora, con el agua puesta a la altura de la desaladora y la salida a la altura de la desaladora, sino teniendo en cuenta el pozo de bombeo y el pequeño desnivel, que sería 0,5 kilovatios de entrada y 0,5 kilovatios de salida aproximadamente.

Queríamos que nos aclarase algunas cuestiones, como la amortización prevista en las plantas, qué plazo consideran ustedes que es el adecuado y si son todos los materiales o algunos. También nos gustaría conocer cuál es el periodo medio de amortización de la planta desaladora y cuál es el bombeo medio a la planta. Nosotros hemos calculado que está entre 25 y 50 metros y bombea el doble de la salida con la conversión 60-40, pero nos gustaría saber cuál sería la energía que se produciría ahí en el bombeo a distribución. Me gustaría también que nos aclarara una cosa importante y que no ha quedado muy clara; a la ciudadanía le da la impresión de que la salmuera es simplemente agua con un contenido de cloruro sódico alto, pero yo creo que no es eso. Sería bueno que usted nos explicase qué es exactamente la salmuera y qué componentes son los que se vierten al mar junto con esa salmuera. Por último, nos gustaría que nos diera un detalle de costos de

desaladora, desde el bombeo a la planta, energía necesaria de la desaladora, el costo de los pretratamientos, con los bisulfitos sódicos y antiincrustantes, etcétera, el postratamiento con lechos de calcita sin CO₂, el personal necesario, porque he visto algunos datos que indican que una planta de 60.000 metros cúbicos con ocho personas era suficiente. No sé si son suficientes ocho personas, pero me gustaría saber cuál es el costo de personal que establecen, cuál sería el costo de la sustitución de membranas, cuál sería el costo de la sustitución de filtros de cartucho, mantenimiento de bombas y equipos varios para la elevación posterior y también el costo de amortización. Estos serían los datos que nos gustaría que nos diera.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Coello.

La señora **COELLO FERNANDEZ-TRUJILLO**: En primer lugar, quería darle las gracias al señor don José Antonio Medina San Juan por su explicación.

La obtención de agua para abastecimiento mediante desalación ha aumentado notablemente en los últimos años. No sólo se ha incrementado el número de plantas desaladoras, sino también los caudales que se tratan. Un ejemplo importante son las islas Canarias en las que, como bien ha dicho el compañero, habría islas en las que ni siquiera podrían vivir las personas si no se hubiera desalado desde hace muchísimos años. No es el caso de la isla a la que yo pertenezco, La Palma, en la que el agua sobra, pero en este caso, como usted ha dicho, no se puede trasladar el agua de un lugar a otro, no se puede ser solidario en ese sentido entre islas, porque evidentemente al ser islas es prácticamente imposible. Por tanto, en Canarias sabemos bien de lo que estamos hablando y ha sido imposible en determinadas islas tener otro método de obtención de agua si no es a través de la desalación.

Por otro lado, el desarrollo científico-tecnológico conseguido en los últimos años en España, con algunas de las tecnologías de aprovechamiento de las energías renovables, especialmente la eólica, como en algunas tecnologías de desalación del agua del mar, como la ósmosis inversa, así como la existencia de ricos recursos, radiaciones solares, potencial eólico y muchos kilómetros de costa marina con agua salada, han hecho que el binomio energía-agua se pueda desarrollar con total fiabilidad. ¿Podría explicarnos, señor Medina, qué nuevas tecnologías se están aplicando para la obtención de la energía necesaria que demandan las centrales desaladoras como medida de arreglo del alto costo de la energía que usted antes explicó? ¿Realmente se ha conseguido agua de buena calidad a un coste razonable?

Por otro lado, el agua de rechazo de las desaladoras, lo que se denomina salmuera, tiene una densidad mayor que el agua del mar. ¿Podría explicarnos qué posibles soluciones técnicas se puede aplicar a la salmuera de rechazo de manera que minimice el impacto medioam-

biental para que no afecte a ningún ecosistema, y en particular a las praderas de posidoneas? Creo entender, por lo que usted explicó antes, que el problema del agua se debe afrontar según la zona en la que se produzca. Yo creo que el gasto sería relativo y sería un gasto entre comillas, porque en algunos lados sería muy superior el gasto mientras que en otros, cuando se deposite y llueva, sería menor. Por eso me gustaría que explicara usted bien estos dos temas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Medina para responder durante quince minutos.

El señor **PRESIDENTE DE AEDIR (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DESALACIÓN Y REUTILIZACIÓN)** (Medina San Juan): Por lo que se refiere a la primera intervención, somos conciudadanos, yo vivo en Las Palmas desde hace más de 25 años y sigo viviendo, aunque estoy por muchos lugares y conozco bastante bien el tema. Como ha hecho alusión a la planta de Lanzarote y a esos 0,62 euros/metro cúbico, le puedo decir que la planta de Lanzarote por supuesto no tiene ese consumo medio de 3,5 kilovatios/hora. ¿Por qué? Porque la planta de Lanzarote no es una planta, lo que maneja Inalsa es un conjunto de plantas. La primera planta, que se montó en el año 1986, tenía una producción de 7.500 metros cúbicos/día. Esa planta podría funcionar perfectamente, pero lleva parada cuatro años. ¿Por qué? Porque el consumo energético en aquel momento de esa planta, que fue la primera planta que se hizo en España con ósmosis de una cierta importancia, era muy elevado, era de 8,5 kilovatios y no ha sido rentable. Pero esa planta se podría y se debería readaptar, porque es mucho más barato readaptar esa planta que hacer una planta nueva. Afortunadamente, la desalación por ósmosis inversa tiene la ventaja de que todas las innovaciones que vengan se pueden adaptar. En Lanzarote no hay todavía cámaras hiperbáricas, pues se probaron hace 4 años y no funcionó por una serie de circunstancias. Pero se podría aplicar la tecnología de cámaras hiperbáricas, pues permite reducir sobre cualquier otra tecnología utilizada hasta el momento al menos 0,5 kilovatios/metro cúbico. Salvo la última planta construida en Lanzarote, de 20.000 metros cúbicos/día, donde el consumo es algo más reducido —porque, como sabe, hay una segunda etapa en la que se recupera un poco más del 45 por ciento—, en las demás están por encima. Eso puede dar lugar a ese 0,62 euros/metro cúbico, pero no solo se trata de la energía. En Lanzarote, como usted sabe, hay otras cosas. Inalsa es una empresa que funciona con los problemas que funcionan las empresas semipúblicas. Hace 10 años, Inalsa fue un ejemplo para toda España de lo que era una explotación ejemplar por parte de una institución pública. Creo que ahora no se puede decir lo mismo. Todo eso podría redundar en un abaratamiento. Si me pregunta cómo podríamos mejorar, podríamos hacerlo aumentando la eficiencia de los equipos que hay en

Lanzarote. Hay que tener en cuenta dos cosas. Primero, que en los costes totales de una desaladora —donde incluyo también la inversión—, aproximadamente, la amortización de esa inversión —pues para saber los costes reales tenemos que saber lo que hemos invertido y pensar en amortizarlos; si nos los regala o paga alguien mejor; si no, hay que contabilizarlo— está en un 35 ó 42 por ciento y el coste energético se encuentra entre un 37 y un 45 por ciento, según las plantas que hay ahora mismo funcionando, fundamentalmente en Canarias, pero también en la Península, pues hablamos de Alicante, de Jávea, de Denia, etcétera.

Me preguntaba cómo se podrían reducir esos dos paquetes principales que constituyen los costes fundamentales: mejorando la eficiencia de alguna forma. Esa mejora de eficiencia significaría adaptarle los nuevos equipos de eficiencia energética —que serían recuperadores de energía que aumentan la eficiencia energética y, por tanto, reducen el consumo—, así como introducir las nuevas membranas que van apareciendo. Hay que tener en cuenta que esas plantas, como no son de última generación, estarían soportando una inversión antigua que tendríamos que contabilizar y que hoy día sería menor, especialmente porque las plantas de Lanzarote se han ido haciendo poco a poco: 8.500, 7.500, 10.000, 5.000, 5.000 y 20.000, es decir, se han hecho en distintas etapas. Todo eso hace que la inversión no haya sido la óptima. Hoy día, cuando hoy día nos plantemos hacer una planta desaladora nos preguntamos si queremos abaratar los costes globalmente, pues habría que discutir otras cosas como, por ejemplo, hacer una planta de suficiente capacidad para que pudiéramos tener, por una parte, un ahorro importante en la inversión y, por otra, aprovechar al máximo las tecnologías que ahorran agua, así como también todo lo que se refiere a la mano de obra, que aunque no está en 7,27 por ciento, en algunas plantas de España cuesta 4 ó 5 pesetas el metro cúbico y en otras cuesta 13 ó 14; es un tema de dimensionamiento, de diseño, etcétera.

Me pide un cierto desglose. He traído un documento que no acabo de elaborar ahora, sino que lo vengo presentando en muchos sitios —el último— en Chipre, el 8 de diciembre, en unas jornadas internacionales sobre los costes de desalación, donde he intervenido junto a técnicos y personas de 15 países de todo el mundo— y, curiosamente, los que más experiencia tenemos y los que de verdad hablamos de costes reales somos los españoles. Yo le puedo dar aquí los costes a los que se van a construir las plantas desaladoras más importantes del mundo. La gente esgrime estos costes como los reales, pero todavía no están construidas. No sabemos qué va a pasar cuando se construyan, porque a lo mejor es más o menos. Nuestros datos son reales, porque tenemos experiencia de muchos años y yo sigo he seguido el funcionamiento de todas las plantas de Canarias y no solamente de ellas.

Yo les puedo dejar aquí los datos para que los vean, donde hablo de costes de inversión en función del

tamaño, de precios del agua, de proyectos internacionales, de aspectos económicos de la inversión, de cómo reducimos y cómo amortizamos. Yo he estado hablando de unos porcentajes y de unas 37 ó 42 pesetas/metro cúbico de amortización. Lógicamente, depende de los plazos que establezcamos en la amortización y de los intereses. He dejado aquí un cuadro con la situación real. Actualmente, en una planta desaladora de agua de mar, la obra civil, afortunadamente solo representa el 18 por ciento y, en el peor de los casos, el 25 por ciento, frente a un 75 u 82 por ciento de los equipos. Cuando hacemos una desaladora no nos equivocamos ni en una peseta en los equipos, sino que nos equivocamos siempre en la obra civil. Eso lo traslado también a trasvases, canales, presas, etcétera. Aunque nos equivoquemos —y nos hemos equivocado— en la obra civil o en la toma de agua de mar al cien por cien, eso representaría solamente un 5 ó un 3 por ciento de incremento en la obra. Realmente, cuando se hace una planta grande es difícil saber desde el primer momento si vamos a tener éxito en el tipo de toma que proyectamos. Lógicamente, intentamos proyectar la toma más barata mediante pozos, pero en captaciones de importantes volúmenes es difícilísimo. Ya que ha citado usted Marbella, yo le puedo contar —porque también he intervenido allí— que en Marbella teníamos estudios de los equipos de hidrología de la universidad de Granada, de Almería y de un consultor particular, y todos decían que había agua suficiente para captarla mediante pozos. No se pudo captar agua suficiente y hubo que hacer una toma abierta. A pesar de eso, y aunque dupliquemos esos costes de la parte de captación, nos equivocaremos en un 3 ó 5 por ciento del conjunto de la obra; si hacemos un canal no sé cuánto y si hacemos un túnel tampoco lo sé. Por lo tanto, la obra civil la amortizamos en 30 años y para los equipos prevemos unos 15 años, aunque la práctica nos dice que podríamos ampliar ese plazo. ¿Por qué? Usted conoce Lanzarote y esa planta de la que le he hablado anteriormente no funciona, pero podría funcionar. Las Palmas III empezó el 1 de enero de 1990, y ya han pasado 15 años y los equipos están intactos, es decir, que podrían funcionar otros 10 ó 15 años más sin problemas. Podríamos alargar ese periodo de amortización de esa parte del presupuesto que representa el 75 u 80 por ciento. Igualmente, tengo datos relativos a la mano de obra, en función del tamaño y siempre dentro de unas aproximaciones.

Respecto al consumo energético, en la toma de agua de mar, normalmente, estamos consumiendo entre 0,4 y 0,6 kilovatios/metro cúbico para llevar el agua desde donde la captamos hasta la planta. Hay casos especiales, como por ejemplo Marbella, donde la cota está a 75 y a 5 kilómetros del mar, es decir, que en este caso gastamos más de un kilovatio. En esta planta estamos por encima, pero no es esa la norma. En proceso, estoy hablando de 3,1 kilovatios/metro cúbico, que es el mínimo coste energético que hoy día se consigue con las turbinas de última generación que están funcionan-

do, las turbinas Pelton, pero desde que introduzcamos cámaras hiperbáricas bajaremos, al menos a 0,5 ó 0,6 kilovatios. La impulsión producto la fijamos en 0,3 ó 0,7 kilovatios. La planta del sudeste de Gran Canarias, que impulsa a 8 kilómetros con una cota de 150, está consumiendo 1,4 kilovatios/metro cúbico, pero no es el caso normal. Lo mismo ocurre con los consumos de reactivos, membranas, cartuchos, mantenimiento, etcétera. Le dejo los datos que hemos obtenido después de evaluar y ponderar todas las plantas que hay. Lógicamente, son datos medios que cubren todas las plantas y, a lo mejor, usted me puede decir que hay alguna planta en España que se sale de estos datos, puede ser, pero aquí están los datos.

Como hemos centrado el debate en el coste del agua de mar, no me extendiendo en aguas salobres y otro tipo de cosas. Les daré una hoja donde se refleja la evolución técnica que hemos tenido en España. Les puedo decir que en el año 2000 se empiezan a instalar los primeros equipos de cámaras hiperbáricas en el mundo y, por supuesto, en España. Pues bien, de los seis sistemas que hay en el mundo, dos se han desarrollado en las islas Canarias, creo que es para sentirse orgullosos.

Les voy a hablar también de la reducción de los costes. Normalmente, en agua de mar, estamos recuperando el 45 por ciento, luego estamos tirando el 55 por ciento. Si aumentamos la conversión, y ya lo estamos haciendo, vamos a abaratar algo. Aumentando la capacidad de la planta también se reduce la inversión; reduciendo el número de equipos y reduciendo los costes (membranas, por ejemplo). Cuando en el año 1990 arrancamos Las Palmas III (en aquel momento la mayor planta del mundo) una membrana valía 1.300 dólares de los de entonces, como decían los viejos, a ciento setenta y tantas pesetas; hoy, una membrana vale 600 dólares, es de mucha mejor calidad y el dólar está a 130 pesetas. Luego va a haber reducción de costes también. Se puede actuar sobre las bombas, con los equipos de recuperación de energía se colocan bombas más pequeñas y se aumenta la eficiencia. Y en la operación sucede lo mismo. Si aumentamos la conversión, podemos reducir el consumo energético con todos estos temas y nuevos diseños. Hay otros aspectos para reducirlos pero ya no están en nuestras manos, que sería reducir la tarifa eléctrica, pero eso no depende de nosotros. Si la planta es mayor podemos firmar con la empresa eléctrica un contrato sobre potencia instalada y al tener una demanda mayor el precio unitario es un poquito inferior con lo que se podría conseguir una subvención de la energía. Antes he oído aquí que las empresas españolas estaban pagando el kilovatio más barato de lo que cuesta. Yo me he quedado asombrado porque entonces ¿quién se hunde? No habría ni una empresa eléctrica. Sabemos que con autogeneración podemos llegar a seis y pico o siete pesetas haciendo nosotros nuestra electricidad, y no es la forma más eficiente. Esa cifra que han dado me parece que no tiene

nada que ver con la realidad. Creo que he contestado a la ponente de La Palma.

Hay dos aspectos que querría resaltar un poco más. Yo decía antes que se habla de inconvenientes y que estos no son los que se dicen. Vamos a centrarnos en dos, en el CO₂ y en la salmuera. Hoy día hay 35 millones de metros cúbicos desalados en el mundo y más de la mitad están en el Golfo Pérsico donde las desaladoras son de vapor y ahí sí que hay una emisión importante de CO₂. Nosotros, que lo que hacemos es instalar desaladoras y membranas, producimos CO₂ en cuanto consumimos electricidad. Nuestro consumo de electricidad es de 3,5, pues eso es lo que consumimos. Si se hacen los 650 hectómetros cúbicos año, eso supone más que duplicar la actual capacidad española. He hablado de 1.400.000 al día, construiríamos 1.700.000 metros cúbicos. Eso supone 300 megavatios. ¿Saben cuánto es eso, según Unesa, del consumo español? El 2,5 por ciento. ¿Sabe cuánto es el aumento del consumo en España que dice Unesa? El 6 por ciento. Es decir, si no se cumple Kioto, no somos los desaladores los culpables, serán otros, por ejemplo los que fabrican cemento.

Respecto a la salmuera, es algo más pesada pero no es plomo; el agua de mar tiene 1,013 y la salmuera tiene 1,022. Es algo más pesada pero no es lo que yo he oído a algunas personas del entorno del señor que antes ha comparecido que dicen es una masa pesada negra que se mueve y que arrasa con todo. No es así, ustedes lo saben porque viven en Canarias, y todos lo sabemos. Es cierto que si la vertemos incontroladamente en las grandes plantas en una zona reducida podríamos crear un problema, pero tampoco es cierto lo que se dice, que vamos a llenar el Mediterráneo de sales. No, señor. El Mediterráneo evapora 1.200 milímetros año y la salinidad del Mediterráneo no ha aumentado. En la zona que se vierta, el incremento por evaporación sería muy superior. Eso lo sabemos porque estamos haciendo desaladoras desde hace años y eso se puede evitar. ¿Cómo se puede evitar? De dos formas. Me hablaba de

la posidonia oceánica famosa, que es la bicha negra. La posidonia oceánica hay que preservarla, pero sabemos lo que hay que hacer, lo estamos haciendo y lo tenemos bastante acotado. Sabemos cuál es el incremento de salinidad dentro de unos límites en los que la posidonia oceánica no sufre, y digo dentro de unos límites porque son unas cifras muy relativas. Yo tengo estudios de otros países donde son menos exigentes, pero pongámonos en el caso más exigente. Lo sabemos, pero también sabemos cómo se puede diluir el agua para que no llegue a la posidonia oceánica en esas concentraciones. Lo sabemos, lo estamos haciendo y lo podemos hacer. Les voy a poner un ejemplo que es lamentable y que deben conocer ustedes relativo a la desaladora de Cartagena. Personas relacionadas con el medio ambiente pensaron, porque ésa era la creencia o la política hace cinco años, que la solución al vertido de salmuera no era repartirla bien sino llevarla mar adentro para que no la viéramos y allí se proyectó, por indicación de ciertas personas, un emisario de cinco kilómetros para atravesar la pradera posidónica. El criterio era: como lo echamos lejos no lo vemos y no pasa nada. Falso, porque si se dice, y es cierto, que la salmuera es más pesada, si usted va a la playa y hay una ola, cuando se mete debajo verá que no hay olas, las olas están arriba; luego no se le ocurra echar ese líquido tan pesado donde no hay ninguna agitación. Pero es que además para hacer un emisario de tres o cuatro kilómetros hay que arrasar un kilómetro de posidonia para meter la tubería y eso no preocupa. Pues bien, Europa nos plantea ese problema.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Medina.

Concluidas las comparencias de hoy, continuaremos el jueves a las cuatro de la tarde. Recuerdo que después de la segunda votación del Pleno habrá reunión de Junta de Portavoces de esta Comisión.

Se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 — 1961**

